

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano**



**La integración Social y Educativa de Personas con
Discapacidad Intelectual en el Ámbito Universitario:
Un Estudio Cualitativo de Caso**

Por

Erika Martínez Jasso

Como requisito para obtener el grado de Maestría en
Ciencias con Orientación en Trabajo Social

Mayo 2014

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano**



**La integración Social y Educativa de Personas con Discapacidad
Intelectual en el Ámbito Universitario:
Un Estudio Cualitativo de Caso**

Por

Erika Martínez Jasso

Como requisito para obtener el grado de Maestría en Ciencias con
Orientación en Trabajo Social

Asesora

Dra. Veronika Sieglin Suetterlin

Mayo 2014

“¿Cómo hacer para escribir si no es sobre lo que no se sabe, o lo que se sabe mal?”

Gilles Deleuze

A quienes me acompañaron en el proceso de elaboración de este trabajo y me brindaron su compañía en los momentos de desánimo, confusión, apatía y alegría, no encuentro más que decir *Gracias* por donar una parte de sí mismos para sostenerme.

A Ulises, Ítaca que siempre llevo en el corazón.

Resumen

Los movimientos sociales que buscan una mayor autonomía de las personas con discapacidad intelectual han logrado la satisfacción de diversas demandas, entre ellas el derecho a una educación que permita su integración laboral, habitar una vivienda propia, trabajar, llevar una vida amorosa-sexual, etc. En México, a diferencia de los países europeos, las exigencias de una vida autónoma apenas han sido tomadas en cuenta por las políticas sociales. Actualmente, las políticas públicas de corte neoliberal han mermado la endeble estructura de bienestar existente, con lo cual generan mayor pobreza y marginación; así como una arraigada cultura de confinamiento de las personas con discapacidad a la esfera de lo familiar o –en caso de pobreza extrema- a la mendicidad; a la par que se mantienen las intervenciones de corte asistencialista o bien de normalización/disciplinamiento del cuerpo.

Históricamente las organizaciones civiles se han encargado de brindar diversos servicios de atención a las personas con discapacidad, frecuentemente desde una perspectiva asistencialista. No obstante, desde hace unas décadas esta perspectiva ha sido duramente criticada por limitar la independencia de las personas con discapacidad. De ahí que múltiples proyectos de intervención social sobre este colectivo busquen alejarse de dicho modelo y acercarse a otros que propicien la autonomía de los individuos. La inclusión de las personas con discapacidad en las universidades privadas del país forma parte de esta nueva tendencia de intervención social.

La presente investigación es un estudio de caso de un programa de integración social, educativa y laboral de personas con discapacidad, el cual es puesto en marcha por una universidad privada del país. La metodología es de corte cualitativo y la principal técnica de investigación ha sido la entrevista. El marco conceptual desde el cual se analizó la información parte de dos grandes líneas representadas por Jürgen Habermas y sus estudios sobre la colonización del mundo de la vida por el sistema económico-político, así como Michel Foucault y sus estudios sobre la relación entre saber/poder y la construcción de cuerpos útiles en términos políticos-económicos. Los resultados indican que el funcionamiento del programa conlleva una reproducción y legitimación de la colonización del mundo de la vida través de la mercantilización de las funciones familiares de socialización y los servicios educativos; así como la construcción de identidades sometidas por medio del disciplinamiento del cuerpo.

Tabla de contenido.

Resumen

Capítulo 1. Planteamiento del Problema 1

Introducción 1

I. Planteamiento del problema 4

El modo de producción capitalista y la exclusión de los cuerpos inhábiles.....4

Un nuevo mandato: rehabilitar, normalizar y asistir al discapacitado.17

Los imaginarios sobre la discapacidad

*La maquinaria se pone en marcha: los programas de integración social,
Laboral y educativa para personas con discapacidad.....19*

II. Justificación.....20

III. Objetivos y preguntas de investigación.....22

Capítulo 2. Marco Conceptual 23

Introducción

I. La problemática de la integración social y la integración sistémica en las sociedades modernas.....24

Evolución y diferenciación entre sistema y mundo de vida.....24

El Mundo de la vida.....26

Patología social y colonización del mundo de la vida.....31

II. El cuerpo punto cero del mundo, superficie de inscripción de los Acontecimientos.....31.

Cuerpo y anatomopolítica: las sociedades disciplinarias.....33

Cuerpo y biopolítica: las sociedades de normalización.....40

La naturaleza del poder y el saber.....42

Repensar el dispositivo y el diagrama a través de Deleuze.....50

Capítulo 3. Metodología	52
I. El estudio cualitativo de caso.....	52
II. Construyendo el caso.....	53
<i>La elección del programa a estudiar.....</i>	<i>53</i>
<i>Características del programa.....</i>	<i>54</i>
<i>El ingreso al campo.....</i>	<i>55</i>
<i>La selección de los informantes.....</i>	<i>56</i>
<i>Técnicas de recopilación de datos.....</i>	<i>57</i>
<i>El análisis de los datos.....</i>	<i>60</i>
Capítulo 4. Resultados yAnálisis.....	65
Normalidad/anormalidad.....	65
I. El joven con discapacidad como un sujeto “anormal”	
<i>El logro de la autosuficiencia.....</i>	<i>65</i>
<i>Las conductas socialmente adaptadas.....</i>	<i>70</i>
<i>La sexualidad incontrolable.....</i>	<i>73</i>
II. La “desviación” en la familia del joven con discapacidad.....	80
<i>Los padres “sobreprotectores”.....</i>	<i>80</i>
<i>Los padres que niegan la discapacidad.....</i>	<i>86</i>
<i>Los padres “negligentes”.....</i>	<i>89</i>
<i>Los padres “involucrados”.....</i>	<i>91</i>
La estrategia de disciplinamiento.....	96
I. El programa como espacio que repara la falla familiar.....	97
II. Los dispositivos.....	99
<i>El aparato para filtrar.....</i>	<i>99</i>
<i>El campus univeristario.....</i>	<i>100</i>

<i>Las clases, el taller protegido y la escuela para padres.....</i>	<i>104</i>
III. Los medios de corrección.....	112
<i>El hijo como “educador” de los padres.....</i>	<i>114</i>
<i>El joven regular como “educador” del joven con discapacidad.....</i>	<i>114</i>
<i>La sanción moral.....</i>	<i>115</i>
<i>El reglamento y la sanción administrativa.....</i>	<i>116</i>
IV. Los productos del disciplinamiento: el sujeto discapacitado y el individuo útil.....	118
La infiltración del medio dinero en la educación y en las funciones de socialización en la familia.....	120
I. La infiltración del medio dinero en la educación.....	121
<i>La fuerza de trabajo útil como principal objetivo.....</i>	<i>121</i>
<i>Las estrategias para el consumo de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad.....</i>	<i>123</i>
II. La infiltración del medio dinero en las funciones de socialización.....	133
<i>La mercantilización del cuidado/socialización.....</i>	<i>133</i>
<i>Las estrategias para el consumo del programa de reeducación.....</i>	<i>136</i>
Conclusiones.....	140
Bibliografía	

Capítulo: 1

Planteamiento del Problema

Introducción

Cerillo, Izuzquiza, Egido, (2013) indican que la inclusión/integración de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito universitario es una práctica que se realiza desde hace varias décadas en países del mundo anglosajón: Canadá, Estados Unidos, Irlanda, Australia y Finlandia siendo el programa canadiense *On Campus* quizás uno de los más documentados (Bowman y Skinner, 1994; McDonald et al., 1997; Utdisky et al., 1998; citado por Cerillo, Izuzquiza, Egido, 2013). En México esta práctica es relativamente reciente y se lleva acabo –hasta el momento- por solamente tres universidades del país.¹

Así mismo, Cerillo, Izuzquiza, Egido, (2013:43) afirman que son tres los motivos que diversos investigadores atribuyen a la inclusión de personas con discapacidad en la universidad:

“en primer lugar, una exigencia de justicia social (Riddell et al., 2005); en segundo lugar, una fuente de enriquecedora diversidad para la comunidad universitaria y para la sociedad en su conjunto (Ryan y Struths, 2004); y, en tercer lugar, una experiencia que implica profundos cambios en la identidad personal y social de las personas con discapacidad (Borland y James, 1999)” (Cerillo, Izuzquiza, Egido, 2013: 43).

Como puede apreciarse tales autores hacen un énfasis en el carácter reivindicatorio de dichos programas. No obstante, otros autores como Míguez y Silva (2012) señalan que los procesos de inclusión/exclusión en el ámbito de la educación formal son multidimensionales, por lo que su estudio requiere del análisis de la dimensión material y subjetiva (poniendo en cuestión la reivindicación de demandas sociales como único motor y efecto de estos programas). Con respecto a la dimensión material puede decirse que, enmarcados dentro de una estructura económica capitalista, todos/as los/as integrantes vivencian situaciones de exclusión/inclusión a lo largo de la vida en comunidad. Esto es

¹Las tres universidades de las que se tiene conocimiento que cuentan con programas de integración social, educativa y laboral son: *La Universidad Marista de Yucatán* con el programa “Construyendo Puentes”(2010), *La Universidad Iberoamericana* con un programa del mismo nombre (2006), y la Universidad de Monterrey con su Programa de Integración Social y Educativa (PISYE, 1995).

particularmente el caso de los miembros de los llamados grupos minoritarios, entre ellos la población que sufre de algún tipo de discapacidad.

Siguiendo a Oliver (1998), la exclusión de las personas con discapacidad, –en tanto construcción social- se encuentra determinada principalmente por: **a)** *el modo de producción y la ideología capitalista* que excluye a todos aquellos sujetos que no logran adaptarse a las exigencias del mercado laboral; **b)** *las políticas sociales* orquestadas desde el Estado y que tienen como función el control social; y **c)** *las ideologías periféricas asociadas a la medicalización y a la teoría de “la tragedia personal”* que coadyuvan a la legitimación del orden. Por lo tanto, la insuficiencia, es decir la carencia parcial o total de un miembro, o la posesión de un miembro, organismo o mecanismo defectuoso, ha devenido “discapacidad” en las sociedades occidentales. La discapacidad sería entonces la serie de desventajas o las limitaciones de actividad *causada por la organización social*.

La interrelación de estos tres elementos se materializa en la integración de las personas con discapacidad a la educación formal. Las formas de exclusión y marginación de las personas con discapacidad varían en función de la época histórica y el nivel de desarrollo societal. En este sentido Míguez y Silva (2012:83) enfatizan que, si bien las personas con discapacidad en las últimas décadas han tenido mayor acceso a la educación formal, esto no es indicativo de un proceso de emancipación:

“Hace ya varios años el discurso sobre la “diversidad” viene siendo interiorizado en el bagaje cotidiano, así como en la órbita académica y la órbita política. Ello podría significar un avance en el reconocimiento de la heterogeneidad propia de la humanidad y las sociedades que conforma. No obstante también corre diariamente el riesgo de ser discurso naturalizadoo peor aún, puesto de moda (...) se apuesta al reconocimiento de la diversidad al mismo tiempo que se identifican y reclutan comportamientos, rostros y cuerpos que escapan a la homogeneidad de lo ‘normal’ ”

Este doble carácter político de la integración/inclusión de las personas con discapacidad (es decir la coexistencia de los discursos acerca del reconocimiento de las minorías a la par de dispositivos que capturan la desviación para homegenizarla según la norma) lleva a los autores ya citados a lanzar una pregunta provocativa:

“¿De qué autonomía o emancipación se está hablando? ¿Se los está considerando sujetos de derecho u objetos de asistencia y disciplinamiento?”(Míguez y Silva, 2012:83)

Angelino, Priolo, Sánchez, (2008) señalan que la “exclusión incluyente” expresa la necesidad del orden social de generar mecanismos y procesos de invisibilización de la exclusión, de tal forma que parezca que la misma no existe. En la esfera de la discapacidad, la exclusión incluyente ubica a las personas con discapacidad en circuitos institucionales diferenciados, tales como la participación escolar en establecimientos de educación especial, la incorporación a un trabajo desde la modalidad de taller protegido, los beneficios secundarios como pases libres, pensiones, etc. en general, su ingreso se da en condiciones especiales (por medio de estímulos fiscales) y de precariedad laboral, con salarios mínimos;

desarrollando tareas en talleres protegidos de empleo o pasantías laborales de baja calificación. “La generación de estos mecanismos de exclusión-inclusión que por un lado permiten re-acomodar aquello que queda por fuera, a la vez, que refuerzan y legitiman una única forma de ser y estar en el mundo (Angelino, Priolo, Sánchez, 2008).”

Por otra parte, Zizek (2008) aporta algunos elementos para seguir pensando la problemática de la “exclusión incluyente”. Éste ha estudiado las llamadas políticas identitarias, cuya finalidad es el reconocimiento de la diferencia de las minorías para su posterior integración social. Su análisis apunta a una despolitización de lo que llama “la verdadera política”, despolitización que resulta pertinente para el orden económico globalizado. Al respecto indica lo siguiente:

“la verdadera política: ese momento en el que una reivindicación específica no es simplemente un elemento en la negociación de intereses sino que apunta a algo más y empieza a funcionar como condensación metafórica de la compleja reestructuración de todo el espacio social” (Zizek, 2008: 46)

Esta “verdadera política” tendría como trasfondo la búsqueda de la reestructuración del orden social dominante, a partir del reconocimiento de un *conflicto político* existente que entraña la tensión entre el cuerpo social estructurado (en el que cada elemento tiene su sitio) y la parte sin parte (que desajuste ese orden). No obstante, según Zizek (2008:48) las políticas identitarias actuarían en el sentido contrario:

“La multicultural y postmoderna ‘política identitaria’, que pretende la co-existencia en tolerancia de grupos con estilos de vida ‘híbridos’ y en continua transformación, grupos divididos en infinitos subgrupos (mujeres hispanas, homosexuales negros, varones blancos enfermos de SIDA, madres lesbianas...) Este continuo florecer de grupos y subgrupos con sus identidades híbridas, fluidas, mutables, reivindicando cada uno su estilo de vida/su propia cultura, *esta incesante diversificación, sólo es posible y pensable en el marco de la globalización capitalista* y es precisamente así cómo la globalización capitalista incide sobre nuestro sentimiento de pertenencia étnica o comunitaria: *el único vínculo que une a todos esos grupos es el vínculo del capital*, siempre cuando esté dispuesto a satisfacer las demandas específicas de cada grupo o subgrupo (turismo gay, música hispana...)

Los programas de integración social/educativa de las personas con discapacidad intelectual dentro de los ámbitos universitarios se materializan justamente dentro del marco de las políticas identitarias y del neoliberalismo² o capitalismo globalizado. Las personas

²Los efectos ideológicos, económicos y políticos de las consignas neoliberales han sido tema de interés en las últimas décadas (Ornelas, 2008). No pocos investigadores, asociaciones civiles y agrupaciones políticas han denunciado el creciente costo de los servicios sociales (Wolfson,2006), la cada vez menor proporción de gente que puede acceder a ellos (Foster, 2005), la ganancia del capital por encima de la calidad

con discapacidad forman parte precisamente de esa multiplicidad de colectivos con demandas “específicas” que tanto *el mercado* como *el Estado* buscan satisfacer, anulando con esto la politización del conflicto entre el orden ya dado y las partes sin partes que cuestionan ese orden. Con esto agregamos un elemento más a la pregunta de Míguez y Silva, 2012):

En el marco de las integraciones sociales/educativas de las personas con discapacidad intelectual en los espacios universitarios ¿Se les considera a éstos como sujetos de derecho, objetos de asistencia/disciplinamiento, consumidores de servicios y/o objetos de consumo?

Seguir la línea de esta pregunta permite entonces responder otras acerca de los efectos y alcances de los discursos sobre la emancipación, que la mayoría de las intervenciones sobre este colectivo enarbola. Dichas intervenciones, hasta hace unas décadas, han estado subordinadas a otras con diferentes orígenes y objetivos, como lo son el combate contra la pobreza, la compensación para los trabajadores industriales y personal militar, es decir una amplia gama de asuntos de control social; así como relacionados con los derechos básicos, la reestructuración de la seguridad social, y lo referente a la salud y el bienestar (Oliver, 1990). En la actualidad en nombre del logro de una mayor eficiencia en la capacidad de respuesta a las demandas de las personas con discapacidad, se han implementado diversas políticas y programas específicos para este colectivo (políticas identitarias), pero que, siguiendo a Zizek (2008), estos no pueden ser analizados sin pensar su relación con el sistema económico neoliberal y las representaciones socio-históricas de la discapacidad (Oliver, 1998)

1.1 Planteamiento del problema

Como ya mencionamos, Mike Oliver (1990, 1998) señala que hay una relación estrecha entre el concepto de discapacidad, el lugar social que ocupan las personas con discapacidad, el modo de producción capitalista y las políticas sociales dirigidas a esta población. De ahí que sea importante antes de ahondar en este argumento, explorar algunos principios ideológicos y estructurales del capitalismo, los imaginarios sociales con respecto a la discapacidad que se encuentran asociados a este modo de producción, así como el modelo dominante de intervención social hacia este colectivo.

1.1.a) El modo de producción capitalista y la exclusión de los cuerpos “inhábiles”

En *El Capital* Karl Marx indica que las condiciones históricas para la existencia de una sociedad basada en la generación de capital no están dadas con la circulación mercantil y dineraria, sino que “surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al *trabajador* libre como vendedor de su fuerza de

del servicio y el bienestar colectivo (Mcbeath, Meezan, 2007), la difusión hegemónica de los valores individualistas y de una racionalidad estratégico-utilitarista (Bourdieu, 1998), la mercantilización de la vida íntima (Russell, 2008) así como la actitud cómplice que las diferentes instancias estatales adoptan frente a los problemas sociales que se han generado (Harvey, 2007).

trabajo”(1975: 207). Es decir, que el trabajador libre y su fuerza de trabajo en tanto mercancía, que se vende a los dueños de los medios de producción, es el verdadero pilar de las sociedades capitalistas, es decir, el elemento esencial para la transformación del dinero en capital. La fuerza de trabajo es la fuente de donde el capitalista extrae plusvalor. Tiene la particularidad que se le puede extraer tanto valor de uso durante su consumo -la jornada laboral- como valores de cambio -mercancías-.

La venta de esta fuerza de trabajo en el mercado necesita de ciertas condiciones: 1) el trabajador debe ser propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. 2) Es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo no sea capaz de producir sus propios medios de subsistencia, es decir, que carezca de medios de producción, por lo que su asalarización es su único medio de acceder a los medios de subsistencia. De tal suerte que el obrero es libre en dos sentidos: libre en tanto está exento de poseer los medios de producción para poner en marcha su fuerza de trabajo, y libre en cuanto dispone de su trabajo como medio suyo, que le pertenece. Lo anterior tiene por resultado que el proceso de trabajo, en tanto proceso en que el capitalista consume la fuerza de trabajo, se distingue por el hecho de que el obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien pertenece el trabajo de aquél, así como el producto que el obrero produce directamente. Esta relación entre los dueños de los medios de producción y de quien tiene que vender su fuerza de trabajo es entendida por K. Marx como una *relación social* – la que adjetiviza como relación de opresión-: “resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social” (1975:206).

El carácter social y no “natural” de esta relación es fundamental para entender el carácter histórico de la división de la sociedad en diversas capas, cuyas condiciones sociales difieren y las relaciones de dominación de unos sobre otros son un denominador común, de ahí que existan intereses opuestos e irreconciliables entre sí. Esto quiere decir que la sociedad basada en los intercambios mercantiles conserva las contradicciones de clase y las condiciones de opresión de una clase sobre la otra. La relación de opresión que se materializa en las sociedades capitalistas toma la forma de la relación entre el obrero, que se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para conseguir los medios de subsistencia, y el capitalista, que posee de manera privada los medios de producción que le permiten al obrero objetivar su trabajo. El análisis de Marx acerca de la circulación de mercancías puso al descubierto las relaciones de opresión que existen en el supuesto “vínculo de cooperación” entre obrero y capitalista.

Pero el proceso de acumulación de capital no sería posible sin la figura política-administrativa del Estado. A través de diversos instrumentos éste se encarga de mantener y reproducir las condiciones materiales y sociales necesarias para la acumulación de capital. F. Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* enfatiza lo siguiente:

“(El Estado)... es más bien producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas

clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado” (1981: s/n)

El Estado es entendido esencialmente como un órgano de control social nacido de la necesidad de frenar los antagonismos de clase y mantener los privilegios de la clase dominante. Para lo anterior se vale de: 1) la institucionalización de una *fuerza pública* que ya no recae en cualquier miembro de la sociedad, sino en un sector particular del mismo formada no sólo por hombre armados sino por otros elementos materiales como cárceles, es decir instituciones coercitivas. 2) *funcionarios* encargados de la fuerza pública y del derecho de recaudar impuestos, es decir funcionarios a cargo de las tareas administrativas-jurídicas.

M.Weber(2001) caracteriza por su parte al Estado en las sociedades capitalistas como un Estado racional cuyas características son las que aseguran las posibilidades de existencia del capitalismo. Si bien esto le acerca al planteamiento de Engels-Marx, Weber pone el énfasis en la burocracia especializada y en el derecho racional como las bases del Estado que permiten la perpetuación del capitalismo. El estudio de la racionalidad en las sociedades capitalistas ocupa un lugar predominante sus trabajos, en los cuales indica que además de las condiciones económicas, él reconoce:

la importancia fundamental de la economía; pero tampoco deberá ignorar la relación causal inversa, pues el racionalismo económico depende en su origen tanto de la técnica y el derecho racionales como de la capacidad y aptitud de los hombres para determinados tipos de conducción de vida práctico-racional (2003:65).

Es así que para Weber el capitalismo encarna un tipo de racionalidad económica que se caracteriza por el sometimiento de todas las actividades económica al cálculo y a los principios de la ciencia y la técnica. El alto grado de cálculo de las actividades económicas va acompañado de la organización racional del trabajo, la cual ha sido posible sólo sobre la base del trabajo formalmente libre y el derecho racional. Asimismo, otro elemento de importancia para la creación y sostenimiento del capitalismo es la necesidad de que los sujetos cuenten con una moral que les obligue a conducirse con respecto al trabajo (entendido como una actividad organizada cuya finalidad es el lucro) como un fin en sí mismo. De tal forma que, además del trabajo libre en tanto elemento estructural del capitalismo que permite la generación de capital, como ya lo hemos apuntado siguiendo a Marx, el trabajo -lucrativo- se va conformando como parte del mundo simbólico, de la moral, de los sujetos en las economías capitalistas.

Las características del capitalismo y el Estado que hemos mencionado de forma breve nos permitirán ahora comprender mejor lo que Oliver (1990) expone acerca de la relación entre la conceptualización de discapacidad y el modo de producción. Si la

generación de capital descansa en la explotación de la fuerza de trabajo en tanto mercancía, la división social y técnica del trabajo, que acompañan a esta lógica, produce la exclusión de aquellos sujetos cuyas características no favorecen la obtención del plusvalor como, por ejemplo, aquellos con impedimentos físicos o psíquicos. Lo anterior favorece la construcción de un imaginario acerca de los individuos como “cuerpos o mentes hábiles”, que deberán contar con capacidades físicas que les permitan operar las nuevas máquinas y someterse a la disciplina de la fábrica, constituyéndose así como parte del basamento ideológico sobre el cual se sostiene la estructura capitalista y por ende la discapacidad.

Con el ascenso del capitalismo y los primeros Estados modernos la primera forma de intervención con respecto a aquella población, que no se ajustaba a las demandas de la incipiente industrialización (y que iba desde los pobres, vagabundos, los impedidos físicos o mentales, etc), fue la institucionalización, el confinamiento en los hospitales o los “workhouses”. La importancia de este mecanismo de control reside, tal como lo apuntó Michel Foucault (2009), en que: “organizó en una unidad compleja una nueva sensibilidad ante la miseria y los deberes de asistencia, nuevas formas de reacción frente a problemas económicos del desempleo y de la ociosidad, así como una nueva ética del trabajo (Foucault, 2009:90)”.

El trabajo -tal como se va estructurando en la economía capitalista- comienza a instalarse en el imaginario como el remedio a todas las formas de miseria, tanto económica como humana, antes que la causa de la misma. El confinamiento pronto va adquiriendo la función no sólo de encerrar a los que no trabajaban como una forma de castigo, sino que, además, se les “enseñaba” a trabajar y ser útiles a la sociedad. A partir de ese criterio la masa amorfa, que habitaba en los hospicios, se va diferenciando en dos grandes categorías: los que pueden trabajar y los que no, al mismo tiempo que las instituciones se van diferenciando en sus funciones, personal y personas a las que dan cabida. Los primeros fueron integrados al trabajo, mientras que los segundos, entre los que se incluyen las personas con insuficiencias físicas, quedaron excluidos del mundo laboral. Percibidos , como una población que, al no integrarse a las demandas de una sociedad industrial, ponía en peligro la cohesión social (puesto que ponía en evidencia las contradicciones sociales) y sin medios propios para la subsistencia, el resultado final para las personas con insuficiencias fue la segregación de la vida social y del trabajo, de tal suerte que la discapacidad quedó circunscrita a la asistencia social y a la intervención de diversos dispositivos que devenían directamente de instancias del Estado (Castel, 2006).

Por otra parte, para entender el lugar marginal de las personas con discapacidad y los imaginarios, que le son inherentes, es necesario comprender las características del funcionamiento de los Estados de Bienestar y el gradual desplazamiento hacia el neoliberalismo, así como las políticas sociales que le acompañan a cada modalidad de Estado.

De juegos malabares: El Estado de Bienestar y el capitalismo de organización

A partir de la segunda mitad del siglo XX se operan diversos cambios de orden político, económico y social que desembocan en el llamado capitalismo de organización o regulado por el Estado y en los Estados de Bienestar. Aquí no entraremos en grandes

detalles acerca de las causas de la transición del capitalismo liberal al capitalismo de organización. Nos bastará sólo con retomar algunas ideas de J. Habermas (1999).

En *Problemas de Legitimación del capitalismo tardío* analiza los elementos que, desde el interior del sistema al ser contradictorios entre sí, pudiesen haber propiciado su crisis y eventual transformación en el capitalismo regulado por el Estado³. Dentro del amplio análisis que realiza Habermas, aquí se retomará lo concerniente a ciertas características del capitalismo de organización y de las funciones que realiza el Estado. Según este autor, el capitalismo de organización se caracteriza por dos fenómenos vinculados con los estadios avanzados de acumulación:

- 1) Primero, el proceso de concentración de empresas (multinacionales, grandes monopolios) y la organización de los mercados de bienes, de capitales y trabajo. El sistema económico se divide en dos grandes sectores el privado y el público. El primero de ellos se orienta exclusivamente por el mercado y se encuentra dividido en dos sectores: uno regulado por los oligopolios y el otro por la competencia. El sector público opera en gran parte por medio de inversiones con independencia del mercado y se compone de empresas directamente controladas por el Estado o bien de empresas privadas que reciben encargos estatales (Habermas, 1999).
- 2) Segundo, la intervención del Estado con la finalidad de subsanar las fallas de funcionamiento del mercado. El sistema administrativo se encarga de regular el ciclo económico con instrumentos de planificación global. Con esto pretende manipular ciertas condiciones marginales que influyen en la toma de decisiones de las empresas privadas. La finalidad es corregir el mercado perturbado y generar condiciones de valorización del capital que se ha acumulado en exceso. Las estrategias empleadas consisten en el fortalecimiento de la capacidad competitiva nacional, por ejemplo, mediante la organización de bloques supranacionales; el consumo improductivo por parte del Estado, por ejemplo, la industria espacial y de armamento, orientando el capital hacia los sectores que han sido poco atendidos por la economía de mercado, mejorando la infraestructura material e inmaterial, elevando la capacidad productiva del trabajo y finalmente -siendo este de nuestro mayor interés- compensando los costos sociales y materiales que produce la inversión privada, por ejemplo ayuda a los desocupados, seguridad social, *es decir lo concerniente a las políticas sociales*. Además de las características descriptivas ya mencionadas con respecto a la intervención del Estado como un regulador del mercado, los Estados de Bienestar se caracterizan por el hecho de asumir un mínimo de protección social como una responsabilidad del Estado y un derecho de los ciudadanos⁴ (Habermas, 1999).

3 Por crisis Habermas entiende los movimientos de cambios que sobrevienen de elementos del sistema instos en sus estructuras e incompatibles entre sí que ponen en peligro no sólo la integración sistémica (conformada por los mecanismos de autogobierno: sistema político-administrativo, sistema económico), sino también la integración social (conformada por el sistema de instituciones donde socializan los sujetos, toman la forma de un "mundo de vida" constituido por símbolos). Estos movimientos de crisis hacen peligrar el patrimonio sistémico y la identidad social.

4 Aquí nos limitamos a describir algunas características que tradicionalmente se le adjudican a los Estados de Bienestar, sin embargo los estudios sobre los Estados de Bienestar son mucho más amplios de lo que nosotros mostramos, estos pueden dividirse en: 1) estudios sociológicos y políticos que consideran a los Estados de Bienestar como consecuencia de la demanda que se deriva de los

Los valores democráticos, el derecho de los ciudadanos de participar en las decisiones públicas y a recibir un mínimo de seguridad social por parte del Estado se institucionalizan y se vuelven parte del aparato político-administrativo del Estado.

Tomando en cuenta estas características los Estados de Bienestar suelen definirse como “una situación jurídica, social, económica y cultural en donde el Estado nacional utiliza el poder organizado de forma deliberada, sobre todo mediante la administración y la política como un esfuerzo por modificar el juego de las fuerzas del mercado capitalista, para mantener y ampliar los procesos de inclusión social” (Arzate J., 2009). Asimismo, Habermas (1999) incluye un elemento para la reflexión con respecto a la seguridad social. Esta se dirige precisamente a los sectores donde es más probable que se presenten los problemas de lucha de clases, dejando así los conflictos antagónicos de clase en estado latente. Las políticas sociales no disuelven los conflictos de clase, sólo los enmascaran entre una serie de dispositivos políticos-burocráticos construidos por el Estado que pretenden garantizar la igualdad entre los sujetos, al tiempo que aseguran el sostenimiento del sistema capitalista.

Además de esta consideración teórica, hay que tener en cuenta que alrededor de la hechura de las políticas se configuran diversas, singulares y cambiantes estructuras de poder (vinculadas con la naturaleza de la cuestión y el tipo de respuesta que se espera de ella) que no sólo involucran a la cúspide de los actores gubernamentales, sino también extragubernamentales quienes intentarán incidir en la confección de las políticas (Aguilar, 2000). De ahí sea plausible que desde su interior existan contradicciones.

Discapacidad y políticas sociales en los Estados de Bienestar

¿Pero qué ocurrió con las políticas sociales para las personas con discapacidad? En cuanto a la discapacidad M. Oliver (1990) señala que tradicionalmente para este colectivo las políticas sociales han formado parte de una variedad de políticas, cada una con diferentes orígenes y objetivos como el combate a la pobreza, la compensación para los trabajadores industriales y personal militar, o sea, con una amplia gama de asuntos de control social. Como efecto, el abordaje de la discapacidad pierde cierta especificidad al ser subsumida por otras problemáticas sociales. Se quedan sin analizar los supuestos ideológicos desde los que se parte, especialmente los relativos a la perpetuación de los roles de pasividad-dependencia y a la medicalización de la discapacidad. De ahí que las políticas sociales tuviesen un efecto de control social y segregación al poner en marcha, a través de diversos dispositivos (programas sociales, instituciones), los imaginarios que perpetuaban los roles de pasividad-dependencia, consolidándolos así en la sociedad.

Durante la segunda mitad del siglo XX, los Estados de Bienestar, especialmente los europeos, han implementado ciertas medidas que van más allá de la atención médica para lograr niveles de equidad más altos entre las que se cuentan la entrega de subsidios para las

efectos de la industrialización y las necesidades de los trabajadores, 2) teorías de bienestar basadas en la oferta y asociadas a la economía, 3) estudios cuantitativos y estadísticos, 4) estudios socio-históricos. Montagut T. (2000)

empresas que contratan personal con discapacidad con la finalidad de fomentar el empleo; la creación de programas de capacitación laboral y talleres protegidos, así como de micro empresas; además de la creación de infraestructura y vivienda (Sieglin, Bustos, 2008). Estas medidas han surgido, en parte, como respuesta a las reivindicaciones políticas emprendidas por los grupos de personas con discapacidad, logrando cambiar paulatinamente los imaginarios acerca de su condición y las políticas sociales correspondientes. Estos movimientos políticos buscan reinterpretar la discapacidad ya no como una tragedia personal y una enfermedad, que debe curarse, sino como el resultado de una interrelación compleja de elementos de orden político-cultural, por lo que comienzan a pugnar por políticas sociales más equitativas y a producir teoría acerca de la discapacidad como un producto social antes que biológico, influyendo así de manera positiva en el cambio de prácticas institucionales y en el diseño de las políticas sociales (Barnes, Geoff Mercer, 2004).

Si bien los Estados han intervenido sobre las poblaciones con discapacidad, hay que indicar que, además de éste, la intervención de la familia y las organizaciones civiles son una constante histórica en el ámbito de la discapacidad. Éstas son, junto con el Estado, las encargadas de satisfacer las necesidades para la supervivencia de los sujetos: salud, educación, vivienda y trabajo (Brogná, 2005). Frente al descuido de los Estados para satisfacer las necesidades particulares de las personas con discapacidad, surge un ámbito dentro de la sociedad civil que se organiza para generar y vender los servicios que éste no presta. Desde este ámbito la intervención va tomando una serie de características que de manera colateral fomentan los estereotipos hacia las personas con discapacidad (Díaz, 2008).

Ya sea que la intervención devenga del Estado o bien de las organizaciones civiles, no hay que perder de vista que las personas con discapacidad, dada la estructura económica, ocupan en general una posición de desventaja frente a otros miembros de la sociedad. En tanto la esencia del capitalismo sea la generación de capital a través de la explotación de la fuerza de trabajo que el obrero se ve obligado a vender, las personas con alguna insuficiencia se verán siempre en desventaja frente a otros sujetos cuyos cuerpos sean considerados “normales” o, lo que es igual, aptos para “el trabajo” obviamente capitalista. Dicha situación de desventaja frente a otros miembros de la sociedad se recrudece, si tomamos en cuenta que en América Latina las políticas de bienestar social, así como el grado de consolidación de lo que se conoce como “Estados de Bienestar” varían entre los Estados latinoamericanos de acuerdo al momento de inicio grado de consolidación y proceso de desarticulación debido a la entrada de las políticas neoliberales, dando lugar a una amplia gama de niveles de protección social. Las investigaciones acerca de los niveles de bienestar (Martínez., 2006) indican que todos los regímenes latinoamericanos son, en alguna medida, informales. Esto quiere decir que en estos regímenes la mayoría de la población no puede razonablemente esperar lidiar con los riesgos sociales a través de su participación en los mercados laborales o en los servicios públicos. Por tanto las personas dependen en gran medida de arreglos familiares y comunitarios.

En el caso particular de México la estructura institucional de bienestar se caracteriza, desde sus inicios, por la ausencia de la universalidad. Desde su origen ésta fue usada principalmente para otorgar beneficios a las organizaciones obreras y burocráticas

que formaban parte de la estructura corporativa a cambio de la legitimación, por más de 70 años, del régimen de partido único (Vite, 2009). Si bien en México -y en general en América Latina- no se construye un Estado de Bienestar como los europeos, sí se logra la construcción de una estructura institucional de bienestar aunque de características corporativistas y excluyentes, que colaboró en la construcción de una sociedad altamente polarizada y desigual (Arzate J., 2009). Las instituciones, que nacen en este periodo y que se vuelven la base de dicha estructura del bienestar, son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSTE) y el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF). Este último está inspirado en el asistencialismo y su objetivo era atender a la población que no podía acceder a las instituciones anteriores y que por ende quedaba excluida del sistema de bienestar. Entre esta se encuentran los indígenas, los trabajadores informales, los campesinos. Asimismo, aunque de menor importancia, se implementaron políticas de bienestar en materia de vivienda y alimentación (Arzate J., 2009).

En cuanto a la atención a las personas con discapacidad, si bien su número se elevó considerablemente a causa de la Revolución, el Estado mexicano no implementó ninguna política pública específica para atender a dicha población, tal como ocurrió en Europa. En general las políticas sociales dirigidas hacia las personas con discapacidad han partido del supuesto de que se pueden satisfacer sus necesidades por medio de los programas de atención a la pobreza (Bustos, Sieglin, 2006). La discapacidad como objeto de interés para las políticas públicas apenas ha arribado a la agenda social en el 2000 y 2007, apareciendo en este último como parte del rubro de atención a grupos vulnerables en el Plan Nacional de Desarrollo.

Neoliberalismo: del desmantelamiento del Estado de Bienestar a la construcción del Estado del malestar

A finales de los 70's comienza nuevamente una reconfiguración de la relación entre el Estado y el mercado, a la cual se ha denominado como neoliberalismo y que ha tenido efectos en diferentes ámbitos sociales. Entre los sectores sociales afectados están las personas con discapacidad.

La reconfiguración neoliberal no ha tomado los mismos caminos en todos los países. Según Harvey (2004), uno de los elementos característicos del neoliberalismo es el predominio de la *acumulación de capital por desposesión* por sobre otros mecanismos de reabsorción del excedente de trabajo (desempleo) y de capital (mercancías, capacidad productiva inutilizada, excedentes de capital/dinero que carecen de oportunidades de inversión) como lo son la devaluación sistémica del capital y la fuerza de trabajo, o bien, la expansión geográfica y la reorganización espacial en conjunción con los ajustes temporales⁵. El mecanismo de acumulación por desposesión remite a aquellas prácticas -ya

⁵Por ajustes temporales se entiende aquellas inversiones de capital en proyectos a largo plazo o gastos sociales, los cuales difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales. Los desplazamientos espaciales buscan la apertura de nuevos mercados, capacidades productivas, posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares. Finalmente encontramos mecanismos que son una combinación de ambas medidas, esa última brinda la infraestructura

mencionadas por Marx como “primitivas u originarias”- vinculadas con la mercantilización y privatización de la tierra, así como con la expulsión forzada de poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derecho de propiedad (común, estatal, colectiva) en derecho de propiedad privada, la supresión de derechos a las áreas públicas; la mercantilización del poder laboral y la supresión de formas alternativas de producción y consumo; procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos; la monetización de los intercambios y de la tributación, particularmente de tierras; la trata de esclavos (que continua especialmente en la industria del sexo); y la usura, la deuda nacional y el uso del sistema crediticio como un medio radical de acumulación primitiva. Si Harvey (2004) llama a estos mecanismos como “mecanismos de desposesión” es para acentuar que estos no son exclusivos de los primeros momentos del capitalismo sino que están siempre presentes en el sistema aunque su presencia puede acentuarse o incrementarse en las crisis capitalistas por sobreacumulación. De ahí que este autor afirme que la entrada de las políticas neoliberales está vinculada con una crisis crónica de sobreacumulación que ha aquejado al sistema capitalista a partir de la década de los 70's. Este mecanismo ha permitido restaurar el poder que las clases dominantes habían perdido por el ascenso de aquellas políticas económicas y sociales que limitaban su poder, o bien, ha facilitado la creación de condiciones para la formación de una clase capitalista poderosa en aquellos sectores en los que el Estado intervenía y que por tanto restringía el poder económico de las clases privilegiadas.

“El neoliberalismo es sobre todo un proyecto para restaurar la dominación de clase de sectores que vieron amenazada su fortuna por el ascenso de los esfuerzos social-demócratas. Aunque el neoliberalismo ha tenido una efectividad limitada como una máquina para el crecimiento económico, ha logrado canalizar riqueza de las clases subordinadas a las dominantes y de los países pobres a los más ricos. Este proceso ha involucrado el dismantelamiento de instituciones y narrativas que impulsaban medidas distributivas más igualitarias en la era precedente” (Harvey, 2007: s/n)

La restauración del poder de clase se llevó a cabo mediante cuatro elementos principales: 1) la corporatización, comodificación y privatización de activos que anteriormente eran públicos: servicios de agua, telecomunicaciones, transportes; aquellos vinculados con la asistencia social como vivienda, educación, atención médica, pensiones; instituciones públicas como universidades, prisiones, laboratorios, etcétera; 2) el financiamiento de carácter especulativo; 3) la administración y especulación de las crisis económicas. 4) redistribuciones estatales a favor del mercado.

La restauración del poder de clase por medio de la desposesión requiere de cierta legitimación. Para lo anterior ha sido necesario contar con un bagaje ideológico que legitime las acciones político-económicas emprendidas. Cuestionando la intervención del Estado en la regulación del mercado desde diversos sectores que van desde el académico, el

necesaria para que la producción y el consumo se realicen en espacio y tiempo (parques industriales, puertos, aeropuertos, sistema de transportes y comunicaciones, servicios de agua y drenaje, vivienda, hospitales y escuelas). Estos mecanismos fueron predominantes en el capitalismo de organización.

político y el empresarial. Estos sectores argumentaron que la intervención estatal era la causante de la inflación, puesto que hubiese gastado mucho más de lo que se recaudaba y que, además, hubiese hecho mano de la inflación. Se planteaba pues la supremacía de los mecanismos del mercado por sobre el actuar del Estado en materia de economía (Harvey, 2007).

En general, en el terreno político el modelo neoliberal se alimenta de las siguientes premisas ideológicas acerca de la relación entre Estado y la sociedad civil (Huerta, 2005):

1. La intervención gubernamental para lograr los objetivos del pleno empleo y una distribución más justa del ingreso es dañina. El Estado debiese enfocarse en la creación de esquemas jurídicos y económicos que salvaguarden la libertad individual y fomenten la iniciativa empresarial de los individuos a través de garantizar el derecho a la propiedad privada. El fortalecimiento de las actividades privadas tuviese por consecuencia una mejora en el nivel de vida de los individuos.

2. La democracia, entendida como un proceso de negociaciones políticas entre los diferentes colectivos que conforman una sociedad para determinar los programas y acciones públicas y mejorar el nivel de bienestar social, es identificada como un lastre que inhibiese la libertad y la iniciativa de los individuos, puesto que supusiese la “dictadura” de las mayorías. No obstante, la democracia, entendida como el simple acto de votar dentro de un sistema político partidario, es decir, la democracia formal, es señalada como escenario ideal junto con el mercado para resolver los conflictos de intereses propios de cada clase. Además de los elementos ideológicos del modelo neoliberal, hay que destacar la moralidad estratégico-utilitarista inherente a este modelo. En el neoliberalismo, al igual que en cualquier otra modalidad del capitalismo, lo que le da sentido al sistema-mundo capitalista es la racionalidad instrumental (racionalidad que busca la consecución de fines sin reparar en los medios, y cuya máxima moral es la generación del bienestar privado, la ganancia), sin embargo la particularidad del neoliberalismo es la difusión y asunción de los individuos de pautas de comportamiento que entrañan una moral utilitarista en cada vez más amplios y diversos aspectos de la vida social que no pertenecen al ámbito del mercado (Alvear J., 2008). Abreviando podemos decir que:

Se da por descontado que el Estado neoliberal impulsa un sentido común alrededor de la racionalidad individual, subjetiva e instrumental. Por lo tanto, al ser expresión de dominación social de los sectores privilegiados por las leyes del mercado, el Estado reduce su accionar a promover y regular estas racionalidades. Pero el asunto no para ahí: la racionalidad individual, subjetiva e instrumental, abre el camino a una ciudadanía fragmentada, donde el yo moral y práctico es el individuo; esto implica un “sálvese quien pueda”, y no un “salvémonos” (De Sousa Santos, 2003; De Sousa Santos, 2005), puesto que muchos de los bienes y servicios antes suministrados por el Estado tienen que ser conseguidos por los individuos en la guerra del mercado, bienes tales como la salud, la educación, la vivienda y la recreación, entre otros. Esta subjetivación y deshumanización de las relaciones sociales restringen la posibilidad de una igualdad social, y por ende imposibilita una igualdad política y, se

insiste, causa el aumento de la violencia directa, estructural y cultural. (Alvear J. 163:2008)

Esta racionalidad puede apreciarse con nitidez en las políticas sociales y en los programas que se derivan de éstas, lo cual explicamos en el siguiente apartado.

Discapacidad y políticas sociales en el neoliberalismo

Con dichas premisas político-ideológicas y económicas, las políticas sociales se confeccionaron siguiendo el principio de desplazamiento del Estado y confiando en el funcionamiento del mercado, tomando así diversas formas que enunciamos a continuación (Franco, 1996): Mientras que en la etapa del Estado de Bienestar el gobierno definía las políticas sociales, las financiaba, ejecutaba y eventualmente las evaluaba, en el neoliberalismo se propone la “transferencia” de responsabilidades en la ejecución de ciertas etapas de la implementación de las políticas sociales. Desde el discurso defensor del neoliberalismo siempre se sostuvo que lo anterior no implicaría la privatización de los servicios; antes bien, esta apertura significaría el reconocimiento de la capacidad de innovación que se encontrase en la sociedad y que habría que impulsarla en favor del desarrollo social. De ahí en adelante se planteaba que las funciones de la política social pudiesen separarse y llevarse a cabo por otros ámbitos relacionados con la organización civil. El Estado en su relación con estos ámbitos se encargaría de generar las condiciones para que dichos servicios funcionen, ya sea por medio de la financiación de proyectos confeccionados por los sujetos implicados en la problemática social, o bien, a través de la transferencia de cupones o “vouchers” para que el beneficiario “compre” en el mercado el servicio que considere más adecuado (Franco, 1996)

Por otra parte, en relación con la oferta y demanda de los servicios sociales se establecen otros dos nuevos principios: *Primero*, favorecer el principio de universalidad de la satisfacción antes que el de la universalidad de la oferta. Esto quiere decir que las políticas sociales se deben de enfocar a los sectores que no pueden pagar por el servicio ofertado en el mercado, por lo tanto el Estado no debe atender con sus políticas sociales a todos los sectores de la misma manera sino centrar sus esfuerzos únicamente en aquellos que no cuentan con los medios suficientes para hacer valer sus derechos (a la salud, educación, etc.).

Con lo anterior se busca reducir los costos que genera la universalidad. En la confección de estas políticas se parte del supuesto que los servicios universales generan un gran costo y además son ineficientes a causa de lo anterior, por lo que se deben focalizar y garantizar que se generará el mayor impacto posible al menor costo. La lógica de la eficiencia viene a sustituir aquellos principios que indicaban la necesidad de invertir fuertemente en el sector público para lograr resultados, por un principio que busca la minimización de los costos. *Segundo*, se establecen los principios de cofinanciamiento entre el Estado y los beneficiarios: estos deben contribuir en el financiamiento de los servicios, puesto que “lo que no cuesta, no es valorizado”. Otros de los mecanismos utilizados son el del subsidio a la demanda a través de cupones que el Estado otorga para que el beneficiario “compre” en el mercado el bien que estime adecuado (Franco, 1996).

Los cambios en la planeación y ejecución de las políticas sociales tienen efectos político-ideológicos sobre la población que recibe dichos servicios, así como en quienes los ejecutan y en la población en general. Para demostrar esta tesis nos referimos brevemente a dos medidas de política social que se vinculan con la atención a las personas con discapacidad: el cierre de los grandes hospitales psiquiátricos en Inglaterra bajo el argumento de reemplazar el modelo asilar por el de cuidado comunitario (Drako, 2003) y el modo de operación de un hospital privado de atención psiquiátrica en Estados Unidos de América (Johnson, Glumm, 2001).

El cierre de las instituciones psiquiátricas públicas en Inglaterra ocurrió entre 1980 y 1990 y fue acordado entre grupos políticos conservadores y progresistas bajo el pretexto de reivindicar los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Se desmantelaron los servicios públicos para que el mercado se hiciera cargo de ellos. Esta maniobra se justificó aludiendo a la supuesta ineficiencia técnica y económica del modelo asilar de salud mental. Se vendieron los hospitales y se redujeron sus costos de operación. Pero pronto se vio que la reducción de las camas psiquiátricas era sólo parte de un plan que buscó reducir *todas las camas hospitalarias públicas*, es decir que estaba orientado a desmantelar gradualmente el servicio británico de salud pública (National Health Service, NHS). Al mismo tiempo los servicios comunitarios de salud fracasaron y la cantidad de enfermos mentales sin vivienda y sobreviviendo en las calles se multiplicó. Ante el incremento de la demanda, el sistema público se vio cada vez más incapaz para ofrecer de manera eficientes servicios psiquiátricos. En la sombra del ocaso de los hospitales públicos los servicios privados incrementaron su oferta de servicios: se dirigieron a aquellos pacientes que el NHS no podía recibir pero que estaba obligado a pagar su tratamiento. El resultado final, fue la pauperización de los servicios y de las personas con discapacidad psicosocial. Como efecto colateral se registró también un incremento de la discriminación y del estigma hacia las personas con discapacidad psicosocial (Drako, 2003).

Esta lógica de la maximización de las ganancias también puede apreciarse en el modo de operación de un hospital privado de atención psiquiátrica en Estados Unidos de América (Johnson, Glumm, 2001). En este se ofrecen servicios hospitalarios costosos a sujetos que requieren de pocos cuidados y generan pocos gastos (pero que cuentan con seguro médico), mientras se niegan los servicios a sujetos que necesitan de mayores insumos, por ejemplo pacientes crónicos, que son remitidos a los cada vez más inexistentes servicios públicos de salud. Estas experiencias son una muestra no sólo de los principios bajo los que operan las políticas neoliberales, sino también son un ejemplo de cómo la racionalidad económica-utilitarista ha permeado aquellos sectores -en este caso la salud- que antes eran considerados como un derecho y un bien universal y que ahora son reducidos a la cualidad de mercancías.

En el caso de México la entrada e implementación del modelo neoliberal ha traído diversas consecuencias. Aquí sólo mencionamos algunas de manera breve, tales como la reducción del déficit público de 41.4% del PIB en 1983 a 27.7% en 1991 mediante la cancelación de programas sociales de educación y salud, el redimensionamiento de la administración pública y la eliminación de subsidios al campo y al sector productivo. A su vez, se dio un crecimiento en el número de pobres. Si entre 1968 y 1991 hubo una reducción en el índice de la pobreza, para el 2000 la pobreza afectaba al 41.1% de la

población (Huerta, 2005). En el ámbito de la salud el INEGI reportó que en el 2004 casi la mitad de la población del país (48 millones) no contaba con algún sistema de protección a la salud. Lo anterior aunado con un estancamiento de la creación de empleo y un aumento de la informalidad propician la creación del llamado Seguro Popular para brindar atención médica a esos 48 millones de personas. Elaborado bajo el principio neoliberal de la inversión mínima por parte del Estado, el programa no crea infraestructura nueva para atender a la población sino que es atendida por estructuras viejas (IMSS e ISSSTE). Esta situación provoca la saturación del servicio y una disminución en su calidad a la vez que se restringe la cobertura a ciertas enfermedades y se cobra a los usuarios un monto económico por los mismos (González N.,2009). A raíz de los cambios en la estructura de los servicios sociales debido a las reformas neoliberales, dicha estructura puede dividirse de la siguiente manera (Arzate, 2009):

- a) Sistema público: conformado por un subsistema de inspiración keynesiana (IMSS, ISSSTE, SEP), orto de corte populista asistencial (DIF) y el tercero de orientación neoliberal (Seguro Popular, Oportunidades)
- b) Sistema social o tercer sector: compuesto por múltiples actores como organizaciones de la sociedad civil, iglesias, fundaciones filantrópicas⁶.
- c) Mercado.

Lo anterior da por resultado una estructura heterogénea tanto en el nivel de desarrollo institucional como en la calidad de los servicios; de carácter dual puesto que divide de manera tajante el sector público del privado y con una fuerte tendencia a reproducir las desigualdades por exclusión, discriminación y explotación.

Esta situación de profunda desigualdad social, que se vive en el país, agrava la situación de vulnerabilidad social que viven las personas con discapacidad debido a su lugar en la estructura social. En general, en el denominado “Tercer Mundo” la situación de la discapacidad adquiere ciertas particularidades. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sólo 2% de los 85 millones de personas que tienen alguna discapacidad tienen satisfechas las necesidades ligadas a su discapacidad (cierto tipo de tratamiento médico, de transportación, etcétera, esto a pesar de que el sector salud ha sido tradicionalmente uno de los principales ejes en la atención a la discapacidad) A eso se suman los problemas de pobreza que aquejan a la zona y que se recrudecen para las personas con discapacidad que mayormente se encuentra desempleada, o bien, que cuenta con salarios inferiores a la media. Por otra parte, los sistemas de apoyo a la discapacidad son o inexistentes, o deficientes, o bien, de alto costo. Esto es el caso de los esquemas de asistencia personal, los servicios de ayuda de pares y las tecnologías asistidas. Además, el sistema de transportación y vivienda accesible tiene serios problemas, es decir, hay una falta sistemática de entornos accesibles. Otro aspecto relevante es el tejido social que en

⁶ El sistema social plantea una consideración importante a pensar: el modo de financiamiento de las mismas para lograr sus fines. De ahí que se plantee la problemática de considerarlo aparte del sistema de mercado, en tanto que existe una gran variedad de modos de financiamiento y niveles de lucro. Aquí tomamos esta división como una categorización descriptiva de la estructura institucional que permite ubicar a una institución en alguno de estos sectores, pero que para dilucidar su lugar con respecto al mercado es necesario un análisis más fino.

ciertas comunidades brindaba protección y solidaridad a las personas con discapacidad, mismo que ha venido a debilitarse en las últimas décadas a causa de la expansión de ciertos valores asociados al capitalismo. El industrialismo, la urbanización, la autosuficiencia y la normalidad del “cuerpo capaz” se extienden a todas las regiones, erosionando así las respuestas solidarias que tradicionalmente se generaban en ciertas comunidades y propiciando la exclusión social (Barnes , 2010).

1.1.b) Un nuevo mandato: Rehabilitar, normalizar y asistir al discapacitado. Los imaginarios de la discapacidad.

Si bien la ideología y el modo de producción capitalista así como las intervenciones del Estado a través de diversas instancias han jugado un papel fundamental en la construcción de las insuficiencias físicas o psíquicas como discapacidad, existe otro elemento que Oliver (1990) apunta como determinante en la construcción de la discapacidad: las ideologías periféricas asociadas a la medicalización y a la teoría de “la tragedia personal”. El sostenimiento de estas ideologías ha sido fundamental para la modalidad que toman las intervenciones sobre este colectivo, ya sea desde el ámbito de lo privado, ya sea desde lo público, como veremos más adelante. Al tener como objeto de estudio el cuerpo, la medicina pronto se ocupó de la discapacidad. La medicalización de la discapacidad es el resultado tanto de la posición estructural del médico en las sociedades capitalistas (alguien quien, desde su lugar de saber, puede determinar quienes son funcionales y quienes no), así como de las actitudes y creencias de grupos particulares de médicos. Los médicos, en tanto agentes sociales, han actuado no sólo sobre el cuerpo de las personas, sino han también determinado lo relacionado con la educación, la sexualidad y las relaciones sociales. Brogna (2009) identifica y explica dos representaciones sociales vinculadas con la ideología médica:

1) La visión médico-reparadora: La discapacidad es una enfermedad, un problema de salud, que se puede curar o “reparar” usando la tecnología médica. La identidad de los sujetos se materializa en “el diagnóstico”: conjunto de déficits, patologías, enfermedades, etcétera que, dada la estructura social, se vuelve un estigma para los sujetos. Es así como se determina la identidad a partir de este diagnóstico. Asimismo, la ciencia reitera el carácter individual de la insuficiencia y su origen orgánico, a la vez que -apuntalada en una economía capitalista- posibilitó la existencia de la discapacidad como una empresa más de los servicios sociales. Las personas con discapacidad advinieron así consumidores de servicios médicos o educativos los que perpetúan el rol de alumnos o pacientes en los casos más desafortunados.

2) La visión normalizadora-asistencialista: Los principios de la estadística se transportan al cuerpo de la medicina donde se consolida el concepto de “hombre promedio”. Lo normal, la normalización y la anormalidad se constituyen como el centro de esta visión. Apoyadas en la estructura económica, social y en la ideología médica se difunden las ideas, creencias y valores que ponen énfasis en la diferencia percibida bajo el siguiente esquema de pensamiento: “lo que es anormal nunca podrá ser normal”, las instituciones deben de asistir por tanto a ese que está condenado a vivir por siempre en un estatus inferior. El imaginario de la anormalidad/normalidad queda entonces fijado a las nociones de: a) desviación; b) supremacía/inferioridad de ciertos atributos y de sus

portadores, c) la persona como sujeto de asistencia y no de derecho. La responsabilidad de asistir a los sujetos queda repartida entre el Estado (a través de diversas políticas asistenciales), las organizaciones civiles y la familia. Asimismo, las acciones emprendidas son realizadas frecuentemente -de forma implícita o explícita- bajo imaginarios que reproducen las representaciones de supuesta inferioridad y dependencia de las personas con discapacidad. La consolidación de la visión médico-reparadora y de la visión normalizadora-asistencialista está, como puede apreciarse, ligada con el advenimiento y el afianzamiento de las políticas sociales del llamado Estado de Bienestar (además, obviamente a través de la consolidación de la medicina como ciencia y de la pedagogía).

Los imaginarios de la discapacidad intelectual

En cuanto a la función de los imaginarios acerca de la inteligencia, Tamburrino (2009) ofrece una visión interesante al considerar la noción de inteligencia como una tecnología política que funciona diferenciando seres humanos y produciendo desigualdad social. En tanto tecnología política que coadyuva a la legitimación de la desigualdad y la dominación, la inteligencia está constituida de una serie de discursos, prácticas y saberes que históricamente han legitimado la confinación de la mujer a la esfera doméstica, el esclavismo, la colonización, etc. Parte de estos saberes lo constituyen los intentos de definir el concepto de inteligencia, el cual, de acuerdo con diversos autores (Tamburrino, 2009; Miranda, 2008), es polisémico. En general todas las nociones de discapacidad intelectual enfatizan que las personas que son “incapaces” de relacionarse con el mundo a través del modelo simbólico impuesto por la cultura dominante, son sujetos clasificados como retardados mentales. Por lo tanto estas personas son consideradas únicamente como receptoras de interacciones simbólicas y no como productoras. Razón, inteligencia y lenguaje responden a pruebas de inteligencia las cuales buscan demostrar la incapacidad en lugar de la capacidad de las personas.

De la incapacidad para “producir” interacciones simbólicas se infiere la falta de autodominio y del control de los impulsos, es decir, se concluye a una incapacidad para discernir lo moralmente “correcto”. Esto deriva en que las personas clasificadas como deficientes mentales queden confinadas a una situación de dependencia y heteronomía. En general pueden encontrarse en las diferentes conceptualizaciones del retraso mental valoraciones epistémicas imbuidas por un alto contenido moral y androcéntrico (Tamburrino, 2009:198):

“lo concreto, lo lento, lo bajo, lo retrasado, lo infantil, lo instintivo, lo precario, lo primitivo, lo básico, lo simple se repite automáticamente en cada descripción. (...) Asimismo, el contenido moral de la valoración diagnóstica recubre íntegramente la vida del sujeto con discapacidad intelectual: el lugar donde vivir, trabajar, la posibilidad de estudiar, formar una pareja, tener hijos, casarse, la capacidad de entender, decidir, tener una conducta moral, los comportamientos que puede desplegar, las actividades que puede realizar, los afectos y vínculos que puede tener... La caracterización superpone diagnóstico médico con categorización ética, donde figura nosográfica y juicio moral se confunden.

La población con «retraso mental» encarna el reverso irreversible de los valores morales de la epistemología capitalista⁷: el signo de lo negativo, lo no valorado, lo desechado, lo que hay que dejar atrás o sepultar para ser adultos, civilizados”

La inteligencia, en tanto tecnología política, permite la clasificación de los sujetos y la legitimación de toda una serie de prácticas encaminadas a la normalización de los mismos. En el caso de la discapacidad intelectual nos referimos a toda la serie de intervenciones sobre este colectivo, mismas que van desde el confinamiento hasta las practicas actuales de inserción laboral/educativa en ambientes considerados como “normales”.

1.1.c) La maquinaria se pone en marcha: los programas de integración social/laboral/educativa para personas con discapacidad.

Como ya hemos mencionado a lo largo del texto, la intervención del Estado a favor de la población con discapacidad se ha modificado a lo largo del tiempo desde el confinamiento en los hospitales o los “workhouses” hasta el asistencialismo secular, los programas sociales de inspiración keynesiana propios de los estados de bienestar -que en diversos grados han integrado las demandas de equidad de la población con discapacidad-, hasta aquellos programas inspirados en los principios neoliberales.

Durante el siglo XX la doble orientación biologicista-social ha tenido un gran desarrollo e impacto social. La corriente biologicista centra su interés en el estudio de la etiología y en el tema de la clasificación; mientras que la corriente social acentúa la modificabilidad del retraso y considera que el mismo adquiere categoría de problema social a causa de la revolución industrial y de la escolarización obligatoria, (Navarro, 2006). No es sino hasta entrado el siglo XX (finales de la década de los 60’s en los países escandinavos) cuando opera un cambio en la institucionalización de las personas con discapacidad como modelo de intervención. Hace su entrada entonces “el principio de normalización” que es inicialmente implementado en relación a la deficiencia mental, pero que se expande y aplica a todas las personas “deficientes”, particularmente en lo correspondiente a la desinstitucionalización e integración escolar. El concepto de normalización implica un avance en los objetivos y fines terapéuticos, un cambio en la mirada hacia la persona con discapacidad, por cuanto añade la posibilidad de facilitar la adaptación y hacerla accesible normalizando el ambiente (Navarro, 2006).

No obstante, tal como se ha indicado, aún y cuando todas estas modificaciones en las intervenciones sociales sobre el colectivo de las personas con discapacidad han implicado avances con respecto al estatuto de ciudadanía, también suponen nuevas formas de constricción al colectivo así como la reiteración del estatuto de la anormalidad (Angelino, Priolo, Sánchez, 2008). En el sector público una investigación reciente (Martínez L., 2010) demuestra con claridad como la ideología neoliberal atraviesa y determina las prácticas dirigidas a la integración laboral de las personas con discapacidad al promover un esquema de contratación que favorece a las empresas antes que a las personas con discapacidad, lo que deriva en el sostenimiento de una moral estratégica-utilitarista y

⁷El subrayado es nuestro

en una visión individualista al enaltecer el esfuerzo individual y la competencia como medios para lograr el bienestar debilitando así la solidaridad colectiva y legitimando el desplazamiento del Estado con respecto a la seguridad social.

El denominado tercer sector tampoco escapa de la lógica de generación de capital y del lucro. En general, las asociaciones civiles han buscado cumplir con la generación de servicios médicos y/o educativos para satisfacer las necesidades más apremiantes que muchas veces los Estados no atendían o no atienden. Según Díaz (2008), dichos servicios se han especializado paulatinamente a tal grado de que se vuelve común adoptar modelos de gestión empresarial donde las personas con discapacidad ocupan esencialmente el rol de clientes/consumidores que se aseguran de recibir un servicio de calidad. La moral estratégico-utilitarista se materializa en los servicios de atención a las personas con discapacidad así como en las representaciones de la discapacidad vinculadas a la normalización-asistencia y a la medicalización-reparación del cuerpo dañado dando por resultado servicios que tienen como efecto reproducir y/o sostener la situación de opresión de las personas con discapacidad.

Finalmente, el sector privado se mueve claramente por una lógica de mercado, tal como puede apreciarse en la investigación acerca del modo de operación de un hospital privado de atención psiquiátrica en Estados Unidos de América (Johnson ., Glumm ., 2001), que ya habíamos mencionado.

1.2 Justificación

En México el tema de la discapacidad intelectual es subestimado por las políticas públicas de atención a la discapacidad. Esto puede apreciarse tanto en la ineficiencia para generar políticas públicas de atención a las personas con discapacidad intelectual, así como en la capacidad para generar estadísticas que arrojen datos específicos sobre esta población (Márquez, Zanabria, 2011)..

En general los reportes oficiales sobre la discapacidad en México provienen exclusivamente del Censo de Población y Vivienda que no representa una medición diagnóstica, pero aporta datos nacionales al respecto. En México, en el censo del año 2010 se aplicó un cuestionario para identificar a la población que presenta alguna discapacidad, (vista ésta desde el enfoque de limitaciones en la actividad). Según este informe, el 5.1% de la población total presenta una discapacidad, es decir, 5 millones 739 mil 270 mexicanos (Márquez, Zanabria, 2011). No obstante, el censo incluye a muchas otras condiciones además de la Discapacidad Intelectual, por lo cual no permite observar una cifra específica de la DI⁸.

8 La medición de la discapacidad es más problemática de lo que aparenta puesto que involucra la conceptualización de un fenómeno que es complejo. Lo habitual es la existencia de una multiplicidad de instrumentos de medición, así como sus correspondientes definiciones operativas, de ahí la dificultad de establecer comparaciones estadísticas. En América Latina los estudios estadísticos se caracterizan por ser escasos, estar desactualizados y poco precisos. De ahí que sea difícil hacer comparaciones entre momentos históricos. (Jiménez, 2009)

Si bien no se cuentan con datos específicos, otros datos de carácter general arrojan información acerca de la ineficiencia del Estado para crear políticas sociales que permitan disminuir la tendencia a la marginalización que padece este grupo. La encuesta realizada por el INEGI en el 2005 acerca de la discriminación hacia las personas con discapacidad muestra que el 41% de las personas opinan que las personas con discapacidad no trabajan tan bien como las demás y 42% estiman que sería mejor darles trabajo a las personas sin discapacidad. En general, los ámbitos donde se percibe mayor discriminación son en el trabajo, la escuela, los hospitales públicos y la familia (Bustos, Sieglin, 2006). Mientras 91% de la población entre 6 y 14 años asiste a la escuela, entre las personas con discapacidad este número desciende hasta 63%. De los jóvenes con discapacidad, que tienen entre 15 y 29 años, sólo 15.5% asiste a la escuela. Además, casi 10 % de la población total del país de 15 años o más no sabe leer y escribir, mientras que en la población con discapacidad es de 32.9%. Finalmente, en el ámbito laboral el censo del 2005 del INEGI indica que solamente 25% de la población con discapacidad trabaja, a pesar de que 50% se encontraban en condiciones adecuadas para integrarse al ámbito laboral (Bustos, Sieglin, 2006).

Otros análisis sobre la situación de la discapacidad en México ponen el énfasis en las características de las políticas sociales, particularmente en el marco normativo e implementación de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y en la creación del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Con respecto a la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, Courtis (2009) señala las incongruencias entre los objetivos y los fines para mitigar el problema de la discriminación que se expone numéricamente en los censos. En cuanto al ámbito de la discapacidad la ley carece de procedimientos y sanciones específicas, por lo que su cumplimiento queda en gran medida en manos de los sujetos, incluso el proceso conciliatorio es voluntario. Así mismo hay pocos incentivos para que servidores públicos y miembros de la sociedad civil modifiquen sus prejuicios y eliminen barreras existentes en los ámbitos del trabajo, la escuela, la educación y el entorno físico.

Por otra parte, en materia de la transversalidad necesaria para hacer frente al problema de la discapacidad si bien se prevé la creación del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Courtis (2009) indica que éste al estar presidido por el secretario de Salud y el titular del DIF, se vuelve a poner a la discapacidad como un problema de salud y de asistencia. Otros análisis sobre el marco legal y programático arriban a las mismas conclusiones, así como otras más entre las que destacan (González R., 2009): a) La poca especificidad acerca de la dependencia que se encargará de aplicar la normatividad, puesto que sólo se indica que será la administración pública federal, la cual está compuesta por muchas entidades. b) Se entiende la participación de las organizaciones sociales sólo como elementos de propuesta y consulta, sin poder de decisión real, así como en los niveles más altos, por lo que a nivel estatal y municipal la participación no se fomenta. c) En general se omiten tres grandes tópicos en cuanto al tema de la discapacidad: cuotas de empleo, salud con alcance universal y pensiones para las personas con discapacidad que no pueden trabajar.

Es en este marco sociodemográfico, tendiente a la exclusión y marginación de las personas con discapacidad, donde se llevan a cabo las múltiples intervenciones con fines de integración social, laboral y educativa de las personas con discapacidad. Por ello cabe preguntarse por las características de las prácticas y discursos que circulan a través de dichas intervenciones. En el caso de esta investigación nos centramos en intervenciones educativas en espacios universitarios. Aunque el medio universitario parecería constituir un espacio idóneo para la producción de intervenciones basadas en nuevas metodologías e inspiradas en la crítica y las aspiraciones emancipatorias, no podemos tampoco obviar que los discursos y las prácticas que se enfocan en el ámbito universitario en las personas con discapacidad – como objetos de asistencia, disciplinamiento y/o consumidores – sean influidos por los estereotipos sociales y que contribuyen a la reproducción de un orden social que excluye a quienes no cumplen con los estándares físicos, intelectuales, psíquicos y sociales.

1.3 Objetivos y preguntas de investigación

Las preguntas y los objetivos que guían la investigación son los siguientes:

1. *Describir y analizar los discursos acerca de la discapacidad intelectual, el trabajo y la educación de los jóvenes con discapacidad en el ámbito universitario.*
 - 1.1 ¿Cuáles son los discursos dominantes acerca del joven con discapacidad intelectual?
 - 1.2 ¿Cuáles son los discursos dominantes acerca de la relación entre trabajo/educación y discapacidad intelectual?
2. *Describir y analizar los discursos acerca de las familias de los jóvenes con discapacidad intelectual.*
 - 2.1. ¿Cuáles son los discursos dominantes acerca de las relaciones paterno-filiales de los jóvenes con discapacidad?
3. *Describir y analizar cómo se materializan los principios ideológicos del neoliberalismo en el modelo de integración social/laboral/educativa del joven con discapacidad intelectual (fundamentalismo del libre mercado, competencia, individualismo, mercantilización de la vida íntima).*
 - 3.1. ¿De qué forma se materializan los principios ideológicos del neoliberalismo en las prácticas vinculadas con la integración social, educativa y laboral?
 - 3.2. ¿De qué forma se materializan los principios ideológicos del neoliberalismo en la difusión y compra/venta del servicio de integración?
4. *Conocer las prácticas que se realizan para lograr la integración social/laboral/educativa del joven con discapacidad intelectual.*
 - 4.1. ¿Cuáles son las prácticas encaminadas para lograr la integración de los jóvenes?
 - 4.2. ¿Cuáles son los discursos asociados a tales prácticas?

Capítulo 2

Marco conceptual

Introducción

El marco conceptual a través del cual se han interpretado los datos empíricos consta de dos grandes líneas: Por un lado, las aportaciones de Jürgen Habermas acerca de la integración social y la integración sistémica en las sociedades denominadas modernas, y por otro lado las aportaciones de Michel Foucault acerca de la construcción del cuerpo a partir de una red de discursos y de relaciones de poder.

Cada uno de estos marcos corresponde a niveles de análisis distintos. Por nivel de análisis nos referimos al esfuerzo de abstracción y segmentación de la realidad social con el fin de dar cuenta de ciertas particularidades de la relación individuo-sociedad. Esta segmentación da lugar a la construcción/uso de diversos marcos conceptuales que expliquen los fenómenos observados en la experiencia.

En el caso de la presente investigación un nivel de análisis corresponde a lo que Habermas (2002) denomina como perturbaciones en la integración social a partir de la sustitución de los mecanismos de entendimiento por los medios dinero y poder propios de los subsistemas economía y administración. Esta sustitución puede apreciarse en el avance de las políticas neoliberales en aquellos ámbitos que tradicionalmente el Estado se encargaba de proteger de las lógicas del mercado: servicios de salud, educación, vivienda, etc. Lo cual no sólo ha provocado una mayor pauperización de la clase trabajadora, así como de los grupos vulnerables, sino que también ha traído consigo la destrucción de una serie de representaciones y mecanismos sociales vinculados con el reconocimiento de la desigualdad social, la necesidad de justicia social y la solidaridad hacia los otros, para ser sustituidos por mecanismos y representaciones vinculados con la instrumentalización de las personas y la individualización de las problemáticas sociales.

De ahí que, en este nivel de análisis, el programa de integración social y educativa para los jóvenes con discapacidad intelectual sea puesto en relación con el sistema político-económico de corte neoliberal. Es decir, el modelo de integración social es un efecto de dichas políticas, un producto socio-histórico que vehiculiza una representación de la persona con discapacidad intelectual que habrá de ser –en diferentes grados- acorde con la demandas del sistema hegemónico.

Un segundo nivel de análisis corresponde a los mecanismos de control del cuerpo que hacen de éste una unidad biopsicosocial útil para el sistema dominante. En este nivel lo que nos interesa explorar es el uso de los discursos, de las tácticas y de las relaciones de

poder implícitas en ambos para lograr tal fin. Se trata entonces de analizar las técnicas que a través del contacto sináptico de cuerpo a cuerpo lo moldean, lo construyen y le dan una identidad particular en el entramado social. Para ello, el marco conceptual de Foucault referente a la construcción social del cuerpo, resulta pertinente.

I. La problemática de la integración social y la integración sistémica en las sociedades modernas

Teniendo como eje la acción comunicativa, Habermas, comprende la sociedad como una entidad que implica dos niveles: *mundo de la vida* y *sistema*. La sociedad en el devenir de su evolución se diferencia tanto como sistema y como mundo de la vida. La evolución sistémica se mide por el aumento de la capacidad de control de una sociedad (capacidad para resolver los problemas de reproducción material y de administración estatal); por otra parte la evolución del mundo de la vida, cuya estructura es simbólica, se mide por la separación entre cultura, sociedad y personalidad (Heler, 2007).

A estos dos niveles de la sociedad corresponden dos clases de integración necesarios para la reproducción o autoconservación de los mundos de la vida. A la integración social concierne la reproducción simbólica y a la integración sistémica la reproducción material. La *integración social* se logra mediante el uso de mecanismos que armonizan entre sí las orientaciones de acción de los participantes, asume la perspectiva de los sujetos agentes, concibiendo a la sociedad como un mundo de la vida de un grupo social. En contraparte, la *integración sistémica* se logra mediante mecanismos que entrelazan funcionalmente las consecuencias agregadas de la acción, es decir desde este nivel, la sociedad consiste en un sistema de acciones cuyo valor funcional reside en su contribución al mantenimiento de la integridad o consistencia sistémica (Heler, 2007).

Por lo tanto, Habermas, nos presenta –por lo menos- dos problemáticas para la comprensión de las sociedades modernas, mismas que abordaremos en los siguientes apartados

- a) La concerniente a la evolución- diferenciación entre sistema y mundo de la vida,

Y derivada de ésta

- b) La de la integración social y la integración sistémica

Evolución y diferenciación entre sistema y mundo de vida

El surgimiento y desarrollo de las sociedades modernas se encuentra ligado a un proceso de progresiva racionalización de los diferentes aspectos de la vida social. Por lo tanto la cultura, la integración social y la socialización adquieren rasgos particulares en las sociedades modernas a partir de su conexión con la racionalidad. El proceso de modernización se manifiesta en los desarrollos diferenciados de la ciencia, la moral y el arte, lo cual correspondería a una *modernización cultural*, misma que da lugar a los procesos de *integración social*. Y por otro lado, en la forma de producción económica y el aparato político-administrativo, es decir a una *modernización social* que da lugar a los

procesos de *integración sistémica*. Ambos tipos de evolución social se interrelacionan aunque no siempre de manera armónica (Heler, 2007).

Modernización cultural

La modernización cultural trastoca las imágenes religiosas y metafísicas del mundo. Los tres ámbitos resultantes son los formados por: a) la ciencia y la técnica, b) el arte y la literatura, c) el derecho y la moral. El desarrollo autónomo de estas esferas rompe la unidad totalizante de las imágenes del mundo tradicionales, provocando el desencantamiento de las mismas y abriendo así la posibilidad de la crítica racional (Heler, 2007)..

La racionalización de cada una de los ámbitos de valor mencionados tiene diferentes efectos. La racionalización de la esfera referente a la ciencia y a la tecnología tiene por consecuencia la extensión del saber empírico, de la capacidad de predicción y del dominio instrumental y organizativo sobre los procesos empíricos. Por otra parte, una vez independizado del culto religioso, la producción del arte y la literatura se integra al modelo capitalista-burgués y despliega así su propia legalidad. Su racionalización se manifiesta principalmente en las técnicas de realización de un público gozador del arte y de la crítica del arte, encargada de la mediación entre los productores y los receptores. Finalmente la racionalización de la moral y del derecho conduce a la diferenciación de la razón práctica y de la teórica, conduce al derecho formal y a éticas profanas de la intención y de la responsabilidad. De ahí que, las normas jurídicas, en su establecimiento tanto como en su aplicación, pierden legitimidad si tienen por sustento la magia, las tradiciones sagradas o la revelación; por lo tanto las normas son consideradas convenciones, pueden ser enjuiciadas en su actitud hipotética y se instituyen forma positiva (Heler, 2007).

Modernización social

La racionalización de los problemas de reproducción económica y de la lucha del poder político da lugar a la modernización social. A raíz de dicha racionalización surgen dos sistemas complementarios y mutuamente estabilizantes: la empresa capitalista y el Estado moderno (Heler, 2007).

La empresa, núcleo organizativo de la economía, se separa de la hacienda doméstica. De ahí que el cálculo o la contabilidad racional orienten las decisiones acerca de las oportunidades que ofrece el mercado de bienes, capitales y trabajo. Así mismo, la empresa capitalista organiza la fuerza de trabajo y hace un uso técnico de los conocimientos científicos para lograr una mayor eficiencia. Por otro lado, el Estado moderno construye un sistema de control centralizado y estable, crea el derecho y monopoliza –mediante un poder militar- el uso legítimo de la fuerza, así mismo administra mediante una dominación de funcionarios especializados (establecimiento de la burocracia) (Heler, 2007).

La complementariedad y estabilización entre ambos subsistemas deriva de las características que adquieren cada uno en el proceso de racionalización. La producción económica queda organizada bajo la forma capitalista y la administración pública en la forma burocrática; a la par de que, tanto los medios materiales de la empresa capitalista como el de los institutos estatales, se concentran en manos de propietarios y líderes. De esta manera las organizaciones económicas y estatales poseen un alto grado de flexibilidad en el interior y de autonomía hacia el exterior. Su organización intenta mantener la consistencia frente a los entornos inestables, por medio de los procesos de intercambio del sistema con éste. Con el ascenso de la empresa capitalista y el Estado burgués se instaura una

racionalidad instrumental eficaz para lograr los objetivos a alcanzar, es decir la autoconservación del sistema que constituye la sociedad (Heler, 2007).

La tendencia de los sistemas a la autoregulación y a la conservación trae consigo que en las sociedades modernas, la economía y la administración política se distingan por generar procesos de control sistémico independiente de criterios externos a los subsistemas que conforman. Con el ascenso del capitalismo y la institucionalización de un medio de intercambio sistémico como lo es el dinero, la autoregulación sistémica llega a un nuevo nivel evolutivo. Por un lado, tanto la administración estatal, como la economía, se convierten en subsistemas emancipados del contexto normativo (acciones comunicativas) y pasan ambos a regularse por otros medios de control sistémico: el poder como medio de control sistémico para el caso de la administración estatal y el dinero como medio de la producción económica. Dado lo anterior ambos sistemas se presentan como sistemas autorregulados y eficientes, por lo que tienden a imponer en otros ámbitos de acción las formas de organización que representan tanto la economía capitalista y la administración estatal (Heler, 2007).

Así mismo, los dos subsistemas necesitan de ciertas condiciones para su surgimiento y desarrollo, mismas que son creadas por la racionalización cultural, particularmente el derecho positivo. La producción económica y el aparato administrativo se organizan formalmente como subsistemas regidos por medios, en cuanto son generados por el derecho positivo. La consolidación del subsistema económico requiere de un sistema jurídico y de una administración estatal que proteja los mercados de bienes, de capital y de trabajo. El derecho se convierte para ello en un medio organizativo utilizable conforme a una racionalidad con arreglo a fines. Desligado de motivos éticos e impuesto coercitivamente, permite crear ámbitos donde el individuo puede perseguir legítimamente sus fines, por lo tanto las interacciones se configuran como transacciones entre sujetos privados efectuadas con vistas al éxito (Heler, 2007).

El mundo de la vida

La principal característica del mundo de la vida es que éste dota a los sujetos de los recursos necesarios para el logro del entendimiento. Otorga un acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente. Heler (2007: 76-77), siguiendo a Habermas, caracteriza el mundo de la vida como:

un acervo de saber “que provee de convicciones de fondo aproblemáticas” (Habermas, 1987, II: 178). Todo proceso de entendimiento tiene lugar sobre el trasfondo de una precomprensión imbuida culturalmente” (ídem, I: 145). Si por saber se entiende el conocimiento que puede ser fundamentado y puesto en cuestión, el mundo de la vida no es algo “sabido”. Únicamente “aparece bajo la categoría de saber fragmentos de la vida dentro del horizonte de una situación. Esos fragmentos sí pueden ser tematizados y, por ende, son susceptibles de crítica (ídem, II: 176). Sólo la parte de ese acervo de saber que los participantes en la interacción utilizan y tematizan para

sus interpretaciones, queda puesto a prueba. Los implicados mismos definen la situación que provoca la acción comunicativa. Con cada definición queda a “disposición el correspondiente fragmento temático del mundo de la vida” (ídem, I: 145). Pero la totalidad de éste, aún cuando “está siempre presente” en la interacción, permanece como “trasfondo de una escena actual” (ídem, II: 176). Para los agentes comunicativos, el mundo de la vida conforma el horizonte del cual “no puede salirse” (179). “Constituye un contexto no rebasable y en principio inagotable” para los participantes (189) previo a todo disenso posible, “lo más que se puede es venirse abajo” (187).

El mundo de la vida por lo tanto correspondería al orden del lenguaje y consistiría principalmente en un acervo de “saber” que permitiría la interacción comunicativa, pero cuyos contenidos sólo pueden ser tematizados y susceptibles de crítica dentro del horizonte de una situación comunicativa. El mundo de la vida se articula en tres dimensiones: la cultura, la sociedad y la personalidad:

- El “acervo de saber en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo” constituye la cultura.
- En sentido estricto, la sociedad consiste en “las ordenaciones legítimas a través de las cuales los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ella la solidaridad”
- La personalidad refiere a “las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y acción, esto es, que lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad” (Heller 2007: 84-85)

La *reproducción simbólica* del mundo de la vida se efectiviza mediante la acción comunicativa y se manifiesta *como reproducción cultural, integración social y socialización*, mismas que se reproducen simultáneamente en la búsqueda de entendimiento de los participantes en la interacción. Por otra parte, *La reproducción material* atiende a la solución de problemas relacionados con el sostenimiento material de la sociedad. Esta reproducción se cumple a través del medio de la actividad estratégica-instrumental con que los individuos socializados intervienen en el mundo para realizar sus fines. La reproducción simbólica del mundo de la vida está ligada retroalimentativamente con su reproducción material (Heller, 2007).

La reproducción cultural asegura la continuidad y una coherencia del saber suficiente para la práctica comunicativa cotidiana; mantiene esquemas de interpretación susceptibles de consenso (el saber que se considera válido o legítimo) y satisface las necesidades de entendimiento ocasionadas por las situaciones nuevas. Las perturbaciones en la reproducción cultural se presentan cuando los esquemas de interpretación no pueden satisfacer las necesidades de entendimiento, provocando una pérdida de sentido y las correspondientes crisis de legitimación y orientación (Heller, 2007).

La integración social busca que las acciones queden coordinadas por medio de relaciones interpersonales legítimamente reguladas, a la par que da continuidad e identidad a los grupos. El éxito de la reproducción se mide en la solidaridad de los miembros, la perturbación de la misma se manifiesta en los conflictos sociales y los fenómenos de anomia.

La socialización tiene como fin la adquisición de capacidades generalizadas de acción y la conexión de la vida individual con las formas de vida colectivas. Las capacidades de acción y la forma que toma la vida personal se evalúan por la capacidad de las personas para responder autónomamente de sus acciones. Pero “puede ocurrir que las capacidades de los actores no permitan definir intersubjetivamente las situaciones de acción. En tales casos, el sistema de la personalidad mantiene su identidad sólo reactivamente y, por ende, merma su capacidad de participar en interacciones manteniendo despierto el sentido de la realidad” (Heler, 2007:86). Lo anterior es resultado de perturbaciones en el proceso de socialización, mismas que se manifiestan en forma de psicopatología o como fenómeno de alienación.

En general puede decirse que la reproducción simbólica puede evaluarse en relación con la racionalidad del saber (reproducción cultural), la solidaridad de los miembros (integración social) y la capacidad de la personalidad adulta para responder autónomamente de sus acciones (socialización). Con esto Habermas construye criterios de evaluación del progreso de la racionalización y establece modelos de normalidad/anormalidad, desvío/enfermedad.

Mundo de la vida y acciones sociales: la acción estratégica y la acción comunicativa

Como ya se indicó el mundo de la vida correspondería al orden del lenguaje y consistiría principalmente en un acervo de “saber” que permitiría la interacción comunicativa. El lenguaje por lo tanto, es un medio de comunicación que sirve al entendimiento; mientras que los actores, al encontrarse inmerso en situaciones comunicativas, buscan entenderse entre sí para coordinar sus acciones y perseguir cada uno determinadas metas. De ahí que las acciones sociales se distingan por la forma en que los agentes sociales coordinan sus planes de acción. Éstas se dividen en: *A) Acciones estratégicas*, en la que los participantes adoptan una actitud orientada al éxito y es evaluada por su grado de influencia sobre las decisiones de un oponente racional. Estas acciones son esencialmente instrumentales, por lo que no son consideradas como acciones sociales. *B) Acciones comunicativas*, mismas que se encuentran mediadas lingüísticamente y se orientan hacia el entendimiento no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento. Los actores persiguen sus fines individuales bajo la condición de que sus respectivos planes de acción puedan armonizarse entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación. Puede decirse entonces que una y otra se distinguen principalmente por la existencia o inexistencia de procesos de cooperación, en los cuales cada uno de los participantes puede conectar sus intenciones con el otro (Heler, 2007).

La coordinación de la acción tiene que generar mecanismos que permitan suscitar la disponibilidad de asentir y continuar con la interacción, esto a través de medios de comunicación que condensen o bien sustituyan al entendimiento lingüístico. En el caso de la condensación:

“se trata de medios para provocar una confianza motivada racionalmente, basada en un acuerdo fundado sobre la base del prestigio y la influencia. Respectivamente se basan en la capacidad de la persona de responder de sus actos en la interacción (seriedad y responsabilidad personales: confianza en la autonomía del otro) y en el saber de que una persona dispone (la confianza en el saber válido) (Habermas. 1987, II:256-257, fig.27)”. (Heler, 2007:89)

La reputación científica y el liderazgo moral son ejemplo de estos medios de comunicación. No obstante otros ejemplos son la influencia y el prestigio, mismos que pueden tener una motivación empírica y no racional. Los atributos de fuerza, habilidades cognitivas- instrumentales, la atracción corporal y las posesiones materiales, pueden llevar a que un interlocutor –motivado por el temor ante el castigo, la posibilidad de protección, la vinculación sentimental, las expectativas de éxito-- asienta las pretensiones de un hablante.

El otro mecanismo que busca sortear los costos y riesgos de la comunicación funciona como *sustituto* del entendimiento lingüístico:

Las acciones teleológicas pasan a coordinarse y quedan integradas socialmente “a través de un lenguaje empobrecido y estandarizado”, el cual ordena acciones funcionalmente específicas. Se trata de los medios de control sistémicos dinero y poder en los subsistemas autónomos –en relación con el mundo de la vida- de la economía y del Estado. Estos medios de regulación no necesitan, para coordinar eficazmente la acción, utilizar los recursos del mundo de la vida. Están “deshumanizados”, es decir quedan emancipados de “aquellas referencias a la totalidad y de aquellas estructuras de la intersubjetividad mediante las cuales la cultura, la sociedad y la personalidad se entrelazan entre sí”. (Heler, 2007:91)

El medio que más nos interesa explorar es el medio dinero, este tiene tres características:

- a) Estructurales: permite la generalización y transmisión de expresiones simbólicas que llevan inscrita una estructura de preferencias que es válida en un caso delimitado de situaciones estándar. Estas situaciones se refieren al proceso de intercambio de bienes, quienes participan en este proceso persiguen intereses económicos bajo un parámetro de costo/beneficio. De los actores se espera que adopten una actitud objetivante y una orientación racional. La rentabilidad constituye el criterio de éxito de la acción.
- b) Cualitativas: el medio dinero debe poder medirse, enajenarse y acumularse
- c) Estructura pretensión de validez/desempeño de la pretensión: en el caso del lenguaje el valor real del entendimiento consiste en un acuerdo alcanzado que se mide por pretensiones de validez y se respalda en razones potenciales. El medio dinero reproduce esta estructura pero los valores reales son elementos físicos de la situación o cosas reales que poseen una fuerza motivadora de carácter empírico

Mundo de la vida e intercambios con los sistemas económico-administrativo

Como ya se dijo los subsistemas económico y administrativo se diferencian del componente social del mundo de la vida, pero guardan intercambios entre sí. En relación con los ámbitos de acción integrados sistémicamente, los ámbitos de acción integrados socialmente adquieren la forma de esfera de la vida privada y esfera de la opinión pública, guardando entre sí una relación de complementaridad, con la característica de ser ambos ámbitos de acción estructurados comunicativamente

La esfera de la vida privada gira tiene como núcleo institucional a la familia pequeña, misma que se especializa en funciones de socialización, a la par que, en relación al sistema económico, se constituye como un entorno del sistema economía (economía doméstica). Por otra parte, *la esfera de la opinión pública* cumple con funciones culturales y políticas (difusión del arte, la prensa, medios de comunicación). En relación al Estado esta esfera se constituye como un entorno relevante para la obtención de la legitimación de los ciudadanos.

Los intercambios con el subsistema economía y el subsistema administrativo se establecen de manera paralela.

“El subsistema economía intercambia “salario por trabajo (como input específico) y bienes y servicios (como output específico) por la demanda de los consumidores. Desde el lado del mundo de la vida, este intercambio se cristaliza en los roles de trabajador y consumidor, respectivamente. El subsistema Estado intercambia “relaciones organizativas por impuestos (como input específico) y decisiones políticas (como output específico) por la lealtad de la población. Se definen así, desde la óptica del mundo de la vida, los roles de clientes de la burocracia pública y de ciudadanos, respectivamente” (Heler, 2007: 96)

Si bien desde la perspectiva del mundo la esfera de la vida privada y de la opinión pública se estructuran comunicativamente, al mantener intercambios con los subsistemas se definen los roles de trabajador y consumidor (con respecto al subsistema economía) y de cliente de la burocracia pública y ciudadano (con respecto al subsistema administración). Para su desempeño los roles de trabajador y de cliente exigen que los individuos se desliguen de los contextos del mundo de la vida y adapten su comportamiento a ámbitos de acción formalmente organizados. En cuanto a los roles de consumidor y participante en los procesos de opinión pública, si bien estos se ejercen en relación con ámbitos de acción organizados formalmente, requieren procesos previos de formación, mismos que determinarán las preferencias, las orientaciones de valor, las actitudes, etc. Estos procesos de formación se desarrollan tanto en la esfera de la vida privada, como en la esfera de la opinión pública. Los roles de consumidor y participante en la opinión pública están asociados a los ideales burgueses.

Los subsistemas sólo pueden ponerse en relación con sus entornos (la esfera de la vida privada, la opinión pública) a través del medio de control que le es específico (ya sea dinero o poder). Por lo tanto, los productos del mundo de la vida se ajustan a los medios de control, para que estos puedan regular las relaciones de intercambio entre sistema y mundo

de la vida. Pero si la integración social, pese a sus peculiaridades, depende de la integración sistémica y se ordena por los imperativos de dinero y poder, entonces sufre distorsiones:

“La monetarización y la burocratización sobrepasan los límites de la normalidad en cuanto empiezan a instrumentalizar las aportaciones del mundo de la vida ingiriéndose en el sentido específico de éstas. En tales situaciones se produce una colonización del mundo de la vida por imperativos sistémicos. Como consecuencia, se expulsan del ámbito de la vida privada y de la esfera de la opinión público-política los elementos practico-morales, esto es, los elementos propios de la practica comunicativa cotidiana”. (Heler, 2007: 97)

Patología social y colonización del mundo de la vida

A partir de la concepción de Habermas de una sociedad en dos niveles, éste define dos alternativas de dinámica evolutiva de la sociedad. La primera de ellas corresponde con la lógica evolutiva y responde a una actualización del potencial de racionalidad inherente a la acción comunicativa, pero sin distorsiones. La segunda alternativa constituye un desarrollo desviado, patológico debido a que los imperativos sistémicos de reproducción material, desbordan la capacidad de absorción del mundo de la vida, quedando éste instrumentalizado por dichos imperativos. A esto Habermas lo denomina como *colonización del mundo de la vida* (Heler, 2007).

La colonización del mundo de la vida implica la confusión entre los problemas de reproducción sistémica y los problemas de entendimiento. No se puede diferenciar cabalmente entre los desequilibrios sistémicos –perturbaciones en la reproducción material- y las perturbaciones en la reproducción simbólica. Lo anterior es a causa de que el mundo de la vida se ha convertido en un entorno de los subsistemas economía y administración, externalizando sus costos hacia él, a pesar de que el entendimiento, las acciones comunicativas propiamente dichas no pueden sustituirse sino al precio de una grave descomposición social (Heler, 2007).

Los efectos de la imposición de los imperativos del sistema económico son el predominio –en la vida privada y el modo de vida de consumidores y empleados- del consumismo, el individualismo posesivo y las motivaciones relacionadas con el rendimiento y la competitividad. Las orientaciones de las acciones pasan a depender de una racionalidad con arreglo a fines, a la par que se producen como reacción un hedonismo que busca descargar la presión que tal racionalidad ejerce. En cuanto a los efectos de la imposición de los imperativos del sistema administrativo se observa un vaciamiento de contenido y un control de los procesos espontáneos de formación de la opinión y de las voluntades colectivas (Heler, 2007).

II. El cuerpo punto cero del mundo, superficie de inscripción de los acontecimientos.

En la obra de Michel Foucault la problemática del cuerpo es una constante. ¿Qué es el cuerpo? Es un cuestionamiento que el autor se formula constantemente en el tiempo, ya sea preguntándose por el cuerpo del loco, del delincuente, del niño masturbador o del monstruo. En una conferencia dictada en 1966, a dos años de la publicación de *Historia de la locura*, Foucault designa el cuerpo como un espacio “utópico”. En dicha conferencia

problematiza la experiencia inmediata del cuerpo. ¿El cuerpo es acaso ese espacio al que, tal como lo demuestra la experiencia cotidiana, estamos encadenados? ¿Es una Utopía despiadada a través de la cual el yo se corporiza? Caminar, beber, levantarse nos demuestran que el cuerpo está siempre ahí dispuesto a obedecer nuestros deseos. No obstante, la experiencia del dolor, la vejez, la enfermedad o bien de los juegos de la invisibilidad (eso que no puedo mirar porque el cuerpo en sí mismo no lo permite y sólo es accesible por medio de la experiencia del espejo) acaban con la certeza de que el cuerpo es continuo y tiene un lugar definido. El cuerpo, dirá Foucault (2010: 16), es incomprensible, penetrable, opaco, abierto y cerrado, es pues *utópico*.

Realmente era necio (...), de creer que el cuerpo nunca estaba en otra parte, que era un aquí irremediable y que se oponía a toda utopía. Mi cuerpo de hecho está *siempre* en otra parte, está ligado a todas las otras partes del mundo, y a decir verdad está en otra parte que en el mundo”

Para que el cuerpo esté siempre en otro lugar basta con que éste sea un cuerpo (experiencia de la invisibilidad y del dolor que el cuerpo en sí mismo impone), pero también requiere de las narrativas, de los mitos, de los discursos utópicos: utopía de un cuerpo sin cuerpo que no se encuentra ligado a ninguna determinación; utopía del cuerpo negado y transfigurado; utopía de alma. Utopías, mitos, discursos que entran en el cuerpo, se alojan en él, depositan todo un lenguaje y lanzan el cuerpo fuera de sí para proyectarlo en otro espacio. El cuerpo es entonces el punto cero donde los otros espacios vienen a cruzarse y el punto sin lugar del cual emergen todos los lugares ya sean utópicos o reales, es el actor principal de todas las utopías.

Estos espacios del afuera donde el cuerpo es lanzado definen zonas de vecindad, son heterogéneos, definen emplazamientos y no son superponibles. Pueden ser utópicos (irreales) o bien heterotópicos (efectivos, reales). Las heterotopías son:

“Esas unidades espacio-temporales, esos espacio-tiempo tienen en común ser lugares donde yo soy y no soy, como el espejo o el cementerio; o bien donde soy otro, como en el prostíbulo, en el pueblo de vacaciones o en la fiesta, carnavalizaciones de la existencia ordinaria. Ellos ritualizan escisiones, umbrales, desviaciones, y los localiza.” (Defert 2010:38)

Dichos espacios en los que el cuerpo es arrojado son los que estudia Foucault con minuciosidad: el hospital psiquiátrico y la cárcel son pues las heterotopías de desviación a través de las cuales el autor estudió la relación entre cuerpo y espacio. De ahí que en *Vigilar y Castigar* el espacio sea presentado como el punto de engranaje de una doble articulación: de las relaciones de poder sobre el cuerpo del individuo y de las relaciones de saber con el poder (Defert, 2010). Desde entonces, el autor no dejará de insistir en la necesidad de hacer una historia del cuerpo pensando éste siempre inmerso en un campo político que lo atraviesa, por relaciones de poder que “lo cercan, lo marcan, lo dominan, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Foucault, 1981:32). El cuerpo ya no sólo es ese punto cero, el lugar del no lugar, sino que también es una superficie de inscripción de los acontecimientos. Inclusive se encuentra en articulación con la historia, Foucault (2008) afirmará que el eje de toda

genealogía será mostrar el cuerpo totalmente impregnado de historia, y la historia arruinando el cuerpo. Y la genealogía del alma moderna iría en particular hacia la microfísica de del poder punitivo.

En obras posteriores, (*Historia de la Sexualidad, Defender la Sociedad*) Foucault continuará con la problemática del poder y el cuerpo, y afirmará que ese campo de fuerzas no sólo atraviesa el cuerpo, sino la vida misma. La característica del poder en las sociedades modernas es la puesta en marcha de unas relaciones de fuerzas que han tomado a su cargo la vida de los individuos. Dos son las formas principales que toma ese poder: 1) la *anatomopolítica del cuerpo humano* que se centra en éste como una máquina y busca el aumento de sus aptitudes, su utilidad y su docilidad, es decir su disciplinamiento. 2) la *biopolítica de la población* que se centra en el cuerpo-especie y en el control de todo aquello que pudiese ponerla en peligro, ejerciendo así un poder regulador. En resumen un poder que administra los cuerpos y gestiona la vida, un poder que proyecta los cuerpos sobre dos grandes campos de control e inscribe sobre él relaciones de poder-saber.

Cuerpo y anatomopolítica: las sociedades disciplinarias

Foucault denomina sociedades disciplinarias aquellas en las que el poder disciplinario y sus dispositivos de aplicación se han extendido por todo el entramado social. Para entender lo anterior define el poder disciplinario como una modalidad mediante la cual el poder político y los poderes en general logran, en última instancia, tocar los cuerpos, realizar un contacto sináptico que puede denominarse como “cuerpo-poder”.

Las prácticas disciplinarias funcionaron por mucho tiempo en medio de las prácticas de soberanía. Su aparición puede remontarse antes del siglo XVII en las comunidades religiosas. Con respecto al poder soberano tuvieron un lugar positivo, pero también un lugar crítico, de oposición e innovación. Las primeras órdenes mendicantes (dominicanos, franciscanos, carmelitas y agustinos) establecieron un sistema que buscaba desvincularse del funcionamiento soberano del poder. Para ello imponen la regla de la pobreza, la obligación del trabajo manual y del pleno uso del tiempo, la desaparición de los bienes personales y los gastos suntuarios, la regulación del régimen alimentario y la vestimenta, la regla de la obediencia interna, el fortalecimiento de la jerarquía. Emerge entonces la regla como reguladora de los intercambios y sustituto del lugar del soberano, para posteriormente diseminarse por el cuerpo social: como método pedagógico, de dominación de los pueblos coloniales, así como de sometimiento de los vagabundos, mendigos, delincuentes, prostitutas, etc., para finalizar en el siglo XVII y XVIII con el disciplinamiento de los obreros y del ejército (Foucault, 2007). De ahí que, dada su difusión por el cuerpo social, la disciplina:

“no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una ‘física’ o una ‘anatomía’ del poder, una tecnología. Puede ser asumida ya sea por instituciones ‘especializadas’, ya sea por instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado, ya sea por instancias preexistentes que encuentran en ella el medio para reforzar o

de reorganizar sus mecanismos internos de poder, ya sea por aparatos que han hecho de la disciplina su principio de funcionamiento interno” (Foucault 1981: 218)

¿Pero en qué consiste este poder soberano descrito por las teorías jurídicas clásicas? ¿De qué manera se opone al poder disciplinario? ¿De qué manera se juega el cuerpo en cada una de ellas? La diferencia entre uno y otro se describen de la siguiente manera (Foucault, 2007: 62-76)

a) *Economía de la exacción-violencia vs. economía de la potencialización de las fuerzas.*

El cuerpo en las relaciones de soberanía se encuentra atravesado por una economía del poder cuyo principio es la exacción-violencia. De ahí que el poder soberano funcione principalmente por extracción, ya sea de dinero o productos a causa la tributación monárquica, señorial y eclesiástica; sustracción de hombres o de tiempo por las prestaciones personales o los alistamientos, el encierro de los vagabundos o su destierro. Como contraparte de ésta sustracción, el soberano realiza un gasto que puede tomar la forma del don durante ceremonias rituales (ya sea de acontecimientos festivos o nacimientos), o bien tomar la forma del servicio de protección o religioso. La relación de vasallaje “es una relación de sumisión extremadamente codificada, pero lejana y que atañe menos a las operaciones del cuerpo que a los productos del trabajo y a las marcas” (1981:141).

En cambio en el poder disciplinario lo que se busca es una captura total y exhaustiva del tiempo, del cuerpo, los gestos y el comportamiento de los individuos. “Es una captura del cuerpo y no del producto; una captura del tiempo en su totalidad y no del servicio (...) todo sistema disciplinario tiende a ser una ocupación del tiempo, de la vida y el cuerpo del individuo” (2007: 66-67). Si bien el cuerpo en toda sociedad es atravesado y construido por el poder, lo que singulariza a la disciplina y la aparta del poder soberano son tres elementos: *la escala del control, el objeto de control y la modalidad en que se ejerce* (Foucault, 1981: 140). En cuanto a la escala del control, el poder disciplinario fragmenta el cuerpo, lo divide en gestos, actitudes, comportamientos, ideas. El cuerpo deja de ser una masa uniforme, para convertirse en una masa divisible, sobre cuyos fragmentos recae la coerción. Por lo tanto, el objeto de control cambia y se desplaza hacia las fuerzas que habitan en cada uno de esos fragmentos, para maximizarlas, hacerlas útiles y eficaces. Nace entonces una economía política del cuerpo, entendida esta como la potencialización de sus múltiples fuerzas. Para ello, es necesaria una nueva modalidad del ejercicio del poder, una que conlleva una coerción ininterrumpida, que persigue cada uno de los procesos de la actividad para codificar finamente los movimientos del cuerpo, el tiempo y el espacio en que circula. El cuerpo es atrapado entonces en:

“un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, ha nacido; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para hacer que ellos hagan lo que se desea,

sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que las determina.” (Foucault, 1981:141)

El cuerpo por lo tanto es asido en los mecanismos de poder que lo desarticulan y lo rearticulan según una economía política que tiende a la potencialización de las fuerzas de dicho cuerpo. Para comprender lo anterior es necesario hacer referencia a la función inicial de las disciplinas y su posterior inversión funcional. En sus inicios el poder disciplinario tenía por función neutralizar los peligros, asentar a las poblaciones inútiles o disruptivas, evitar los inconvenientes de las aglomeraciones (Foucault 1981: 213-218). Esta función inicial podemos localizarla en las prácticas asociadas al control de la lepra en Europa en el siglo XVIII y que Foucault denomina como *modelo de exclusión* de los leprosos. Este modelo tenía por objetivo expulsar a los individuos infectados para purificar la ciudad, por lo tanto la reacción a la lepra es una reacción negativa, de exclusión y rechazo que va desapareciendo entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII (Foucault 2002:51).

En oposición a esta práctica negativa del poder se encuentra *el modelo de inclusión* del apestado. A diferencia de las ciudades infectadas por la lepra, las ciudades azotadas por la peste realizaban una división exhaustiva de su territorio en distritos- barrios- calles con la finalidad de tener una mayor vigilancia del estado de salud de los individuos; a la par que la vigilancia se estratificaba en vigilante de calle- inspector de barrio-responsable de distrito-gobernador de ciudad. La observación constante y meticulosa debía de registrarse en informes que daban por resultado una división de los individuos en enfermos o sanos. De ahí que, en comparación con las prácticas de control de la lepra basadas en la expulsión de los enfermos, es decir en el ejercicio de un poder negativo, la reacción a la peste es

una reacción positiva; una reacción de inclusión, observación, formación de saber, multiplicación de los efectos de poder a partir de la acumulación de la observación y el saber. Pasamos de una tecnología del poder que expulsa, excluye, prohíbe, margina y reprime, a un poder que es por fin un poder positivo, un poder que fabrica, que observa, un poder que sabe y se multiplica a partir de sus propios efectos (Foucault, 2002:55)

Sobre los cuerpos recaerá entonces una tecnología de poder que es esencialmente positiva. Ya no se trata de excluir, sino de incluir, de generar todo un entramado de vigilancias constantes y estratificadas que permitan obtener un conocimiento de los individuos que tenga por resultado detallar, hacer más fino y eficiente el control de los cuerpos. Pero las disciplinas, además del control positivo, también tendrán por función el aumento de la utilidad de los individuos. El control de la peste bajo una modalidad positiva del poder es un intento de maximizar la salud, la longevidad y la fuerza de los cuerpos. De ahí que, una vez extendido el valor de la regla, de la disciplina, en los talleres de trabajo se buscará el respeto a las normas, a las autoridades, a la ley; pero también aumentar las aptitudes, el rendimiento y por ende las ganancias. La disciplina moraliza la conducta en función de una escala de respeto a la autoridad, pero también en función de las fuerzas de la economía.

Por lo tanto, una economía política del cuerpo cuya finalidad es la potencialización de las fuerzas sólo ha sido posible a partir de la aparición de mecanismos positivos de poder. La utilidad económica del cuerpo, su constitución como fuerza de trabajo es posible en la medida en que se encuentra inserto en un sistema de sujeción (en el cual la necesidad es un instrumento político hábilmente dispuesto, calculado y utilizado). “*El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido*” (Foucault 1981:33). La difusión de las disciplinas y el lugar central que ocupó a partir del siglo XVI está ligada a la inquietud fundamental de las sociedades capitalistas: es decir la acumulación de capital, y la acumulación/ distribución racional de la fuerza de trabajo que habita en los cuerpos para producir plusvalor. De ahí que esta economía política del cuerpo, esta nueva mecánica del poder, en su vinculación con las necesidades capitalistas, aporte las técnicas de acumulación de los hombres, cumpliendo para ello funciones de maximización y acumulación de las fuerzas de trabajo (hacer utilizables a los individuos en su singularidad y en su multiplicidad) y del tiempo (tiempo de trabajo, aprendizaje, perfeccionamiento de saberes y aptitudes) (Foucault 2007:94). En relación al sistema de producción capitalista, el poder disciplinario:

“disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una ‘aptitud’, una ‘capacidad’ que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada.” (Foucault 1981:142)

Siguiendo la cita anterior puede decirse que el cuerpo es sometido a una doble disociación a partir de dos mecanismos que son irreductibles el uno en el otro, pero que mantienen relaciones de convergencia: por un lado el de la producción del capital y por el otro el del disciplinamiento. El primero disocia la fuerza de trabajo y el producto derivado de la misma. El segundo mecanismo disocia la energía del cuerpo en que habita. Dicha energía o poder, por un lado es usada para hacer de ella una fuerza apta, capaz, según una serie de discursos normativos (ya sea vinculados a la producción de capital o no); por otro lado al convertirla en una energía útil la convierte en una fuerza sometida, dominada. El cuerpo útil se construye a partir de la intersección de estos dos mecanismos que hacen de él una unidad biológica productiva y sometida a la vez.

b) Mecanismos histórico-rituales de formación de la individualidad vs. mecanismos disciplinarios de vigilancia constante

Una segunda diferencia se encuentra vinculada a los mecanismos de construcción de individualidad a los que el cuerpo es sometido. En los regímenes donde prevalece el poder soberano, la formación de la individualidad se da bajo mecanismos histórico-rituales. En dichos mecanismos entre mayor poderío o más cercano se está a las capas superiores del poder más marcado se está como individuo. Por lo tanto los procesos de individualización se delinear desde la cima (por el lado del soberano) y son de carácter ascendente: acumulación de hazañas que demuestran la superioridad de las fuerzas, de ceremonias que

marcan la superioridad de poder político, preservación del nombre y la genealogía, o bien de monumentos, relatos, donaciones que aseguran la supervivencia del nombre después de la muerte. (Foucault, 1981:198).

Por otra parte, los rituales, discursos o representaciones plásticas tienen un objetivo doble en las relaciones de soberanía, por un lado la fundan y por otro la reactualizan. Es decir funcionan como referencia a un acto o acontecimiento que funda, la relación de soberanía; pero también por medio de gestos, marcas, hábitos, blasones, saludos, insignias, señales de respeto, dicha fundación se reactualiza. Si bien la relación de soberanía se funda en una anterioridad que le da un carácter de permanencia, la necesidad de gestos que la reactualicen develan la fragilidad de la misma y la posibilidad de su caducidad o ruptura. El cuerpo queda atrapado entonces en una serie de procedimientos de individualización de carácter discontinuo y de cierta regularidad cíclica, a la vez que procede desde la cima de la estructura de poder (Foucault 2007: 63)

En contraparte los mecanismos de tipo disciplinario actúan bajo otras lógicas. La primera de ellas remite al carácter continuo/discontinuo del poder. Los sistemas disciplinarios están contruidos bajo el principio de la mirada/control constante. En ellos los cuerpos no están a la eventual disposición de alguien (tal como ocurre en los mecanismos de soberanía), sino constantemente bajo la mirada de otro, o bien en situación de ser observado (Foucault 2007:67). Para explicar el lugar de la vigilancia en las disciplinas –y en última instancia en la construcción de individuos-, Foucault hace uso de la figura arquitectónica del *Panóptico* de Bentham ya que representa la utopía capitalista de fines del siglo XVII de vigilar sin ser visto (García 2011). La forma arquitectónica del dispositivo panóptico permite ver y reconocer inmediatamente, invierte el principio del calabozo dominante en el poder soberano. De sus tres funciones –encerrar, privar de luz y ocultar- no se conservan más que la primera y se suprimen las otras dos. (Foucault 1981)

La continuidad del poder se expresa en su ejercicio mismo, en la vigilancia de la que es objeto el individuo para su eventual control. Por lo tanto, el cuerpo de los individuos se encuentra atravesado por la constante de ser visible para los otros y una nueva tecnología del poder entra en funcionamiento, supliendo así la vieja técnica del ocultamiento como mecanismo de control. Pero el carácter continuo del poder se expresa no solamente en la vigilancia, sino también en los efectos buscados:

“inducir un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio” (1981:204)

El efecto permanente del poder toma una relevancia tal que se espera que este se manifieste con independencia de una vigilancia in situ. El poder y en particular sus efectos se vuelven automáticos, incluso la efectividad del poder, su perfección, se encuentra en función de lograr efectos permanentes del poder en los cuerpos a partir de técnicas de disciplinamiento cuya vigilancia sea discontinua. Dicha permanencia de los efectos de la disciplina es el punto de referencia del poder disciplinario, de ahí que:

Podemos decir que en la relación de poder disciplinario no hay referencia a un acto, un acontecimiento o un derecho originarios; al contrario, el poder disciplinario se refiere a un estado terminal u óptimo. Mira hacia el porvenir, hacia el momento en que todo funcione por sí solo y la vigilancia no tenga más que un carácter virtual, cuando la disciplina se haya convertido en un hábito. (Foucault 2007:68)

El estado terminal u óptimo es el cuerpo disciplinado, el individuo que ha interiorizado la disciplina, la ha encarnado y vuelto un hábito. Todo funciona por sí solo, la vigilancia deja de tener un carácter in situ y se vuelve una función interiorizada en el individuo. El hábito y la vigilancia virtual se logran a través de dos instrumentos: Por un lado el ejercicio progresivo y graduado. Por otro lado el uso de la escritura, de la anotación rigurosa de todo lo concerniente al individuo, misma que se transmite de arriba abajo y de abajo arriba por toda la estructura jerárquica, lo cual asegura el principio de omnivisibilidad del poder disciplinario. Así mismo, la escritura permite la realización de otros dos principios del poder disciplinario vinculados con la práctica de la vigilancia constante. La omnivisibilidad sólo es posible en la medida que la vigilancia es una práctica que puede ser realizada casi por cualquier individuo, más que el privilegio de algunos individuos se trata de una función del poder mismo. La desindividualización del ejercicio del poder disciplinario es por lo tanto otro principio que asegura la vigilancia constante.

La omnivisibilidad y la vigilancia, trae consigo otro efecto importante que es la prontitud de reacción para recompensar/ castigar los actos de indisciplina. A diferencia del poder soberano que sólo actúa de vez en cuando y de manera generalmente violenta, el poder disciplinario tiende a actuar en dos momentos temporales: Ya sea antes de que el acto de indisciplina sea un hecho, o bien cuando la virtualidad se ha convertido en realidad, en el momento mismo en que sucede.

En general Foucault ha denominado al principio de visibilidad y vigilancia constante que rodea a los cuerpos como característica panóptica del poder (2007). Éste principio panóptico organiza el tiempo, efectúa una individualización por medio de la administración cuidadosa de los cuerpos (para ello usa como instrumento la escritura) y conlleva acciones punitivas y continuas sobre las virtualidades del comportamiento. Lo anterior proyecta en el cuerpo una psique, ésta “a diferencia del alma representada por la teología cristiana, no nace culpable y castigable, sino que nace más bien de procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y coacción” (Foucault 1981: 36)

c) Cuerpo, función sujeto e individuo

Ya sea en el poder soberano o bien en la disciplina, la función sujeto y la singularidad somática (cuerpo) se interrelacionan a partir de ciertos mecanismos de construcción de la individualidad, resultando a su vez éstos elementos determinantes en dicha construcción.

En el poder soberano los cuerpos se encuentran atravesados por una red de relaciones de carácter no isotópico. Es decir si bien las relaciones de soberanía establecen

diferenciaciones, dicho ordenamiento carece de un cuadro jerárquico unitario con elementos subordinados y superordinados, de ahí que no puedan ser clasificadas. Por otra parte, los elementos que componen las relaciones son de naturaleza heterogénea; la relación de soberanía bien puede remitir a una familia, una colectividad, los habitantes de una parroquia o región, así como un fragmento de tierra, senderos, instrumentos de producción o usuarios de los mismos.

De ahí que la relación de soberanía más que aplicarse a una singularidad somática se aplica a multiplicidades que se encuentran por encima de la individualidad corporal (la familia, usuarios de un instrumento de producción, o bien fragmentos, aspectos de la singularidad somática). Lo anterior tiene dos efectos en la construcción de la individualidad tanto en la parte inferior de las relaciones de soberanía, como en la superior. En la parte inferior la función sujeto se fija en un cuerpo determinado sólo de manera discontinua y ocasional. Ejemplo de ello son las ceremonias en las que el cuerpo de un individuo es marcado con una insignia que indica la aceptación de la relación soberana, o bien el uso de la guerra, el saqueo, que marcan el sometimiento por medio de la violencia de un individuo a dicha relación; mientras que en la parte superior, especialmente en la cima, en el lugar del soberano, la individualización es máxima. Esta disparidad es la que permite contener, dar unidad, a la heterogeneidad de las relaciones. La fuerte individualidad del soberano es correlativa a la falta de individualidad de a quienes se aplica la relación de soberanía. Por lo tanto la singularidad somática del monarca es el punto cero donde convergen todas las relaciones tan múltiples y diferentes, el punto que sirve de vértice y unión (Foucault, 2007).

Siguiendo el ejemplo de las ceremonias, y particularmente la marca que se inscribe en el cuerpo a partir de ésta, puede entenderse lo que el autor denomina como función sujeto:

Es una función determinada, pero no forzosamente la misma de un enunciado a otro; en la medida en que *es una función vacía*, que puede ser desempeñada por individuos hasta cierto punto indiferentes, cuando vienen a formular el enunciado; en la medida aún en que un único individuo puede ocupar sucesivamente en una serie de enunciados, diferentes posiciones y tomar el papel de diferentes sujetos (...) No hay, pues, que concebir el sujeto del enunciado como idéntico al autor de la formulación. Ni sustancialmente, ni funcionalmente. (Foucault 1982: 156,159)

Foucault establece una distinción entre proposiciones y enunciados. El enunciado no es una unidad lingüística, sino más bien una función que tiene por cometido asegurar la existencia de los signos; “cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio” (Foucault 1982:145). La ceremonia con sus frases y símbolos es un enunciado que expresa la relación del vasallo con el soberano. El enunciado-ceremonia designa, impone mediante una serie de símbolos y signos lingüísticos, a los individuos la posición de vasallo y/o soberano. Es decir, que por medio de la guerra, el saqueo, las insignias, los rituales, las justas, el sujeto del enunciado (en este caso ser “vasallo” o “soberano”) se reactualiza en los individuos que lo ostentan. De ahí que, por un lado el sujeto del enunciado no es idéntico a su autor, y que por otro la función sujeto sea una función vacía que puede ser desempeñada por casi cualquier individuo,

lo que asegura la distribución y reproducción del enunciado –y por ende de las relaciones de poder-. En ese sentido, la función sujeto se liga con lo que Guillaume le Blanc (2008) denomina como la vertiente exterior del poder cuya característica, entre otras, es la producción de los comportamientos corporales, representaciones mentales, identidades, por medio de diferentes mecanismos.

En el poder disciplinario la relación entre la función sujeto, la singularidad somática y el individuo difiere por completo. Lo anterior es a causa del carácter isotópico del ejercicio de las disciplinas, mismo que se refiere a tres cosas: 1) A que todos los elementos se encuentran ordenados jerárquicamente, insertos en una relación de superordinación y subordinación (por ejemplo los grados en el ejército o en la escuela) por consiguiente, los desplazamientos, los cambios de posición no pueden hacerse de manera discontinua, sino más bien de movimientos reglados. 2) A la tendencia de las disciplinas a ordenar jerárquicamente, lo cual permite que los diferentes dispositivos disciplinarios puedan articularse entre sí, y que los individuos pasen de uno a otro sin mayores dificultades (la jerarquización escolar guarda una relación de semejanza estructural con la existente en la fábrica). 3) Finalmente, refiere a que la clasificación y distribución de todos los elementos conlleva siempre un elemento inclasificable, irreductible que será capturado, vigilado, por nuevos mecanismos disciplinarios generando de esta manera la aparición de sistemas de disciplinamiento complementarios.

El carácter isotópico de los mecanismos disciplinarios tiene un doble efecto sobre la función sujeto y la construcción de la individualidad: Por un lado, “la función sujeto se ajusta exactamente a la singularidad somática: el cuerpo, sus gestos, su lugar, sus desplazamientos, su fuerza, el tiempo de su vida, sus discursos” (Foucault 2007:77), todos ellos son el blanco de la función sujeto del poder disciplinario. El poder disciplinario al fijar la función sujeto al cuerpo (es decir al ser “subjetivizado”) fabrica cuerpos sujetados y más particularmente fabrica *individuos*. Éste, por lo tanto es el resultado de todos los mecanismos que fijan el poder político en el cuerpo a través de un sistema panóptico de vigilancia-castigo que proyecta en la singularidad somática un núcleo de virtualidades, una psique, así como la norma como principio de distribución y la normalización como prescripción universal. Por otro lado, un segundo efecto concierne a la individualización. Debido a que el poder se vuelve más anónimo la individualización en la cima desaparece, en tanto que en esta se trata más de funciones que de individuos particulares que lo ejerzan, no obstante lo anterior implica una individualización descendente o en la base muy fuerte. En los sistemas disciplinarios el infante está más individualizado que el adulto, el enfermo más que el hombre saludable, y el loco y el delincuente más que el normal y el no delincuente. Sobre ellos recae una serie de mecanismos de vigilancias, de medidas comparativas que tienen como horizonte la norma, así como proyectos de corrección de la desviación.

Cuerpo y biopolítica: las sociedades de normalización

En la segunda mitad del siglo XVIII aparece una nueva tecnología del poder que no excluye a la técnica disciplinaria sino que la engloba, la integra y la modifica parcialmente. A esta nueva tecnología política Foucault la designó como *biopolítica*:

A diferencia de la disciplina que se dirige al cuerpo, *esta nueva técnica de poder no disciplinario se aplica a la vida de los hombres e, incluso, se destina, por así decirlo, no al hombre/cuerpo sino al hombre vivo, al hombre ser viviente; en el límite si lo prefieren, al hombre/especie. (...) la disciplina trata de regir la multiplicidad de los hombres en la medida en que esa multiplicidad puede y debe resolverse en cuerpos individuales que hay que vigilar, adiestrar, utilizar y, eventualmente castigar. Además la nueva tecnología introducida está destinada a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se resumen en cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera. Por lo tanto, tras un primer ejercicio del poder sobre el cuerpo que se produce en el modo de la individualización, tenemos un segundo ejercicio que no es individualizador sino masificador, por así decirlo que no se dirige al hombre/cuerpo sino al hombre-especie. (Foucault 2006:220)*

La materia sobre la que se aplica el biopoder no es ya el cuerpo/individuo, sino un cuerpo múltiple, innumerable, es decir una *población*. Así mismo, los fenómenos sobre los que se actúa están vinculados con la vida de los hombres: procesos de natalidad, mortalidad, longevidad, son entendidos como fenómenos colectivos aleatorios que tienen efectos económicos y políticos, de ahí que se vuelvan objetos de saber y objetos de intervención política. A partir de su carácter azaroso y de sus efectos políticos y económicos, los mecanismos del biopoder buscarán regular dichos fenómenos (buscar la constante de tales fenómenos, establecer un equilibrio, fijar un promedio). Se trata, finalmente, de dos cosas: 1) Poner en marcha mecanismos de seguridad que estabilicen el carácter aleatorio de la vida de una población de seres vivos. 2) Optimizar un estado de vida mediante mecanismos globales –lo cual hace la diferencia con las disciplinas quienes hacen una conexión sináptica de cuerpo a cuerpo- que aseguren resultados globales de regulación y equilibrio. La biopolítica en tanto tecnología política toma por objeto a la población, la toma como problema político y científico, como problema biológico y de poder.

La vida con todos sus accidentes ya no es un hecho inaccesible. El azar de la muerte, del nacimiento, de la enfermedad pasa en parte al campo de control del saber y de la intervención del poder. El concepto de biopolítica designa aquella tecnología que introduce a la vida y sus mecanismos en el dominio del cálculo explícito y hace del binomio poder-saber un agente de transformación de la vida humana.

Por lo tanto, a partir del siglo XVIII tenemos dos grandes mecanismos de poder que al no efectuarse en el mismo nivel, logran articularse y no excluirse entre sí. Una anatomopolítica que implica la serie cuerpo-organismo-disciplina-institución; y una biopolítica que conlleva la serie población-procesos biológicos-mecanismos regularizadores-Estado. El primero remite a un conjunto orgánico institucional: la organodisciplina de la institución, y el otro a un conjunto biológico y estatal: la bioregulación por el Estado.

El elemento (de saber) que va a permitir la articulación entre ambas tecnologías es la “norma”. Ésta puede aplicarse tanto a un cuerpo que se desea disciplinar como a una población a la que se quiere regular. Por lo tanto, la norma circula, va de la disciplina a la regulación, del cuerpo a la población. Legitima el control del cuerpo por medio de la disciplina y la regulación de los acontecimientos de una multiplicidad biológica, es decir de una población (Foucault, 2006). La norma por consiguiente:

“es portadora de una pretensión de poder. No es simplemente, y ni siquiera, un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual pueden fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder (...) la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección. Su función no es excluir, rechazar. Al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo” (Foucault 2002: 57)

Foucault (2006) denominará como sociedades de *normalización* aquellas donde el poder disciplinario y el biopoder se articulan por medio de la norma. Atravesadas por la norma de la disciplina y la norma de la regulación, en estas sociedades el poder ha tomado por objeto la vida en general articulando para ello el polo del cuerpo y el polo de la población.

Un poder de esta naturaleza necesita mecanismos continuos, reguladores y correctivos. En el caso del poder soberano, éste ejercía su poder sobre la vida cuando ponía en acción su derecho de matar o bien al retenerlo. Su poder sobre la vida estaba en función de la muerte que podía exigir de sus súbditos, es decir tenía el derecho de hacer morir o dejar vivir. *En el caso de las sociedades de normalización, el poder se manifiesta como el derecho de hacer vivir, sobre la manera de vivir y sobre el cómo de la vida;* por lo tanto, un poder de esta naturaleza debe calificar, medir, administrar y jerarquizar. Más que manifestarse como un poder de muerte, como un poder negativo, habrá de manifestarse como un ejercicio del poder positivo que tiene por finalidad el control preciso y la regulación general de la vida (Foucault, 1995). Por lo tanto este poder positivo que va de la anatomopolítica al biopoder en su ejercicio tiende a la maximización de la producción y a la inclusión rigurosa y analítica de sus elementos para distribuirlos según individualidades diferenciales. Para ello es necesario que procure toda una serie de mecanismos que aseguren la formación, inversión, acumulación y crecimiento del saber. Así mismo es necesario que éstas técnicas de poder que puedan transferirse a soportes institucionales muy diferentes, ya sean los aparatos estatales, las instituciones, la familia, etc.

La naturaleza del Poder y el Saber

La descripción de los mecanismos de poder disciplinario así como biopolíticos pone de manifiesto que al tomar por objeto la vida, uno de los primeros efectos del poder es lograr que un cuerpo, unos gestos, discursos y deseos, se identifiquen y se constituyan en un individuo. Éste es un producto de la fijación del poder en el cuerpo, a la vez que funciona como un relevo, al ejercer él mismo el poder que lo ha constituido. Por otra parte, pone en evidencia como una población deviene en un problema político, a la vez que científico, sobre el cual el Estado interviene para regularla. Inmerso en un campo político,

el cuerpo es objeto de una serie de relaciones de fuerza que lo cercan, lo marcan, lo someten, que producen su devenir en individuo; pero el cuerpo es también objeto de una serie de relaciones de saber que lo marcan. Ambos, saber y poder, constituyen un binomio que actúa sobre la construcción del cuerpo.

Saber: enunciados y visibilidades

En la obra de Michel Foucault los términos de saber, enunciado, práctica discursiva y discurso adquieren una particularidad que busca alejarse de la connotación que éstos adquieren en el campo de la lingüística, para insertarlos dentro de un campo que denomina como arqueología. Foucault entiende el saber como un conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva. A su vez, define la práctica discursiva de la siguiente manera:

“conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (1982:198)

En esta definición se hace clara la distancia que marca con los conceptos de la lingüística. Aquí, práctica no remite a la competencia de un sujeto para construir frases gramaticales, ni con la operación misma de la expresión lingüística. Una práctica discursiva remite al conjunto de reglas que definen las condiciones para que la función enunciativa se ejerza sobre cuatro dominios: la formación de objetos, la formación de posiciones subjetivas, la formación de los conceptos y la formación de las elecciones estratégicas.

El enunciado por lo tanto en la obra de Foucault toma una dimensión particular. Es entendida ante todo como una *función de existencia de un conjunto de signos*. Así mismo, el enunciado sería la unidad básica de todo discurso, entendiendo por este un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación, es decir de un principio de repartición y dispersión de los enunciados (ejemplo el discurso clínico, económico, histórico, psiquiátrico). La función enunciativa si bien se apoya sobre un conjunto de signos lingüísticos, no es la gramática ni la lógica quienes determinan el ejercicio de su función. Ésta se encuentra determinada por:

- a) *Un referencial (principio de diferenciación)*: El referente de los enunciados no remite propiamente a los objetos o individuos a los que se hace referencia en el interior de una frase, sino más bien a la formación de los mismos. Es decir, se vincula con las reglas de existencia y las leyes de posibilidad de los objetos que se encuentran afirmados o negados en el enunciado mismo. “El referencial del enunciado forma el lugar, la condición, el campo de emergencia, la instancia de diferenciación de los individuos o de los objetos, de los estados de cosas y de las relaciones puestas en juego por el enunciado mismo; define las posibilidades de aparición y de delimitación de lo que da a la frase su sentido, a la proposición su valor de verdad” (Foucault 1982:152).

- b) *Un sujeto*: El sujeto en el enunciado no hace referencia a los elementos gramaticales en primera persona o bien al autor o instancia productora de una frase. El sujeto del enunciado es una función vacía, que puede ser ejercida por individuos, hasta cierto punto indiferentes, cuando vienen a formular el enunciado. De ahí que un único individuo pueda ocupar sucesivamente en una serie de enunciados, diferentes posiciones y tomar el papel de diferentes sujetos. El sujeto del enunciado por lo tanto, *es la posición* (o posiciones) que puede ser ocupada, bajo ciertas condiciones, por individuos diferentes
- c) *Un campo enunciativo asociado*: Mientras que una frase o proposición puede analizarse en sí misma, sin referencia a otras, un enunciado en general siempre forma parte de una serie o conjunto. Un enunciado desempeña un papel en medio de los demás, se apoya y se distingue de otros enunciados. Los enunciados forman en torno suyo un campo de coexistencias, unos efectos de serie y de sucesión, una distribución de funciones y de papeles
- d) *Una materialidad*: El régimen de materialidad al que responden los enunciados es, pues, del orden de la institución más que de la localización espacio-temporal. La materialidad reside en las *posibilidades de reinscripción y de transcripción* de los enunciados. Esto es posible gracias a “los esquemas de utilización, las reglas de empleo, las constelaciones en que se pueden desempeñar un papel, sus virtualidades estratégicas, constituyen para los enunciados un campo de estabilización que permite, a pesar de todas las diferencias de enunciación, repetirlos en su identidad; pero este mismo campo puede igualmente, bajo las identidades semánticas, gramaticales o formales más manifiestas, definir un umbral a partir del cual ya no hay equivalencia y hay que reconocer la aparición de un nuevo enunciado”(Foucault 1982:174). En lugar de ser un objeto inmutable el enunciado, a la vez que surge en su materialidad, se sitúa en campos de utilización. Es objeto de trasposos y a modificaciones posibles, se integra en operaciones y en estrategias donde su identidad se mantiene o se pierde.

Deleuze (1987: 79) define el saber como “*esas combinaciones de visible y enunciable específicas de cada estrato, de cada formación histórica. El saber es un agenciamiento práctico, un dispositivo de enunciados y visibilidades*” constituyendo éstos sus unidades básicas. Indica que en *Arqueología del Saber*, Foucault distingue entre formas discursivas o de enunciados y formas no discursivas o de medios, dejando ésta última forma sin abordar. No obstante, será en *Vigilar y Castigar*, la obra en la que Foucault expone sistemáticamente las formas de visibilidad (formas no discursivas) y las hace entrar en relación con las formas de enunciación. Por una parte la prisión sería una forma de actuar sobre el cuerpo, una nueva forma de visibilidad al hacer ver el crimen y al criminal, a la vez que en sí misma la prisión constituye una visibilidad (funciona bajo el modelo del panoptismo). Por otro lado el derecho penal remite a lo enunciable en materia criminal, es una formación discursiva que clasifica, traduce las infracciones y calcula las penas. Por lo tanto, Deleuze (1987:80) define las visibilidades de la siguiente manera:

“no son formas de objetos, ni siquiera formas que se revelarían al contacto con la luz y de la cosa, *sino formas de luminosidad*, creadas por la propia luz y que sólo dejan subsistir las cosas o los objetos como resplandores, reflejos, centelleos”.

Esta misma articulación de formas de visibilidad y de regímenes de enunciación puede verse en otras obras; por ejemplo en *El nacimiento de la clínica (2006,b)*, Foucault habla de lo visible y lo enunciable, cada formación médico-histórica modulaba una luz y constituía un espacio de visibilidad de la enfermedad; en *Historia de la locura (2009)*, de la locura tal y como se deja ver en el hospital y como se enuncia en la medicina.

Poder

A lo largo de su obra Foucault marcó su posición con respecto al uso que le daba al concepto de poder. Para éste sus investigaciones tendían más hacia una analítica del poder que hacía una teorización del mismo. Es decir a “la definición del dominio específico que forman las relaciones de poder y la determinación de los instrumentos que permiten analizarlo” (1995:100).

En dicha analítica del poder el autor distingue dos esquemas de análisis (2006). Por un lado, el esquema economicista con dos vertientes: 1) la teoría jurídica clásica que concibe el poder como un bien que se puede transferir o enajenar, ya sea de forma parcial o total a través de un acto jurídico como la cesión o el contrato. 2) la teoría marxista en la que la esencia del poder consiste en el mantenimiento de las relaciones de producción y extender la dominación de clase. La razón de ser del poder, por lo tanto es la perpetuación del orden económico, de ahí su función secundaria con respecto a éste.

Por otro lado, en el segundo esquema de análisis del poder distingue dos concepciones que denomina como la hipótesis de Nietzsche y la hipótesis de Reich. La primera entiende el poder como una relación de fuerza. “El poder no se da, ni se intercambia. Ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en acto (...) no es mantenimiento y prórroga de las relaciones económicas, sino primariamente, una relación de fuerza en sí mismo” (2006:27). La hipótesis de Reich (aunque esta concepción de poder había sido ya enunciada por Hegel y Freud) concibe el poder en su función de represión. El poder es entendido esencialmente como un mecanismo represor de la naturaleza, los instintos, la clase social, los individuos. Poder es sinónimo de represión. En este segundo esquema lo que está en juego, el par de opuestos que se instala a partir del poder como continuación de la guerra o bien como represión, es el de la lucha vs. la sumisión.

Foucault reconoce en la oposición lucha/sumisión la línea que ha recorrido a lo largo de sus investigaciones. No obstante, señala ya en el curso lectivo de 1975-1976 dictado en el College de France, que el segundo esquema de análisis adolece de imprecisiones por lo que habría que pensar con detenimiento si los mecanismos del poder son esencialmente represivos y por otra parte, si bajo el poder político lo que funciona es una relación de guerra (2006:30). Bajo este autocuestionamiento, Foucault formula ciertos principios metodológicos (o precauciones de método como solía decir) de la analítica del poder, de ahí que en 1976 afirme lo siguiente:

Por poder hay que comprender primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego en que por medio de las luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que forman cadena o sistema, o al contrario, las corrientes, las contradicciones que aíslan unas a otras; las estrategias que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales (...) Omnipresencia del poder: no porque tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda relación de un punto con otro. El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y “el” poder, en lo que tiene de permanente, de repetitivo, de inerte, de autoreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movi­lidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas. Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución; y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: *es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada*⁹ (1995:113)

En este fragmento Foucault enfatiza su concepción del poder como una serie de relaciones de fuerza que forman una red, pero no por ello una estructura. Con ello destaca la cualidad móvil, circular, del poder; la necesidad de entenderlo como una situación, es decir siempre en función del sitio, del lugar que ocupa con respecto a los otros elementos. Pero no por ello el poder se encuentra fijado en ciertos lugares, no le pertenece a alguien ni es particular de cierto lugar. Si el poder aparece como repetitivo e inamovible es por un efecto del conjunto, de la convergencia de las estrategias de fuerza con objetivos afines. La apariencia primera del poder es el de ser una estructura: con lugares fijos desde donde se ejerce y se concede a otros, pero éste es sólo un artificio, la esencia del poder es la de ser una situación estratégica. El poder sería entonces un campo múltiple y móvil de relaciones de fuerza donde se producen efectos globales, pero nunca completamente estables, de dominación.

Pensar el poder como situación trae diversas consecuencias de conceptualización, entre ellas las siguientes:

a) La inmanencia del poder con respecto a otros procesos: las relaciones de poder no son externas o funcionan aparte con respecto a los procesos económicos, las relaciones de conocimiento, etc., sino que son inherentes a las mismas. Constituyen una de las condiciones internas necesarias para el ejercicio de las distribuciones y desigualdades de dichos procesos o relaciones, pero es a la vez un efecto de esas mismas diferenciaciones. (1995:114)

⁹La cursiva es nuestra

b) El funcionamiento en red del poder: el poder nunca se localiza de manera fija o pertenece a alguien en particular, se ejerce desde diferentes puntos. Funciona en cadena, en red. Los individuos bien pueden sufrirlo como ejercerlo. (1995:114; 2006:38)

c) La inexistencia de una oposición binaria y global entre dominadores y dominados: En tanto que el poder circula, no se encuentra fijado a ningún punto, Foucault rechaza la idea de una oposición entre dominadores/ dominados que sería la matriz general y el principio de las relaciones de poder. Relación que parte de arriba y se reproduce, se prolonga hacia abajo (lo cual es una crítica de la posición marxista con respecto al poder). Lo que conocemos como las grandes dominaciones (aquellas donde puede señalarse con “claridad” la existencia de dominados/dominadores) no son más que los efectos hegemónicos sostenidos por la intensidad de todos los enfrentamientos que se encuentran dispersos, escindidos en el conjunto del cuerpo social, es decir en la familia, los aparatos de producción, en los grupos pequeños, etc. (1995:114).

d) El análisis ascendente del poder: Derivado de lo anterior es que el autor propone hacer un análisis ascendente de los mecanismos del poder. Estos no son el reflejo de una oposición binaria que se origina en lo alto para diseminarse por todo el cuerpo social, antes bien éstos cuentan con una autonomía relativa. Dichos mecanismos infinitesimales cuentan con su propia historia, trayecto, técnica y tácticas que responden a las necesidades de agentes muy concretos como la familia, los médicos, los pedagogos, etc. Se trata pues de analizar cómo y porqué éstos mecanismos son investidos, colonizados, modificados, transformados, extendidos, por unos mecanismos cada vez más generales y unas formas de dominación global. (2006:39)

e) Las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas: La posibilidad de comprender las relaciones de poder, de construir conocimiento sobre éste reside en que no hay poder que se ejerza sin una serie de objetivos. Las relaciones de poder poseen una racionalidad cuya causa no debe buscarse en una instancia externa que la gobierna, ya sea los grupos que administran, controlan los aparatos del Estado, o quienes toman las decisiones económicas más importantes; la racionalidad del poder es la del cálculo que lo atraviesa de lado a lado y se manifiesta en las tácticas y las estrategias, ya sea que se ejerzan en un nivel local o bien en los dispositivos de conjunto (1995:115).

f) Resistencia y poder: la resistencia al poder no guarda una relación de exterioridad con éste, sino que es immanente a él. La resistencia no se ubica en un solo lugar sino que se encuentra dispersa en todas las partes de la red de poder. Desempeñando un papel de adversario, de apoyo o saliente de las diversas aprehensiones que se ejercen en dicha red. “Así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales” (1995:117).

Además del carácter situacional del poder, es decir de su relación con otras fuerzas (elementos), Foucault destaca su potencial de afectación.

En sí mismo, el ejercicio del poder no es violencia a veces oculta; tampoco es un consenso que, implícitamente se prorroga. Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones (1988: 15)

A manera de síntesis, Deleuze (1987) indica que la fuerza no tiene más objeto ni sujeto que la fuerza misma, su naturaleza se basa en la relaciones con otras fuerzas, en la afectación de éstas. Cada fuerza tiene el poder de afectar a otras, así como de ser afectada por otras. El poder de ser afectado es como la materia de la fuerza, mientras que el poder de afectar es como su función. No obstante, el poder al no tener más objeto y sujeto que a sí mismo, dicha función y materia es “pura”, abstracta, es decir carece –y es independiente- de cualquier forma y función concreta que tome.

Saber y Poder

La relación entre saber y poder radica en que el poder requiere de la formación, organización y circulación de saberes o mejor dicho de aparatos de saber para su puesta en marcha. Estos aparatos forman y acumulan saber, métodos de observación, técnicas de registro, métodos de investigación y aparatos de verificación. El poder no sólo obliga a producir saberes, sino también –y sobre todo- verdades dado que los necesita para funcionar y legitimar su uso. A su vez, la verdad, vehiculiza, propulsa efectos de poder. En *Historia de la Sexualidad* Foucault advierte tres elementos a tomar en cuenta en la analítica de la relación entre saber y poder:

1. En el vínculo entre las técnicas de poder y las técnicas de saber, no existe exterioridad alguna. Saber y poder son inmanentes entre sí. La sexualidad, la locura, la criminalidad han podido constituirse objetos de estudio posible debido a diversas relaciones de poder.
2. El saber al igual que el poder no pertenece a un sujeto en particular. Más que estructuras con lugares fijos e inamovibles, las distribuciones del poder o bien las apropiaciones del saber son “matrices de transformaciones” que representan momentos de ciertos procesos de fuerzas acumulados, de resistencia e inversión de la relación.
3. Si bien hay una relación entre saber y poder, el saber no es meramente una proyección de los mecanismos de poder, su relación es de articulación a través de los discursos. Por ello actúan como segmentos discontinuos cuyas funciones tácticas son inestables y no uniformes (pueden reforzar o bien minar el poder, pueden ser instrumento pero también un efecto del mismo). “Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él”

(1995:123). En el análisis de la relación entre saber/poder que subyace en los discursos hay que tomar en cuenta dos niveles: Primero en el nivel de la producción táctica, es decir los efectos recíprocos de poder y saber que aseguran. Segundo en cuanto a su integración estratégica: las coyunturas y las relaciones de fuerza que vuelven necesaria su utilización en un momento dado de los diversos enfrentamientos que se originan.

Dispositivo

Diversos autores (García, 2011; Moro, 2003) han señalado ya el carácter ambiguo con que Foucault designa al concepto de dispositivo. Así pues, en una entrevista, Foucault (1984) da una descripción en tres niveles de lo que es un dispositivo. Descripción que la señala como una problemática aún no resuelta. En primera instancia un dispositivo es la red que se teje entre elementos heterogéneos como lo son las formaciones discursivas (lo dicho) y las formaciones no discursivas (lo no dicho)

“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos”.
(Foucault, 1984)

En segunda instancia la naturaleza del vínculo que puede establecerse entre lo dicho y lo no dicho, en un campo de fuerzas como lo son las relaciones de poder:

Lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes (Foucault, 1984)

Por último, un dispositivo es entendido también como una estrategia de poder y de saber que se ha vuelto dominante en un momento histórico en particular, produciendo formas de control-sujeción.

Es una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante. Esta pudo ser, por ejemplo, la reabsorción de una masa de población flotante que a una sociedad con una economía de tipo esencialmente mercantilista le resultaba embarazosa: hubo ahí un imperativo estratégico, jugando como matriz de un dispositivo, que se fue convirtiendo poco a poco en

el mecanismo de control-sujeción de la locura, de la enfermedad mental, de la neurosis.” (Foucault,1984)

En la misma entrevista, Foucault pone en relación el concepto de episteme con el concepto de dispositivo y afirma que el primero es un dispositivo específicamente discursivo que determina entre todos los enunciados posibles aquellos que serán aceptables en un campo de cientificidad; mientras que el dispositivo de manera general puede ser o no discursivo, al ser sus elementos heterogéneos. *Vigilar y Castigar*, así como *Historia de la Sexualidad* constituyen los dos textos claves para comprender el sentido que el autor le daba al concepto de dispositivo. En líneas generales puede afirmarse que tanto episteme como dispositivo refieren a espacios de dispersión compuestos por elementos heterogéneos entre sí. No obstante, las dos obras ya señaladas introducen otros elementos que serán indisolubles del concepto (Moro, 2013:38) : 1) la conexión entre saber y poder, 2) la dispersión del poder a través de una multiplicidad de dispositivos, 3) la producción de modos de subjetivación de los cuerpos a partir de ciertas técnicas

4.1 Repensar el dispositivo y el diagrama a través de Deleuze

Tal como señala Deleuze (1987) la definición de Foucault de lo no discursivo se encuentra poco trabajada en la obra del autor, por lo que suele definirla siempre como el negativo, lo opuesto a lo discursivo. De ahí que se limite a decir que todo lo que en una sociedad funciona como sistema de coacción, pero sin ser enunciado, es decir todo lo social no-discursivo, eso es lo no discursivo (Foucault, 1984). Esta laguna es re trabajada por Deleuze, proponiendo, tal como se había indicado en párrafos anteriores el concepto de formaciones de visibilidad o regímenes de luz como ese otro elemento opuesto, pero articulado con las formas de enunciación. La introducción de éste concepto conlleva además algunas puntualizaciones más con respecto a la naturaleza de los dispositivos y en general a los modos en que se organiza el poder y el saber, así como los mecanismos por medio de los cuales ambas formas entran en relación.

La primera puntualización, tomando en cuenta el poder como una relación de fuerzas, conlleva a plantear una distinción fundamental entre diagrama y dispositivo. Tal como se ha indicado el poder es operatorio, no es un atributo sino una relación y el conjunto de esas relaciones constituyen el poder. Ahora bien, dichos conjuntos tienden a organizarse de maneras particulares a lo largo de la historia. Tomando a las sociedades modernas como objeto, Michel Foucault denominó *Panóptico* a la forma singular en que el poder disciplinario se organiza en dichas sociedades. Si bien el autor ligó este término con otras definiciones tales como dispositivo y máquina, Deleuze, opta por la definición del Panóptico como un diagrama, es decir como la organización de las relaciones de fuerza, para comenzar el trabajo de reconceptualización:

“pero el panóptico no deber de ser comprendido como un edificio onírico: *es el diagrama de un mecanismo de poder* referido a su forma ideal (...) es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico” (Foucault 1981:207)

Comprender el Panóptico como el diagrama o esquema de una tecnología política cuyo objeto y fin son las relaciones de disciplina, tiene diversas implicaciones. La más importante es hacer del diagrama un concepto en sí mismo y pensarlo como un mapa, la cartografía, coextensiva a todo el campo social, de las relaciones de fuerza que constituyen el poder. Por lo tanto, existen tantos diagramas como campos sociales en la historia (Deleuze propone incluso las sociedades de soberanía como otro ejemplo de diagrama o bien diagramas intermedios como transición de una sociedad a otra).

El diagrama es una máquina abstracta compuesta de relaciones de fuerza, de poder. Dicha máquina distribuye los poderes de afectar y ser afectado; es decir, la distribución de las estrategias que posibilitan la acción sobre una acción posible (relaciones tácticas de poder). Así mismo, el diagrama es la distribución de singularidades, la cartografía de una microfísica del poder; el poder al no tener un lugar fijo, al pasar por puntos singulares que indican la aplicación de una fuerza; la acción y la reacción de ésta con respecto a otras, por lo tanto, es profundamente inestable y difuso, de ahí el nombre de microfísica. Finalmente, está compuesto por funciones y materias informales (no tienen función concreta) debido a que las relaciones de fuerza son en sí mismas inestables, potenciales y evanescentes, lo que le permite desprenderse de todo uso específico y extenderse por todo el campo social. El diagrama “es una máquina casi muda y ciega, aunque haga ver y hablar” (Deleuze, 1987:61).

El Panóptico es entonces el esquema de las relaciones de poder en una sociedad disciplinaria. En su forma abstracta el diagrama panóptico tiene como función pura:

“imponer una tarea o una conducta cualquiera, bajo la única condición de que la multiplicidad sea poco numerosa y el espacio delimitado poco extenso. No se tiene pues, en cuenta ni las formas que proporcionan fines y medios a la función (educar, cuidar, castigar, hacer producir), ni las sustancias formadas que son el objeto de la función (presos, enfermos, escolares, locos, obreros, soldados). En efecto, el Panóptico (...) atraviesa todas esas formas y se aplica a todas esas sustancias: en ese sentido, es una categoría de poder, una pura función disciplinaria” (Deleuze 1987: 101)

Así mismo, este diagrama Panóptico entra en relación con otro diagrama, con otra función abstracta:

“(en) *La voluntad de saber* considerará otra función que surge al mismo tiempo: gestionar y controlar la vida en una multiplicidad cualquiera, a condición de que la multiplicidad sea numerosa (población) y el espacio extenso o abierto” (Deleuze 1987: 101)

Resumiendo, puede decirse que en las sociedades modernas las dos funciones puras son la anatomopolítica y la biopolítica, y las dos materias puras son el cuerpo y las poblaciones, respectivamente. No obstante, para que estas dos formas y materias puras obtengan una materia o sustancia concreta (presos, enfermos, escolares, locos, obreros, soldados) y una función definida (educar, cuidar, castigar, hacer producir), es necesario que el diagrama entre en relación con el saber, es decir con un tejido que es una red de

enunciados y visibilidades. Por lo tanto, la máquina abstracta es un diagrama informal que da lugar a una máquina concreta como lo es el dispositivo. El diagrama es la causa inmanente de todos los agenciamientos concretos (dispositivos) que efectúan las relaciones de fuerza. A partir de éste efecto (dispositivos) las relaciones de fuerza logran actualizarse, diferenciarse e integrarse. Los agenciamientos son ese otro elemento que permite que el diagrama sea coextensivo a todo el campo social, que de integraciones locales pase a integraciones globales.

Para Deleuze (2007) los dispositivos serían entonces un conjunto multilineal compuesto de líneas de diferente naturaleza: Saber, Poder y Subjetividad, serían esas líneas que siguen direcciones diferentes y forman procesos en desequilibrio. Así mismo, un dispositivo estaría conformado por dimensiones:

- 1) Curvas de visibilidad.: Tal como se había comentado anteriormente, la visibilidad no remite a la luz que iluminaría objetos preexistentes, sino más bien a *regímenes de luz* que indican los principios bajo los cuales la luz se propaga, ordenando lo visible y lo invisible, creando o desapareciendo objetos que no existen previamente en ella, puesto que han sido creados por la luz misma
- 2) Curvas de enunciación: su función es hacer hablar a través de la producción de un régimen de enunciación concreto. Estas líneas determinan el espacio de lo enunciable, es decir aquello que puede ser dicho.
- 3) Líneas de fuerza: Es la dimensión del poder. Las líneas de fuerza trazan los trayectos de las curvas de visibilidad y de enunciación, puesto que el poder es la causa inmanente del saber. Atraviesa, pues de punto a punto todo el dispositivo
- 4) Líneas de subjetivación. Se refieren al individuo y describen las condiciones en las que éste se convierte en sujeto/objeto de conocimiento, definen procesos y funcionan como líneas de fuga de las líneas anteriores. “El Sí Mismo no es un saber ni un poder. Es un proceso de individualización de grupos o de personas que se sustrae tanto a las relaciones de fuerza establecidas como a los saberes constituido (...) no es seguro que todo dispositivo comporte esta línea” (Deleuze 2007: 307)

Cabe aclarar que lo anterior representa la lectura del autor acerca del concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault. De ahí que en su momento, Deleuze (2007b) manifestara las diferencias conceptuales entre el uso que él le da a la palabra dispositivo (que en la obra de Deleuze-Guattari suele traducirse como agenciamiento) y el uso que le daba Foucault.

Capítulo 3

Metodología

La presente investigación se basa en una metodología cualitativa, la cual tiene por objetivo principal “buscar la subjetividad, y explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales” (Álvarez Gayou, 2007: 41). Así mismo, para otros autores (Taylor, Bogdan, 1996), la metodología cualitativa no sólo es un conjunto de técnicas, sino que –y sobre todo- es un modo de acercarse al mundo empírico que se caracterizaría por algunos elementos como son:

- 1) Ve al escenario y a las personas desde una perspectiva holística (las personas, los escenarios o los grupos son considerados como un todo)
- 2) Trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.
- 3) No busca la verdad o la moralidad sino una comprensión detallada de las perspectivas de las personas.
- 4) Buscan la sistematización rigurosa de los datos para obtener resultados válidos.
- 5) Los métodos cualitativos son flexibles, se siguen lineamientos orientadores pero no reglas inmutables.

La estrategia de intervención utilizada es el método de caso, la principal técnica de recopilación de datos fue la entrevista y el análisis de los datos se realizó siguiendo algunas premisas y estrategias del análisis del discurso

1. El estudio cualitativo de caso

El concepto de estudio de caso ha surgido de diferentes disciplinas: la medicina, el trabajo social, la psicología, la pedagogía, etc., de ahí la dificultad para conceptualizarlo, además de que en ciencias sociales ha sido caracterizado de manera muy vaga, y puede emplear tanto métodos cualitativos como cuantitativos. No obstante, Deslauriers (1990) la define como una *estrategia de investigación global* que involucra tanto el diseño como todos los momentos del proceso de investigación.

Dentro de la tradición de la metodología cualitativa, los estudios de caso tienen como objetivo básico

“comprender el significado de una experiencia, e implica el examen intenso y profundo de diversos aspectos de un mismo fenómeno (...)

bajo esta estrategia pueden ser estudiados multiplicidad de fenómenos como creencias, prácticas, ritos, interacciones, actitudes, entre muchos otros. Un caso es, pues, un suceso o aspecto social localizado en un espacio y un tiempo específicos, y que es objeto de interés de un estudio” (Deslauriers,1990:66)

Las características del estudio de caso son:

1. Se centra en la individualidad entendiéndola como estructurada discursivamente, históricamente contextualizada y socialmente producida.
2. Busca superar los dualismos presentes en el modelo de las ciencias sociales: busca estudiar la realidad social y cultural como realidad “exterior” al individuo, así como la percepción “interna” que los sujetos tienen de ésta.
3. Es holística: el caso es analizado desde diferentes perspectivas.

Dichas características, además de la posibilidad de estudiar diferentes aspectos de un mismo fenómeno social, fueron los elementos determinantes para elegir dicha estrategia como la idónea para realizar el estudio.

2. Construyendo el caso

2.1.La elección del programa a estudiar

En el país existen diversos programas de atención a los jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, muchos de ellos con fines de integración social, educativa y/o laboral¹⁰. No obstante, el programa elegido para su análisis representa –dadas sus características- un caso sumamente singular con respecto a la mayoría: éste se realiza dentro de una universidad. Como ya se indicó en los primeros capítulos, en los últimos años las universidades han buscado a través de diversos mecanismos la integración de personas con discapacidad, ya no sólo física, sino también intelectual, lo que representa una ruptura importante con respecto al modelo de integración socio-educativa que se ha venido realizando con anterioridad.

Son estos casos de ruptura los que brindan al investigador una oportunidad única e inigualable para analizar una serie de imaginarios sociales vinculados con la discapacidad intelectual. Estos casos constituyen lo que Guattari (1976) denominó como *analizadores*, “el cual a grandes rasgos, podemos decir que es toda aquella persona, situación, acción que

¹⁰ Un ejemplo de ello son los programas públicos implementados por la Secretaría de Educación Pública que consisten en escuelas donde se enseñan oficios específicos. También los gobiernos municipales suelen tener programas de integración laboral, aunque la duración de éstos está en función de la administración en turno.

deconstruye lo instituido” (Manero 1990:143). La existencia de programas que permiten a las personas con discapacidad intelectual tener acceso a la universidad representan una afrenta a los imaginarios sociales ya instituidos acerca de la construcción de la normalidad/anormalidad, de los espacios sociales a los cuales se tiene acceso a partir de esa distinción, la noción de inteligencia y de reeducación. Así mismo, el carácter privado de estos servicios brinda la oportunidad de analizar lo referente a la privatización de los servicios sociales producto del desmantelamiento del Estado de Bienestar, es decir, permite estudiar la relación entre mercado y servicios sociales.

2.2. Características del programa: estructura organizacional, curricular, y población.

El programa se origina en una universidad privada fundada desde sus inicios por diversas congregaciones religiosas de orientación católica y por ciudadanos con la misma orientación; décadas más tarde se sumaron ciudadanos pertenecientes al ámbito empresarial (el cual tiene un desarrollo importante en la ciudad). La universidad reconoce en ciertos valores religiosos, particularmente la aceptación del otro y el humanismo, una guía para sus principios éticos y educativos.

En relación a su ubicación dentro del organigrama, el programa se encuentra bajo la dependencia de uno de los departamentos universitarios dedicados a la educación extra-universitaria (diplomados, cursos, talleres, para egresados principalmente). En cuanto a su ubicación física, el programa hace uso de las instalaciones del campus universitario (aulas, auditorio, salas audiovisuales, cafetería, transporte). Como ya se explicará en el siguiente subtema, no existe información documentada de libre acceso acerca de los elementos estructurales del programa, lo que dificulta la descripción del mismo. No obstante, se sabe que la máxima autoridad con respecto a la ejecución directa del programa recae en el puesto de coordinación, le siguen puestos de sub-coordinación, asesoría y docencia, Además, dicha planta de trabajadores se encuentra compuesta por profesionistas asalariados, así como estudiantes de las áreas de pedagogía y psicología, ya sea en calidad de prácticas o servicio social. La proporción de éstos es desconocida.

La duración del programa es de 4 años, con clases de lunes a viernes de 8 am a 2 pm, y algunas de las materias impartidas son baile, computación, teatro, desarrollo humano, desarrollo de habilidades de pensamiento, etc. Con respecto a la curricula tampoco se cuenta con información de libre acceso que indique con mayor profundidad los contenidos y la finalidad de cada materia.

Finalmente, los costos del curso por semestre son de \$3,500 pesos mensuales, es decir unos \$21,000 por semestre. Para las familias que no pueden cubrir los costos, el programa tiene un esquema de becas el cual puede ir desde beca completa hasta parcial. Dicho esquema de becas es posible gracias a la existencia de un grupo de mujeres (regularmente exalumnas de la universidad o madres de familia de estudiantes) que llevan a

cabo actividades de beneficencia. En otras ocasiones son los alumnos universitarios quienes realizan dichas actividades

Por otro lado, la población de estudiantes con discapacidad intelectual se caracteriza por tener el diagnóstico de “discapacidad intelectual funcional” (sin importar la causa como por ejemplo parálisis cerebral, autismo, etc.), es decir pueden desplazarse por si mismo, poseen un lenguaje verbal u otro medio de comunicación que le permite interactuar con los otros o mínimamente comprender órdenes. Muchos de éstos jóvenes cursaron la secundaria y sus padres encontraron en el programa un espacio escolarizado para continuar los estudios. La edad de éstos oscila entre los 17 y los 30 años de edad, aunque el programa admite jóvenes desde los 15 años.

2.3 El ingreso al campo

El ingreso al campo se pensó desde dos roles/estrategias: como entrevistador con una finalidad de investigación o bien como voluntario. Esta segunda posibilidad abría la posibilidad de obtener un conocimiento más amplio de las significaciones y los símbolos que conformaban las interacciones entre docentes-alumnos, alumnos-alumnos, es decir entre quienes integraban el programa. No obstante, la institución en sus documentos oficiales señala que el voluntariado dentro de los programas de corte social queda restringido a la población que conforma la universidad, por lo cual fue imposible ingresar desde este rol.

Se tomó entonces la determinación de ingresar como un investigador que solicita una serie de entrevistas. El contacto con la coordinadora del programa se realizó desde un inicio vía electrónica. Se intentó una solicitud de entrevista en las oficinas del programa, no obstante esta fue imposible ya que el acceso al campus está restringido a la población universitaria. Cualquier persona ajena a la misma necesita de una autorización previa misma que se confirma en la entrada del campus por medio de una llamada telefónica con la persona que la autorizó (procedimiento que realice cada vez que asistí a la institución). Durante estos intercambios de correos se le solicitó a la coordinadora una serie de entrevistas con la finalidad de recabar información sobre el modelo de integración laboral y educativa de personas con discapacidad intelectual llevado a cabo por la universidad. La coordinadora aceptó la solicitud casi de inmediato. Desde el primer encuentro se mostró siempre amable y cooperativa para dar información de manera verbal acerca del programa, y autorizó las entrevistas y la realización de observaciones en algunas aulas, la cafetería y el taller protegido. No obstante, se mostró negativa con respecto a proporcionar documentación que explicitara el organigrama de la institución y la curricula de la misma. Así mismo, tampoco impuso un límite de tiempo para las realizaciones de las entrevistas/observaciones, aunque tampoco aseveró que el tiempo quedaba a mi criterio o necesidades de investigación. Esta indefinición de las condiciones del trabajo exploratorio en la institución generó una cierta ambigüedad con respecto a mi estancia en el lugar, ya

que nunca sabía cuándo sería la última vez que tendría contacto con la coordinadora. Bleger (1994) señala que toda institución mantiene un cerco que la comunica con el “exterior” y que uno de los elementos a considerar en el análisis institucional son los movimientos de intercomunicación entre la institución y la comunidad, como por ejemplo las ideas, prácticas, personas que pueden circular legítimamente al interior de la misma. Tomando en cuenta esto, se tomó por objetivo recabar la mayor cantidad de información posible en cada entrevista y observación; además de mantener una actitud prudente con respecto a la solicitud de más información y tiempo de estancia en la institución. Debido que mi ingreso era algo totalmente informal y sujeto a la discrecionalidad de la coordinadora, corría el riesgo de que se diese por terminado el trabajo de campo o bien perder la autorización para usar el material ya obtenido,

2.4 La selección de los informantes

Como ya se indicó el programa está conformado por la coordinadora del mismo, docentes, docentes auxiliares (practicantes de las carreras de psicología y pedagogía de la universidad), alumnos con discapacidad y padres de estos alumnos. Entre estos actores sociales se eligió como informantes a la coordinadora, a una docente auxiliar y a los alumnos con discapacidad. La selección se basó en el principio de que toda investigación cualitativa busca ser intensiva en sus objetivos más que extensiva (Mc Cracken, 1990), por lo cual se buscaron informantes que tuviesen puestos claves en el funcionamiento de la institución. Entendiendo por importante aquellos lugares que permitían arrojar una mayor información o bien cierta información específica.

La coordinadora es un informante clave debido a que: a) tiene acceso libre a la mayor cantidad de información acerca del programa; b) cuenta con autoridad en la toma de decisiones tanto administrativas como académicas; c) es la principal responsable de mantener un vínculo comunicante entre el programa y el exterior (empresas, instituciones de educación especial, padres interesados en el programa), así como al interior del programa (integrantes del mismo entre sí y con las otras instancias universitarias), para llevar a cabo los objetivos del programa, principalmente el ingreso de nuevos alumnos y la inserción laboral; d) además es el miembro del programa con mayor antigüedad, lo cual le da una perspectiva de éste a través del tiempo. Cuenta con una licenciatura en psicología por la universidad en la que se desarrolla el programa, se integra al proyecto desde sus inicios primero como docente auxiliar hasta escalar todos los puestos que le anteceden y llegar a la coordinación.

La docente auxiliar era estudiante de servicio social de la carrera en pedagogía y sus actividades se desarrollaban principalmente en el taller protegido, y ocasionalmente en el aula cuando era necesaria la presencia de un docente más para el desarrollo de las actividades. Los alumnos del taller mantenían un vínculo cercano a ella debido al tiempo que pasaba en este espacio. Sus funciones le permitían dar información acerca de la

relación entre las actividades laborales y los requerimientos que éstas demandaban, mismos que habrían de desarrollarse en las aulas. En síntesis podía dar información acerca de la curricula y la actividad laboral. Su actitud durante la entrevista fue amable, pero reservada en cuanto a dar opiniones contundentes acerca de la institución y el programa en general. Sus respuestas siempre aclaraban que era “su particular opinión” y su manera de dar por terminada la entrevista fue comentando “eso es todo lo que puedo decir”

Los jóvenes con los que se mantuvo breves entrevistas informales pertenecían al último año del programa o bien eran parte del taller protegido, y oscilaban entre los 18 y 24 años de edad. Se caracterizaban en general por mantener una actitud menos reservada hacia los extraños. Se mostraban ávidos por conversar acerca de sí mismos, particularmente de todo lo que podían hacer en comparación con otros jóvenes con discapacidad, pero sin mencionar directamente el diagnóstico de discapacidad que les es asignado. Así como de lo importante que era ir a la universidad, pero sin jamás mencionar que eran parte de un programa de educación especial. No obstante, después de estas charlas era frecuente que su actitud cambiara hacia una franca evitación de toda conversación y hasta incomodidad con mi presencia. Esto hacía difícil mantener un contacto con ellos que derivara en entrevistas con mayor profundidad. Lo anterior es una actitud esperable frente a todo agente externo a la institución, y requiere de tiempo y de una labor de tolerancia, empatía y receptividad por parte del investigador para su modificación (Bleger, 1994).

No se tomaron a los docentes como informantes debido a que el contacto con éstos era restringido y limitado sólo al momento en que realizaba las observaciones. Con respecto a los padres de los alumnos la situación era similar ya que el contacto con ellos sólo podía ser a través de la coordinadora y ésta por cuestiones de privacidad no podía proporcionar datos acerca de ellos.

2.5 Técnicas de recopilación de datos

a) La entrevista a profundidad:

Se eligió como técnica idónea la entrevista a profundidad como el principal instrumento de trabajo y la observación no participante como una técnica secundaria que permitiría conocer el campo. Por entrevista a profundidad entendemos una serie de “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor, Bogdan, 1996: 101). Mac Cracken (1991) indica que para los objetivos descriptivos y analíticos de una investigación, la entrevista es el instrumento de indagación más eficaz para lograr una comprensión profunda de lo que se desea investigar. Esta técnica “puede llevarnos dentro del mundo mental de los individuos, vislumbrar las categorías y

lógicas por las cuales ve el mundo (...) ver el contenido y modalidad de la experiencia diaria” (Mac Cracken, 1991)

Se realizaron en total 3 entrevistas a la coordinadora y una entrevista a una estudiante de pedagogía que realizaba su servicio social en el área de maquila. Las 3 entrevistas con la coordinadora se realizaron una vez por semana y en la oficina de ésta. La duración aproximada de cada entrevista fue de una hora y treinta minutos. Como ya se mencionó, la coordinadora si bien me proporcionó amplio material acerca de su percepción del programa, los jóvenes con discapacidad intelectual, sus padres, y el mercado laboral; la entrevistada ofreció poca información acerca de las características estructurales del programa y se mantuvo reticente a proporcionar documentos acerca del organigrama, número de empleados y contenidos académicos específicos. Esta reticencia a proporcionar cierto tipo de información puede ser interpretada como uno de los registros del funcionamiento latente de las instituciones vinculado con la circulación de la información (González, 1984). Dicho fenómeno apunta a los límites de la información los que enfrentan agentes externos de la institución. Para complementar la información se optó por consultar fuentes externas (página web del programa, notas periodísticas). Las entrevistas con la coordinadora se dieron por concluidas cuando el material comenzaba a ser repetitivo, es decir, cuando no aportaba información nueva (el mismo criterio se aplicó con la joven de servicio social). La entrevista con la estudiante de pedagogía se realizó en el taller protegido y tuvo una duración de aproximadamente 40 minutos.

Con respecto a los jóvenes con discapacidad, los encuentros verbales con ellos fueron tan breves (aproximadamente unos 10 minutos cada uno) y con sujetos tan diversos (se conversó con cerca de 6 jóvenes distintos) que difícilmente podríamos llamar a estos encuentros entrevistas a profundidad y por ende tomar los datos para un posterior análisis riguroso.

Así mismo, la guía de entrevista para cada uno de los informantes fue la siguiente:

Coordinadora: funciones que realiza dentro del programa, formación académica, fundación del programa, objetivos, cambios en el programa a través del tiempo, servicios que demandan los padres y los jóvenes con discapacidad, problemáticas más comunes en el proceso de integración social/educativa/laboral, técnicas de intervención.

Docente auxiliar (estudiante de servicio social): función que realiza, percepción acerca de sus funciones, problemáticas más comunes que debe de afrontar.

Estudiantes con discapacidad: percepción del programa y de la universidad, percepción de los compañeros, de sí mismos y los maestros, expectativas acerca del programa.

(b) La observación participante

Para Mayer y Ouellet (1991) la observación participante es una técnica de investigación cualitativa que permite al investigador “recoger los datos de naturaleza sobre todo descriptiva al participar de la vida cotidiana del grupo, de la organización, de la persona que él estudia”. A partir de ésta técnica el objetivo era recabar información más profunda acerca de las interacciones entre los miembros del programa y la comunidad universitaria en general. Información que brindase mayor profundidad sobre los símbolos, los significados, las pautas de comportamiento, la cultura, que circulaba en ese micro-espacio social como lo era el campus universitario. En la investigación desarrollada la observación participante se realizó después de cada entrevista con la coordinadora. Esto permitía ampliar el material que la coordinadora había proporcionado, así como preparar nuevos cuestionamientos para la siguiente entrevista. En general recorría los espacios del campus universitario, pero con principal énfasis en aquellos donde los jóvenes con discapacidad circulaban. Ejemplo de ello son el aula de clase, el taller protegido y la cafetería. Cada uno de estos espacios enmarcaba las interacciones a un objetivo en particular y a unos roles concretos: a) el aula al objetivo de la enseñanza-aprendizaje y al rol de reeducador-alumno con discapacidad intelectual, b) el taller protegido al aprendizaje de las pautas deseables de un trabajador y al rol de joven con discapacidad desempleado y en espera de ser integrado al mercado, c) la cafetería era el espacio de las interacciones sociales lúdicas o recreativas en el cual el rol de los jóvenes era más flexible e iba desde el rol de alumno con discapacidad intelectual que compartía un espacio común con los alumnos sin discapacidad, hasta el del alumno con discapacidad que era objeto de “actividades recreativas” por parte de aquellos alumnos que realizaban algún tipo de asistencia social y que pertenecían a grupos religiosos-caritativos.

En general los espacios más frecuentados eran la cafetería y el taller protegido por ser los más accesibles para conversar con los jóvenes. En ambos espacios se tenía tiempo para entablar conversaciones fluidas sin interrumpir considerablemente sus actividades. Fue en estos espacios donde se dieron de forma espontánea las conversaciones con los jóvenes. En la cafetería se podía observar claramente como la división simbólica entre jóvenes con discapacidad y jóvenes sin discapacidad se materializaba en una división espacial. Los jóvenes con discapacidad usaban un espacio específico de la cafetería a pesar de contar con la autorización de sentarse donde quisieran. A su vez los jóvenes sin discapacidad buscaban espacios claramente diferenciados, en ocasiones representados por algún muro o bien hileras de mesas vacías. Sólo cruzaban la división aquellos que eran practicantes, estudiantes de servicio social o bien aquellos que realizaban algún tipo de actividad de asistencia social. Por ello mi presencia en “su espacio” fue claramente visible y objeto de interés/desconfianza al no caer mi rol en ninguno de los ya descritos. Fue en este espacio donde pude presentarme con ellos y explicar mi intención de conocer más acerca de la universidad.

En este mismo espacio la expresión de afectos, deseos e ideas era claramente visible en comparación de lo que ocurría en el aula o en el taller protegido. En este lugar solían llorar, brindar consuelo, gritar, enojarse o reír, de una manera que distaba mucho de su comportamiento en el aula. Inclusive me hacían participe de sus conflictos al contarme lo que les ocurría a ellos o a algún compañero.

El taller laboral o “maquila” consistía en un aula amplia con mesas y sillas donde los jóvenes solían empaquetar productos que iban desde chocolates y dulces de tamarindo, hasta cubiertos de plástico. A ninguno se le exigía una cantidad específica por día, ya que estos productos se vendían al interior de la universidad. En la puerta del aula durante un receso de las clases, los jóvenes mostraban los dulces para que fuesen comprados por las personas. Ninguno de los jóvenes contaba con habilidades matemáticas que le permitiesen hacerse cargo de la transacción de compra, así que su actividad se limitaba a sentarse y dar el producto a los clientes, dejando la transacción a alguna de las docentes auxiliares. En general la actitud de los jóvenes era tranquila y distaba mucho de la que se observaba en la cafetería. Algunos manifestaban abiertamente su tedio al realizar una actividad monótona que ya habían desempeñado con anterioridad, inclusive uno de ellos indicó que tenía ya varios años en el taller y que siempre hacía lo mismo.

No obstante, a que estos espacios eran idóneos para recabar información importante en cuanto a las interacciones y las significaciones que le entrañaban, no se pudo continuar con la observación participante ya que ésta fue limitada por las condiciones que ya se han señalado en párrafos anteriores. De ahí que el material derivado de las observaciones no fuese profundo e impidiera hacer inferencias con rigurosidad, limitando su uso a guiar algunas preguntas de las entrevistas.

3.3 El análisis de los datos

El análisis de los datos se guió bajo las premisas del análisis del discurso. Son varios los autores que coinciden en el carácter polisémico de la noción de discurso y análisis del discurso (Renkema, 1999; Pérez 2009; Van Dijk, 2007). Para la presente investigación se hace uso de la caracterización que Pérez (2009: 97) hace de la noción de discurso. Este “se puede asumir como la inclusión de un texto en su contexto. El discurso, por tanto, tiene lugar cuando el acto del habla toma posición frente a algo en un contexto determinado”.

El autor distingue entre texto y discurso. El primero es la materia prima de la que se construye el discurso, mientras que éste es tanto el valor ilocutivo (acto del habla) como la toma de posición teórica, histórica, política o didáctica de algún tema al que hace referencia. Es decir el discurso *es una red comunicativa* construida sobre el texto (con diferentes funciones, temas, estilos, formas) de acuerdo con las circunstancias concretas,

los intereses, las ideologías, las cosmovisiones y los enfrentamientos que entre grupos tienen lugar en una misma sociedad. Por lo tanto, a un texto se le pueden dar muchos sentidos, formas y funciones según el discurso que lo enmascare. Es más, son los sentidos que se dan a un texto, según circunstancias y objetivos diferentes, los que constituyen el discurso. Las características generales del discurso son las siguientes (Pérez, 2009):

- a) Es un tipo de textualidad, de organización y dimensión transaccional
- b) Tiene orientación: el discurso se elabora en el tiempo según las intenciones del emisor.
- c) Es una forma de acción: toda enunciación constituye un acto (sugerir, negar, prometer, insinuar, interrogar, etc.) dirigido a modificar una situación. A nivel transaccional, dichos actos se integran en actos verbales de tipo argumentativo que forman un género determinado (panfleto, noticiero, etc.)
- d) Es interactivo, nace para el intercambio.
- e) Se encuentra contextualizado.
- f) Es tomado a cargo por una fuente de localizaciones personales, temporales y espaciales, indica también qué actitud adopta respecto a lo que se dice y respecto a su interlocutor.
- g) Se encuentra regido por normas
- h) Está captado en su interdiscurso, es decir sólo cobra sentido en el interior de un universo conformado por otros discursos.

Resumiendo, podría decirse que:

“El contenido propio del discurso es el sentido y el sentido de un discurso viene del conjunto de circunstancias en que se emite ese discurso. El sentido está en la base de toda producción discursiva. Por otro lado, toda producción de sentido es social. *No se puede explicar, en efecto, ni describir siquiera un proceso significativo sin explicar las condiciones sociales productivas.* Todo fenómeno social es, (dice Verón) en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, independientemente del nivel de análisis (...) Por tanto a decir de Verón: *las relaciones de los discursos con sus condiciones de producción, por una parte, y con sus condiciones de reconocimiento, por otra, deben poder representarse en forma sistemática, es decir, en gramáticas tanto de producción como de reconocimiento*¹¹”. (Pérez, 2009: 99).

El análisis del discurso permite por tanto la identificación de las condiciones de producción y reconocimiento de un discurso. Así como, a decir de Casamiglia y Tusón (1999), adentrarse en el complejo de las relaciones sociales, de las identidades y de los

¹¹ El subrayado es nuestro

conflictos; comprender como se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico; la red de relaciones de poder, solidaridad y resistencia que configuran la estructura social. Según Van Dijk (2003) este sentido del término discurso recibiría el nombre de *orden del discurso* ya que hace referencia principalmente a la ideología subyacente a los textos.

Dicho sentido se diferencia sustancialmente del otorgado al discurso como acto del habla (función ilocutoria). Siguiendo a Van Dijk (2007:33) “la pragmática analiza la función (o fuerza) ilocutiva de las oraciones como actos del habla. En un sentido muy amplio, se podría considerar la pragmática como uno de los componentes principales de una gramática que tiene como tarea relacionar la forma, el significado y la función de oraciones o textos”.

Estrategias para el análisis del material discursivo

Para analizar el material de las entrevistas se procedió a la transcripción de las mismas y su posterior decodificación.

Las primeras categorías se agruparon por temáticas descriptivas: características de los padres; necesidades/demandas de los padres; origen del programa; modificaciones del programa debido a las necesidades/demandas de los padres, de las empresas, de la institución; características de los jóvenes con discapacidad, características de los jóvenes sin discapacidad; características del programa; representación del programa; representación de otros programas de atención a jóvenes con discapacidad; representación de los padres de los jóvenes con discapacidad; representación de las empresas; etc.

La segunda categorización se realizó en base al marco teórico que se consideró idóneo para analizar el material: discursos sobre la anormalidad del joven con discapacidad y su familia; dispositivo de disciplinamiento (técnicas, castigos, vigilancia); discursos sobre el joven con discapacidad como mano de obra; discursos sobre el programa como un producto, etc. A su vez se realizaron subcategorizaciones en función de los contenidos de cada una de ellas.

Por otra parte, para la representación sistemática de las condiciones de producción y de reconocimiento del discurso, se hizo uso de algunas estrategias propuestas por Van Dijk (2003) para el análisis de las ideologías en el discurso. Si bien en el marco conceptual y en el análisis no se hace referencia al concepto “ideología”, la definición que da el autor se acerca en mucho al análisis de las representaciones sociales o de los discursos que se realiza a lo largo de este trabajo. Por tal, Van Dijk entiende las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros, mismas que le dan sentido al mundo (desde el punto de vista de los miembros del mismo) y fundamentan sus prácticas sociales.

Las ideologías pueden expresarse explícitamente, pero también aparecen de manera indirecta, implícita, escondida o en estructuras del discurso menos obvias (la entonación, la duda, un pronombre, etc.). Con el fin de formular una serie de estrategias para el análisis discursivo de las ideologías, Van Dijk señala lo que considera el esquema básico con que se caracteriza la información fundamental con la que se identifican y representan los miembros de un grupo (pertinencia, actividades, objetivos, normas, relaciones con los demás, recursos, etc.). El esquema básico del discurso ideológico es muy general y se expresa en 4 principios:

- *Poner énfasis en aspectos positivos del grupo al que pertenece el hablante*
- *Poner énfasis en los aspectos negativos del grupo alterno*
- *Quitar énfasis de aspectos negativos del grupo propio*
- *Quitar énfasis de aspectos positivos del grupo alterno.*

Por lo que se refiere al contenido, dicho esquema es válido para el análisis léxico y semántico. El uso de las parejas opuestas “poner énfasis” y “quitar énfasis” permite muchos tipos de variación estructural. Por lo tanto, “el discurso dispone de múltiples procedimientos para poner o quitar énfasis de los significados, y en la medida en que tiene una base ideológica, es posible analizar la expresión de la ideología en los diferentes niveles del discurso” (Van Dijk, 2003:58).

Los niveles del discurso son tres:

- a) El significado
- b) La estructura formal
- c) La acción y la interacción

La presente investigación se ha centrado particularmente en el primer nivel, ya que el contenido ideológico se expresa de forma más directa en el nivel del significado. A continuación indicaremos las formas en qué éste puede manifestarse (Van Dijk, 2003):

Tema: Representan la información más importante del discurso y explican de qué trata éste en general. Los temas pueden ser representados mediante proposiciones y/o por medio de una sola palabra

Implicaciones y suposiciones (supuestos): Hace referencia a los significados no explícitos, sino inferidos de un texto.

Sinonimia, paráfrasis: La sinonimia exacta no existe y la paráfrasis son expresiones que tienen más o menos el mismo significado, pero no exactamente el mismo; en general se formulan mediante palabras diferentes, lo que implica una variación léxica y estilística que depende del contexto.

Contraste: La estrategia general del discurso ideológico es poner énfasis en Nuestros aspectos positivos y Sus aspectos negativos, una forma de polarización que se aplica semánticamente por contraste

Ejemplos e ilustraciones: En general estas proposiciones (o historias) tienen la función de apoyar otra proposición ya expresada o que se demostrará. Una historia muy creíble proporciona la “evidencia” empírica.

Negaciones: La negación puede funcionar como una forma de auto presentación positiva, los emisores tratan de evitar que los receptores tengan una opinión negativa de ellos. En otros casos puede reflejar una actitud ambivalente

Hay diferentes tipos de negaciones:

Concesión aparente: “tal vez sean elegantes, pero...”

Empatía aparente: “quizás hayan tenido problemas, pero...”

Esfuerzo aparente: “hacemos todo lo que podemos, pero...”

Transferencia: “Yo no tengo ningún problema con ellos, pero mis clientes...”

Modalidad: Las modalidades “debemos de...”, “es posible que...”, o “es bien sabido que...”, modifican las proposiciones y forman una proposición nueva.

Otra estrategia de análisis empleada es la detección de los deícticos. Por medio de éstos:

“quienes participan en un encuentro comunicativo seleccionan aquellos elementos de la situación (personas, objetos, acontecimientos, lugares...) que resultan pertinentes o relevantes para los propósitos del intercambio, los coloca en un primer plano o formando el fondo de la comunicación, y a la vez se sitúan con respecto a ellos. La indexicalización permite jugar con los planos, los tiempos y las personas en el escenario de la comunicación” (Calsamiglia, Tusón, 1999:116)

Los deícticos utilizados fueron 3:

Deixis personal: Señala a las personas del discurso, las presentes en el momento de la enunciación y las ausentes en relación a aquellas. Por medio de éstos se seleccionan a los participantes del evento, se les incorpora o aleja del marco de la enunciación, así mismo se les puede caracterizar socioculturalmente. En español funcionan como deícticos personales

los elementos que forman el sistema pronominal: pronombres personales y posesivos, así como los morfemas verbales de persona

Deixis espacial: Con la deixis espacial se organiza el lugar en el que se desarrolla el evento comunicativo. Para ello se selecciona, del entorno físico, aquello que interesa destacar, y se sitúa en el fondo o fuera del escenario que no interesa o sólo de forma subsidiaria. Señala los elementos de lugar en relación con el espacio que crea el yo como sujeto de la enunciación. Marca el territorio, el espacio público y privado y, como consecuencia señala la imagen y la distancia de las relaciones sociales. Cumplen con esta función los adverbios de lugar, los demostrativos, etc.

Deixis temporal: indica elementos temporales tomando como referencia el “ahora” que marca quien habla como centro déictico de la enunciación. Cumplen con esta función los adverbios y las locuciones adverbiales de tiempo, etc.

Capítulo 4:

Resultados y Análisis

Normalidad/anormalidad

I. El joven con discapacidad como un sujeto “anormal”

El logro de la autosuficiencia

En el discurso institucional, el logro de la autosuficiencia (en tanto uno de los enunciados que componen el discurso de la normalidad) es la piedra angular del programa. Eje en el cual engranan todas las técnicas y saberes del dispositivo de normalización-disciplinamiento.

“nuestro objetivo, o sea nuestro interés es que ellos aprendan a ser autosuficientes y que aprendan a ser, a valerse por sí mismos lo más pronto posible”.

El tema del extracto verbal es la falta de autosuficiencia de los jóvenes con discapacidad, así mismo el deíctico personal “ellos” muestra una diferenciación entre los jóvenes con discapacidad y los llamados normales. Por lo tanto, se parte del supuesto de que éstos últimos sí poseen tal cualidad, al ser ellos quienes enseñan a los jóvenes a ser autosuficientes.

Pero este objetivo en apariencia neutro, fácilmente constreñido a un “valerse o bastarse por sí mismos”, entraña diversos significados que revelan la dimensión política del proyecto.

Producir y consumir

En primera instancia autosuficiente es aquél que produce mercancías y/o servicios. Aquél que trabaja, que se ha unido a la masa asalariada.

“En base a eso (el objetivo de que sean autosuficientes) se diseñaron materias que los chavos necesitaran tener (...) para que pudiéramos pensar que ellos podían producir algo para que pudieran trabajar y vender”.

Por otra parte, dicha inserción es considerada como provechosa para el joven, por las posibilidades de consumo a las que se puede acceder:

“se puede valer por sí mismo en muchas cosas, claro se puede hacer cargo de sus cosas, puede pagar un recibo de la casa, puede ayudar a pagar la luz, el agua, el teléfono, puede ayudar a comprar despensa, puede comprar sus cosas, puede comprar su ropa, su teléfono, sus salidas, sus cosas, o sea vaya es un chavo que puede, si tú le das casa, él puede vivir ... con el sueldo puede hacerse cargo de lo demás, no te puede pagar la renta de una casa y demás, pues no le va a alcanzar, pero si tú le das una casa él puede hacer lo demás, puede funcionar, puede pagar un camión, ir y venir, hacer sus cosas”

La autosuficiencia comprende el consumo de productos derivado de la condición salarial. Apartarse del lugar marginal de la anormalidad, llevar a cabo las reivindicaciones de autonomía e igualdad de las personas con discapacidad, implica por tanto integrarse al mercado laboral y convertirse en un consumidor de servicios básicos (agua, luz, alimentación, vestido, transporte) y de ocio.

Con lo anterior comienza a revelarse la dimensión política del proyecto. Tal como señala Marcuse en *El Hombre unidimensional* (1972) en las sociedades administradas el significado de conceptos como “libertad” y “derechos” -en el caso de las personas con discapacidad, el derecho a participar en la configuración, elección y administración de los servicios, leyes y organizaciones que promueven una “vida independiente”- (Morris, 2005) han sido vaciados de aquél contenido crítico que llevaron a la transformación cultural y es reemplazado por significaciones vinculadas con la perpetuación de la cultura hegemónica. Se trata pues, como señala Marc Guillaume, de una conquista de “la libertad, bajo la enseña de los derechos humanos, pero es la libertad de hacer lo mismo que los demás, o casi” (2000:14). Y pertenecer a las condiciones de vida de las mayorías, lo hegemónico en términos político-económico en nuestras sociedades, es la división social de clase, la venta de la fuerza de trabajo, el consumo de mercancías y la defensa de la propiedad privada.

De esta manera, la autosuficiencia como objetivo de un proyecto de reivindicación de una minoría se ve permeada por las significaciones que toman en las sociedades administradas los conceptos de “libertad” y “derechos” que animan dichos proyectos. El concepto de autosuficiencia es reducido a la participación cada vez más extensa del individuo en la cadena de producción y de consumo. Es decir no implica ningún contenido crítico, ni de oposición política que lleve a los individuos a buscar formas de resistencia a una vida administrada por el Estado o por el mercado. El concepto de autosuficiencia entendido así legitima más bien dicha administración y hace de ella un signo de normalidad. De tal suerte que la lucha por salir del lugar de opresión que ocupan las personas con discapacidad como resultado de esa administración, paradójicamente pretende ser resuelta por medio del sometimiento de éstos a las mismas lógicas político-económicas que oprimen a los hombres “normales”, sin encontrar en ello ningún tipo de contradicción o irracionalidad.

Por otra parte, en las sociedades administradas la condición salarial y el consumo no sólo son condiciones para el sostenimiento del modo de producción capitalista, sino elementos de subjetivación. “La gente se reconoce en sus mercancías; encuentra su alma en su automóvil, en su aparato de alta fidelidad, su casa, su equipo de cocina. El mecanismo

que une al individuo a su sociedad ha cambiado, y el control social se ha incrustado en las nuevas necesidades de producción” (Marcuse, 1972:39)

De ahí que además de señalar la capacidad de estos jóvenes para integrarse a la producción y al consumo, se indique también la gratificación y orgullo que sienten al lograrlo:

“la gratificación emocional para los muchachos, de ver que ellos reciben su sueldo, que ellos tienen sus cosas, que ellos lo presumen a los demás como que “estoy en un trabajo, estoy en la universidad, ¿no?” como el resto de los hijos (...)”

Producir y consumir hacen de ellos, al menos en cierto sentido, ser como los “otros”, como el resto de los individuos normales. Tal como se aprecia en el extracto de la entrevista, al afirmarse que “ellos presumen” (hacen alarde, se ufanan) de estar integrados al trabajo, a la universidad tal como las personas normales (“el resto de los hijos”), se parte del supuesto de que dichas actividades deben de brindar orgullo y que su ausencia habrán de significar vergüenza y frustración emocional.

La promesa del logro de la autosuficiencia, de la cada vez mayor integración del joven con discapacidad al ciclo de la producción y el consumo entraña el sueño de conquistar “la normalidad”, de ser lo más parecido a lo que –se da por supuesto- no se es. No obstante, tal como señala Marcuse (2001) que la disminución en el contraste del consumo de mercancías, entre las necesidades satisfechas y aquellas por satisfacer, no implica la desaparición de las clases. En el caso de los jóvenes con discapacidad, el ingreso de éstos a la producción y al consumo no implica que ocupen el lugar de los “normales” en la estructura social (lugar esencialmente de opresión) porque han logrado la tan añorada autosuficiencia. Es decir, se siguen manteniendo por un lado la serie de discursos sobre la normalidad intelectual (tal como se demostrará en el capítulo 3 de análisis), así como los aparatos de disciplinamiento, de reeducación, que constantemente ratifican su anormalidad y buscan corregirla. El que consuma o desee consumir los mismos objetos que un joven normal, que tenga las mismas aspiraciones, deseos y necesidades, lo que revela es más bien “la medida en que las necesidades y satisfacciones que sirven para la preservación del sistema establecido son compartidas por la población subyacente” (1972:38). En pocas palabras revela en qué grado se espera que el joven con discapacidad se identifique con la normatividad de las sociedades capitalistas. En qué grado el valor de sí mismo está en relación con las cosas que puede consumir o producir, de tal suerte que pueda presumir y presumirse así mismo a través de dicho consumo, como si él a su vez fuese un objeto.

La independencia hacia los padres

La autosuficiencia, el bastarse a sí mismo, además de ser entendida como la inserción del individuo en la producción y el consumo, así como su identificación con la ideología subyacente, tiene otras connotaciones que si bien son diferentes, gravitan alrededor de la producción y el consumo. Éstas se ligan con un discurso que rápidamente ancla su mirada hacia el núcleo familiar, para señalar que es una fuente de conflicto que impide a los jóvenes con discapacidad intelectual lograr la funcionalidad: trabajar y tener dinero.

Yo, por ejemplo, tengo una mamá que yo sé que el chavo puede integrarse a trabajar y la mamá no quiere (...) entonces va de nuevo para atrás el muchacho. El muchacho tiene aquí 10 años, y el chavo puede trabajar y puede ser funcional, puede tener dinero, pero la mamá no lo decide

El tema del fragmento discursivo se centra en las relaciones familiares que obturan el logro de la autosuficiencia entendida como integración a la masa asalariada (“*pero la mamá no lo decide*”) a pesar del éxito del programa en la reeducación (“*el muchacho tiene aquí 10 años y el chavo puede trabajar*”). Así, mismo se usa el ejemplo, la experiencia personal (“*yo tengo una mamá...*”) para legitimar la aseveración que implícitamente parte del supuesto de que el programa es eficaz, pero son las relaciones familiares las que hacen que éste no logre por completo sus objetivos.

Si el discurso se dirige hacia la familia es porque ésta, según Foucault (2007) es una especie de bisagra que por un lado permite el ingreso y la permanencia de los individuos en los dispositivos disciplinarios, a la vez que facilita su paso de un dispositivo a otro, como la escuela, la fábrica/empresa. Es decir, la familia permite y asegura la permanencia de los jóvenes con discapacidad a los diferentes dispositivos de normalización, de ahí que una gran cantidad de jóvenes se encuentren en dichos espacios. Pero también, la familia ofrece cierto grado de resistencia al poder que se ejerce desde los dispositivos disciplinarios (el programa de integración laboral y posteriormente la empresa) generando tensión en torno al gobierno de los jóvenes con discapacidad.

Así mismo, la resistencia que ofrecen los padres es enunciada desde un saber particular:

Mucha dependencia (...) entonces es también una parte de no crecer, de no querer que crezca, no querer que sea independiente

A partir del saber psi (psicológico, psiquiátrico, psicopedagógico, etc.) se enuncia dicha resistencia como “*dependencia*”. Se reafirma entonces que el fracaso en el logro de la autosuficiencia, es producto de un deseo de los padres de “*no querer que crezca*”, a la vez que implícitamente se afirma que dichos jóvenes se encuentran en un estado inacabado por no estar integrados a la masa asalariada. Se establece entonces el par dependiente-independiente, mismo que es correlativo con anormal-normal/ no asalariado-asalariado.

Si se quiere acatar la norma de la producción y el consumo (autosuficiencia), y por lo tanto que el joven con discapacidad sea lo más normal posible, entonces es un imperativo resolver no sólo la negativa de los padres al disciplinamiento de sus hijos, sino también la negativa de los propios jóvenes a ser disciplinados:

Tú no puedes estar dependiendo de mamá, ¿a ti te gusta que tu mamá esté todo el tiempo encima de ti? Pues te tiene que cansar, o sea cansa como persona, te tiene que cansar que tú mamá esté a los 18 encima de ti, a los 25 o a los 30 pues más. ¿No estás ya cansada de que no te dejen hacer las cosas sola?

Bajo una modalidad imperativa (“*tú no puedes...*” “*te tiene que cansar*”) se afirma que los jóvenes no deben mantener un vínculo de “dependencia” con sus padres, a la vez que a través de una pregunta (*¿a ti te gusta que...? ¿No estás ya cansada...?*) implícitamente afirman que el joven disfruta de dicha relación. La anterior argumentación sirve para justificar el carácter anormal o desviado de dicho disfrute (“*o sea cansa como persona*”) puesto que a toda persona –conforme avanza en edad y más si ésta se desea asumir normal- le tiene que cansar.

Debido a lo anterior se insta al joven para que modifique la relación con los padres

“demuéstrale tú a mamá que tú puedes hacer las cosas, que tú te puedes hacer un huevo, que tú te puedes servir un vaso, que tú puedes hacer las cosas sola, puedes vestirse, hacer tu cama. Porque hay chavos que la señora casi le escoge la ropa que se va a poner”

Ante la relación desviada, de dependencia que los padres mantienen con los hijos (“*Porque hay chavos que la señora casi le escoge la ropa que se va a poner*”), se alienta al joven para que éste convenza a los padres de su capacidad de autosuficiencia (“*demuéstrale tú a mamá que tú puedes hacer las cosas*”). El imperativo de “*demuéstrale tú*” conlleva entonces de manera implícita la responsabilidad absoluta de los jóvenes para la transformación del vínculo paterno-filial.

El énfasis en la necesidad de cierto disciplinamiento del cuerpo al interior de la familia (*hacer un huevo, servir un vaso, vestirse, etc.*), puede entenderse como la necesidad de que la familia ejerza ciertas funciones de socialización que preparen el cuerpo de los individuos para su inserción en los dispositivos correspondientes (trabajo, escuela). Preparación que derive –y que se engloba- en un “*hacer cosas sola*. A decir de Foucault (2007:105): “la fijación del trabajo en el sistema disciplinario sólo se alcanzó gracias a que la soberanía misma de la familia funcionó a pleno. En consecuencia, el primer papel de la familia con respecto a los aparatos disciplinarios es esa especie de adhesión de los individuos a ellos”

Por lo tanto, el tema que se enuncia es la ineficiencia de las funciones familiares que harían del joven un individuo apto para la producción y el consumo. De ahí que, con respecto a la búsqueda de un “independencia” de los padres, se trata más del señalamiento de un ejercicio del poder poco efectivo en su función de insertar individuos a dispositivos como el trabajo y menos de una crítica y ruptura de las relaciones de poder familiares que someten al individuo y borran toda subjetividad

Llegados a este punto la relación entre la autosuficiencia como la participación del individuo en la producción y el consumo, y la autosuficiencia como la “independencia” de los padres, se vuelve más clara. El punto de intersección de ambas es que en ninguno de los dos casos el concepto de “autosuficiencia” remite a una crítica que busque subvertir las relaciones de poder como una forma de lograr la autodeterminación política de los sujetos. Más bien buscan legitimar una vida administrada por el Estado por medio del ejercicio de un poder biopolítico y de disciplinamiento que a través de la familia, la escuela, la fábrica, etc. llegue hasta los cuerpos y los haga *útiles* al sistema político-económico. Y un individuo

útil es aquél que no necesita la mirada o ayuda constante de los otros (que estén “encima de él todo el tiempo”) porque él se mira, se vigila y se castiga así mismo cada vez que rompe la norma, a la vez que vigila y castiga a los otros, lo que contribuye a maximizar las fuerzas del cuerpo en términos económicos y las minimiza en términos políticos de obediencia (Foucault, 1981). En resumen, será un hombre que preservará el orden establecido.

Las conductas socialmente adaptadas

El joven con discapacidad intelectual es considerado un niño cuyo deber es llegar a ser “grande”, hacerse adulto. Lo cual logrará sólo si alcanza la autosuficiencia:

“tú tienes que ser grande, tú tienes que valerte por ti misma, demuéstrale tú a mamá que tú puedes hacer las cosas,”

Sin la autosuficiencia puede considerarse como un individuo “inmaduro”:

“que el chavo crezca en esa parte de, de madurez que requiere para dar el paso siguiente. Ellos lo ven aquí, ellos se comportan de tal manera, entonces ellos se deben de comportar de tal manera; ellos se visten de tal forma, ellos se deben de vestir de tal forma; hacen tales cosas, las deben de hacer, el chavo se gradúa, acaba y trabaja, igual lo debo hacer yo”

El joven con discapacidad es representado como un individuo inmaduro, no acabado, que requiere de una serie de técnicas para lograr la madurez, para “*dar el paso siguiente*”. Paso que sólo puede ocurrir viendo, imitando los pasos de otros, de los “maduros”, los “grandes”. En el fragmento citado, el uso del deíctico personal “ellos” funciona para delimitar las fronteras entre el grupo de los normales y el de los discapacitados intelectuales, mientras que el uso del modal “*deben*” indica que el carácter imperativo de la aseveración. Del grupo de los normales hay que emular, como ya se dijo, el ingreso a la disciplina de la escuela y el trabajo, pero hay además otros comportamientos a imitar. Se trata de un espectro amplio que implica dimensiones como la de la vestimenta, considerada en ellos como “*infantil*” puesto que “*siempre*” tienden a comportarse como niños.

“Ayudamos en esa parte en cómo ir vestidos, este... pues siempre tienen esta parte como infantil los chavos

El imperativo a seguir es “comportarse como los otros” para dejar la inmadurez, lo infantil y ser lo más normal posible. Esta exigencia contiene un elemento a priori: la idea que las personas con discapacidad tienden a ser unos inadaptados sociales, significación que guarda relación con la inmadurez o el infantilismo que se les adjudica como:

“la mayoría de los chavos llegan aquí (...) y no tienen algunas conductas sociales adaptadas que deberían de tener...”

El modal de “*siempre*” y de “*la mayoría*” funciona para acentuar el contraste entre las características de las personas normales y de los jóvenes con discapacidad, mismo que se enfatiza en los fragmentos anteriores. Estos modales enuncian cualidades que se sugieren inherentes a los individuos y aumentan el contraste entre un grupo y el otro. A su vez, esta naturalización de las supuestas diferencias, legitima el lugar de superioridad de los normales, puesto que son éstos los que habrían de “*ayudar*” a que los jóvenes las superen.

Esta carencia diagnosticada tiene efectos importantes:

“no lo puedo integrar, o sea, esa parte (las conductas adaptadas) es una parte esencial para que el chavo se pueda integrar a trabajar en la empresa o en cualquier área”.

El primer efecto de dicha carencia es la imposibilidad de integrarse al trabajo, puesto que es una parte esencial para el mismo. Alrededor del concepto de “conducta socialmente adaptada” gravita el significado de madurez, el cual es inmediatamente asociado con la conducta de los “otros”, los “normales. Otros significados son los siguientes:

“si yo sé que ese chavo no tiene conductas sociales adaptadas: que toma cosas que no son suyas, que no respeta horarios, que no respeta tiempos, que no respeta jerarquías, pues no lo puedo integrar”.

Otros significados de dicho concepto pueden entenderse como nociones ligadas directamente con la disciplina del trabajo (acatamiento de horarios, jerarquías, etc.). Las cuales son enunciadas sin la serie de contradicciones que suelen presentar en lo cotidiano. Con esto, los significantes asociados al concepto de “conducta socialmente adaptada” aparecen como abstracciones ajenas a todo conflicto y la polarización de las diferencias entre un grupo y otro se acentúan. Los normales son entonces esencialmente maduros y adaptados socialmente, mientras que los jóvenes con discapacidad son infantiles, inmaduros e inadaptados.

La adaptación al trabajo

Las conductas significadas como “adaptativas” y necesarias para la integración laboral son: 1) aceptación de la propiedad privada (respetar lo que es de otro), 2) sometimiento del cuerpo a un régimen de actividades segmentadas en el tiempo (respeto de horarios), 3) asunción de la subordinación en las relaciones de poder caracterizadas por la verticalidad (respeto de las jerarquías). En resumen, la adaptación refiere a la interiorización en los individuos de una disciplina que responda eficazmente a los requerimientos del sistema capitalista:

“él no puede ir a hacer un berrinche, no puede enojarse, ni tirarse al piso porque lo pueden correr, no puede contestarle a alguien mal porque no le pareció lo que le dijeron, o contestar “no, no quiero o tengo flojera”, pues nada...”

En el extracto de la entrevista se hace uso de oraciones imperativas para acentuar las conductas que dichos jóvenes no deben realizar, y que de manera implícita se asume que las

actúan con frecuencia. Los sustantivos con los que se describen dichas conductas están dentro de las aquellas significaciones vinculadas con el comportamiento infantil (hacer berrinches, tirarse al piso). La construcción e interiorización de un sentimiento de “respeto”, de aceptación y reproducción de la ideología vinculada con la propiedad privada, las jerarquías y la administración del tiempo implican a su vez el disciplinamiento de una pulsión básica: la agresión como una resistencia al orden y al poder que se ejerce desde la verticalidad. Un poder que usaría como mecanismo de control la represión excedente para mantener las relaciones de dominación. Marcuse (2003: 47-48) entiende dicho disciplinamiento de la siguiente forma:

“Los diferentes modos de dominación del hombre (del hombre y la naturaleza) dan lugar a varias formas históricas del principio de realidad. (...) Más aún, aunque cualquier forma del principio de realidad exige un considerable grado y magnitud de control represivo sobre los instintos, las instituciones históricas específicas del principio de realidad y los intereses específicos de dominación introducen controles *adicionales* sobre y por encima de aquellos indispensables para la asociación humana civilizada. Estos controles adicionales, que salen de las instituciones específicas de dominación son los que llamamos represión excedente”

A partir del supuesto contraste entre los jóvenes con discapacidad y los normales, particularmente en lo que se refiere a los afectos y sentimientos, es que se ratifica su desadaptación y la necesidad de un disciplinamiento del cuerpo, de las emociones, para lograr su ingreso a la producción:

“... *tienes que aprender a controlarte, si te peleaste con mamá, el enojo se queda con mamá y tú aquí (en el trabajo) tienes que funcionar normal con los demás, porque así funcionamos en todas partes...*”

A los imaginarios de inmadurez e infantilismo se le suma uno más para ir armando el cuadro del joven con discapacidad intelectual como un desadaptado: el del incontrolable. Por medio del enunciado de “*tienes que aprender a controlarte*” se ratifica la ausencia de tal control. Este se opone a la del individuo normal quien es capaz de controlarse en toda situación laboral (“*tienes que funcionar normal, porque así funcionamos en todas partes*”), así como hacer una escisión precisa entre la “vida privada” - la familia- y “la vida laboral” (“*el enojo se queda con mamá*”).

Elevada a un rango de universalidad (“*porque así funcionamos en todas partes*”), dicha escisión es la manifestación de un imperativo que busca la construcción de un individuo que sea capaz de instrumentalizar con eficacia sus emociones con la finalidad de no alterar el orden habitual de la producción, es decir, sin importar lo que ocurra “se tiene que funcionar normal con los demás” para proseguir con el trabajo. Así mismo, la escisión implica no sólo la instrumentalización de las emociones, sino también una cierta alienación de las mismas, en tanto que se espera que las problemáticas relacionadas con los vínculos familiares y las condiciones de producción no sean puestas en relación. Lo anterior toma la forma de una dicotomía entre una supuesta “vida privada” y una “vida laboral”, a las cuales

corresponden emociones y conductas muy específicas que se generan y resuelven en cada espacio social. El enojo pues “se habrá de quedar con mamá” para ser funcional en el trabajo, puesto que este último no guarda relación con el primero.

Así mismo, la descalificación de la resistencia del joven con discapacidad a la disciplina laboral es descalificada ya que es interpretada como un rasgo de su carácter incontrolable y por lo tanto anormal, o bien inmaduro e infantil. Las condiciones de producción propias del sistema capitalista, mismas que se caracterizan por ser alienantes, no son contempladas. El problema de la “indisciplina” es esencialmente un problema individual de desadaptación.

Por lo tanto, al realizar el contraste entre el individuo normal/controlado y el joven con discapacidad intelectual/incontrolado, la racionalidad que se transmite y legitima en el discurso es el de una franca descalificación de la resistencia al poder. Un individuo normal, adaptado sería aquél que se somete lisa y dócilmente a las exigencias sociales.

Por otra parte, la deslegitimación de la resistencia de los jóvenes al sometimiento de la disciplina del trabajo, encuentra otros significados vinculados al imaginario de incontrolable:

“...y en esa parte es cómo vamos trabajando con ellos, de salir de su burbuja, en donde todo es en base a ellos, en donde tienes que pensar que debes de tener un trato cordial para que puedas socializar con el resto de la gente”.

Si el joven con discapacidad es incapaz de instrumentalizar eficientemente sus emociones (“controlarse”) es porque de antemano se le piensa como ajeno a la disciplina que permite la inserción del individuo en el mercado laboral, de ahí que sea necesario disciplinarlo (“y en esa parte es cómo vamos trabajando con ellos”). Indisciplinado, cuando no salvaje por su carácter incontrolable, se considera que ha vivido en una falsa realidad, metafóricamente hablando en “su burbuja”. Dicha metáfora implica el supuesto de que en la “realidad” que habitan, su mundo cotidiano, estos jóvenes ocupan un lugar privilegiado en las relaciones de poder puesto que “*todo es en base a ellos*”, por lo que los demás quedarían en un lugar de subordinación cuando no de dominación, que impide toda socialización.

De ahí la necesidad de sacarlos y meterlos a la verdadera y única realidad: la de la producción y el consumo, la de la desigualdad entre el trabajador libre y los dueños de los medios de producción, así como la opresión y la fragilidad derivadas de tal orden social. Realidad donde se espera que el individuo para ser llamado normal y adaptado renuncie a toda resistencia y se someta al poder en nombre de la “cordialidad” o empatía en pro de la “socialización” y del bien común. Esta renuncia puede entenderse tal como lo señala Marcuse (1972) como efecto de las promesas de un Estado que se erige como capaz de elevar el nivel de la vida administrada. De ahí que “la decadencia de la libertad y la oposición no es un asunto de deterioración, o corrupción moral o intelectual. Es más bien un proceso social objetivo en la medida en que la producción y distribución de una cantidad de bienes y servicios hace de la sumisión una actitud tecnológica racional” (1972:79)

La sexualidad incontrolable

Dentro de las conductas socialmente adaptadas, además de lo ya mencionado, hay otro elemento que se considera importante disciplinar para el logro de la autosuficiencia: la sexualidad:

pero si no tiene conductas sociales adaptadas, yo no lo puedo integrar a trabajar, (...)si el chavo no tiene esa parte, mhh, esa parte de la sexualidad trabajada, también puede ser el día de mañana un conflicto para la integración laboral.

Alrededor del sexo veremos un discurso que se moverá en dos registros: por un lado, el de la moral, y, por el otro, un discurso de racionalidad tecnológica. Este último es precisamente aquél que se encuentra en la aseveración de un control de la sexualidad para la inserción de los individuos en el ciclo de la producción. Tal como indica Foucault (34:1995), del sexo

“se debe hablar como de algo que no se tiene, simplemente, que condenar o tolerar, sino que dirigir, que insertar en sistemas de utilidad, regular para el mayor bien de todos, hacer funcionar según un óptimo. El sexo no es cosa que sólo se juzgue, es cosa que se administra. Participa del poder público; solicita procedimientos de gestión; debe ser tomado a cargo por discursos analíticos”.

Hay que hacer del sexo pues algo útil al sistema político-económico, algo que, como ya se indicó más arriba, equivale a maximizar las fuerzas del cuerpo en términos económicos y minimizarlas en términos políticos de obediencia.

¿Entonces qué hay en la sexualidad de los jóvenes con discapacidad intelectual que se vuelve una fuente potencial de conflicto?:

“vamos a poner un ejemplo: las niñas o los niños con síndrome Down, por ejemplo, las niñas que son muy dadas a abrazar mucho a la gente, ¿no? Y ser muy enamoradizas...”

Hay demasiado deseo y con recurrencia. Nuevamente por medio del contraste (“*las niñas o los niños con síndrome Down*”), el uso del verbo ser para enunciar alguna característica que se supone inherente a los jóvenes (“son muy dadas a abrazar”... “y ser enamoradizas”), así como el adverbio “*muy*”, es que se construye un discurso que vuelve a ratificar la anormalidad de los jóvenes con discapacidad. El adjetivo enamoradizo(os) viene a ser utilizado aquí como una forma políticamente correcta para designar características sexuales consideradas negativas. “Enamoradizas”(os) indica por tanto demasiada facilidad para sentir y expresar el deseo sexual:

“...entonces llegan aquí y, pues claro, el chavo regular les gusta y quieren que sea su novio y le escriben cartas y se le cuelgan y lo abrazan...”

Las expresiones de afecto/deseo son en ellas excesivas, desbordadas. No sólo dan abrazos y escriben ardorosas cartas de amor, sino que van más allá y se “cuelgan” del cuerpo del otro, buscan asirse a él, lograr el mayor contacto físico posible. De esta forma trasgreden la norma y el comportamiento ideal que se le adjudica una mujer normal:

“...una chava regular no va, ni se le cuelga al muchacho, ni le escribe cartitas de ‘ándale quiero que seas mi novio’ ”.

En el fragmento se hace una clara distinción entre la sexualidad de la joven normal y de la joven con discapacidad. Para ello se pone énfasis en los aspectos negativos de estas últimas. Al actuar su deseo supuestamente desbordado, las jóvenes con discapacidad intelectual rompen con otra normatividad ligada al comportamiento sexual que se espera de una mujer. Ésta habrá de ser esencialmente pasiva: una mujer normal no expresa sus deseos sexuales. En comparación con ellas, las mujeres con discapacidad intelectual aparecen como hipersexuales:

“cualquiera de estas niñas tú las ves y son súper necesitadas de afecto, impresionante”

Con lo anterior se amplían los significados del adjetivo “*enamoradiza*” mencionado más arriba, y por medio del uso del verbo ser se ratifica el carácter natural de dicha característica (“*y son súper necesitadas de afecto*”). Si ellas son así, es porque tienen un impulso irresistible, “*impresionante*”, de amor. Ésta necesidad excesiva las lleva a enamorarse con regularidad. Tal adjetivo tiene un doble efecto descalificatorio de los sentimientos amorosos de las jóvenes con discapacidad, puesto que al suponérseles una regularidad, una frecuencia excesiva, éstas no sólo son anormales, sino que son además inmaduras e infantiles. En relación al amor las jóvenes con síndrome de Down son “*niñas*” (“*las niñas o los niños con síndrome Down*”... “*Y ser muy enamoradizas...*”) puesto que son enamoradizas, no han logrado interiorizar las pautas conductuales adaptadas y maduras para expresar el amor; en cambio las jóvenes sin discapacidad intelectual son “*chavas*” puesto que se abstienen de lo que las primeras se empeñan en hacer.

Pero “*enamoradiza*” es también la forma políticamente correcta de nombrar la “*promiscuidad*”:

“y tú la ves aquí que a la primera oportunidad que se da, se está besuqueando con quien puede”

“en vez de que esté buscando y vea quien hoy me puede satisfacer, porque hoy tengo ganas de recibir un beso”

En oposición a la monogamia estricta (la relación de exclusividad amorosa con una persona a lo largo de toda la vida) dominante en la cultura latinoamericana, a ellos(as) se les supone una serie de comportamientos que trasgreden tal configuración de la sexualidad (“*a la primera oportunidad que se da, se está besuqueando con quien puede*”, “*en vez de que esté buscando y vea quien hoy me puede satisfacer*”). Su comportamiento sexual aparece entonces como incontrolable y guiado únicamente por el criterio de la descarga sexual, lo que comúnmente se denomina como “*promiscuo*” teniendo esto dos consecuencias para el joven con discapacidad y la gente que lo rodea:

“esa necesidad afectiva que tienen no les va a ayudar a pensar hasta donde o detener una situación que pueda ser incómoda para alguien”

“o una muchacha que acose tanto a una persona en una empresa”

La primera consecuencia del deseo desbordado, de la necesidad amorosa, está vinculada con el acoso. Se piensa entonces que dicha necesidad obnubila el pensamiento y, en particular, la razón, por lo que estas jóvenes son incapaces de controlar sus demandas de amor. Persiguen y apremian al objeto de sus deseos hasta importunarlos.

Asimismo, el descontrol se vincula no sólo con la incapacidad para reconocer cuando sus demandas amorosas son inoportunas para una persona, sino también con la incapacidad para reconocer cuándo y dónde es conveniente expresar su deseo:

“Ellos no saben cuándo parar, en donde es lo correcto, o sea un chavo regular se supone que sabe que no se puede estar besuqueando apasionadamente en la cafetería, porque no es lo correcto, no se ve bien, no? Y la mayoría no lo hace, busca un lugar privado, en casa de la novia, en casa del novio, en el cine, en el carro, o sea un lugar donde la gente no esté, en público, y estos chavos no saben de esa parte de cosas públicas y privadas y esa parte les cuesta trabajo, ellos reciben la gratificación y no importa donde esté, no importa que me vean, me explico?”

Al deseo incontrolable le sigue por lógica una incapacidad para detenerse (“ellos no saben cuando parar”) y tomar en cuenta si el lugar para satisfacerse resulta oportuno o no (distinguir “lo público de lo privado”). Desde las prescripciones hegemónicas, el deseo sexual debe de satisfacerse en lugares privados, fuera de la vista de los otros. A lo largo del fragmento se hace un contraste entre la sexualidad del joven con discapacidad y la del normal. Para ellos se acentúa las características negativas de los primeros y disminuyendo la de los segundos. Si bien la prohibición sexual es trasgredida tanto por los jóvenes con discapacidad como sin ella. La trasgresión a la prohibición es construida un hecho universal en los jóvenes con discapacidad. “Ellos”, tal como se ha mencionado, tienen una necesidad afectiva y sexual que los lleva a actuar irracionalmente, guiados únicamente por la urgencia de la satisfacción. En cambio los jóvenes normales que trasgreden son más bien una excepción que la norma (“y la mayoría no lo hace”). A diferencia de los jóvenes con discapacidad, los ‘normales’ contarán supuestamente con un saber y una racionalidad que les permitiera discriminar el lugar adecuado y detener el impulso sexual, aspecto que, como se afirma, se encuentra ausente en el joven con discapacidad intelectual.

La segunda consecuencia del deseo incontrolable y de la irracionalidad que entraña es la posibilidad de estar en situaciones que se suponen peligrosas para los jóvenes con discapacidad:

“que estén expuestas a que cualquier persona, cualquiera de estas niñas tú las ves y son súper necesitadas de afecto, impresionante, pero si un día se topa con un pelado que tenga malas intenciones,

se las baila, porque su necesidad no mide la maldad que puedan tener (...)

La necesidad sexual que busca satisfacción de forma inmediata lleva a la incapacidad para pensar racionalmente, para discriminar las situaciones que pudiesen poner en peligro la integridad personal. En ese sentido, su deseo y la irracionalidad del mismo son un peligro para el joven con discapacidad, puesto que lo vuelve vulnerable frente a los otros (“*pero si un día se topa con un pelado que tenga malas intenciones, se las baila*”). Es aquí, en esta afirmación de la incapacidad para discernir, que aparece el imaginario acerca de una persona no discapacitada cuyo comportamiento sexual ya no puede ser objeto de imitación o de conducta ideal, sino más bien objeto de precaución. Estos son los “pelados”, hombres que en el imaginario colectivo son representados como de bajo estrato social y cultural, agresivo, vulgar y promiscuo. “El pelado pertenece a una fauna social de categoría ínfima y representa el desecho humano de la gran ciudad. En la jerarquía económica es menos que un proletario y en la intelectual un primitivo” (Ramos, 1992: 53-54, Citado por Andrade, 2013)). Son personas de “malas intenciones” en oposición a los “chavos regulares”, estudiantes universitarios pertenecientes a la pequeña burguesía de la localidad, a quienes se les supone un comportamiento ejemplar, puesto que la mayoría sabe lo que no se debe hacer y no lo hace.

El riesgo entonces no sólo está “afuera” sino también y en primer lugar está “adentro”: en el deseo y la irracionalidad que la acompaña, en la incapacidad para discernir entre un “pelado” y otro que no lo es. Los jóvenes, por lo tanto son un peligro para sí mismos, potenciales víctimas a causa de sus propias acciones y las de los otros:

(...) y claro que sí están sujetos ellos, más propensos a ser víctimas o sea difícilmente un chavo te va a ir a decir me están acosando porque lo va a tomar como un halago: “ah me está diciendo cosas bonitas, me trajo una flor, me dijo que era muy linda” y esas cosas no son cosas que ellos están viendo mal, como lo vería cualquier otra persona, ¿no?

Una vez más se hace referencia a su incapacidad para discriminar situaciones, a una racionalidad que falla al momento de realizar un juicio. En ellos existe el peligro de confundir un “halago” con el “acoso”. En el fondo se trata de que ellos gusten, viven con agrado aquello que, desde cierta perspectiva, debería ser una señal de peligro y daño. Realizan interpretaciones erróneas, no ven mal lo que cualquier otra persona –normal- vería como tal. No obstante, la última frase es enigmática ¿qué es lo que cualquier persona vería con desconfianza?: ¿Qué ellos, los jóvenes con discapacidad, reciban muestras de interés (flores, palabras de amor) de una persona no discapacitada? O bien ¿Qué cualquier persona discapacitada o no, las reciba?

Todo apunta a que se trata más bien de la primera opción, de mirar siempre con sospecha el vínculo amoroso/sexual, entre una persona con discapacidad intelectual y otra sin discapacidad:

“podrá tener una novia con discapacidad, casarse con una esposa con discapacidad y tener una vida como pareja en discapacidad,

pero todo en esa línea, no podemos hacernos falsas expectativas de que va a brincar y será regular.”

Si el joven con discapacidad habrá de tener vínculos amorosos/sexuales, éste tendrá que someterse a una normatividad: sólo podrá llevarla a cabo con personas con discapacidad. Lo contrario, la posibilidad de que pudiese ser entre una persona con discapacidad y una sin discapacidad, pertenece al orden de las falsas ideas, de lo irracional. En esta normatividad los cuerpos ocupan lugares muy específicos, lo cual se puede apreciar a través de la metáfora de “brincar” (*no podemos hacernos falsas expectativas de que va a brincar y será regular*) y de la “línea” (“*y tener una vida como pareja en discapacidad, pero todo en esa línea*). Por lo tanto, el brincar hacia el lugar que ocupa cada uno, que se encuentren amorosa y sexualmente, es un acto de transgresión. La normatividad establece entonces una configuración de las relaciones y una prohibición para ambos individuos que si es trasgredida, sólo puede ser pensada en términos de “maldad” o violencia, como motivación de la persona sin discapacidad (*pero si un día se topa con un pelado que tenga malas intenciones...*), y de un error de juicio por parte del joven con discapacidad (*y esas cosas no son cosas que ellos están viendo mal, como lo vería cualquier otra persona*). Éste, siguiendo el fragmento anterior de la entrevista, sería automáticamente una víctima y la persona sin discapacidad un abusador, “un pelado”. Asimismo, a la persona no discapacitada, al trasgredir la norma, se le adjudica a su sexualidad el adjetivo de “distorsionada” como explicación de su conducta:

“desafortunadamente nos puede tocar alguien con una distorsión en cuanto a su sexualidad que él aproveche una situación de estas”

Con lo anterior termina de significarse el encuentro amoroso/sexual entre una persona con discapacidad y otra sin ella, no sólo como un acto irracional, sino también como un acto cercano al orden de lo perverso. El encuentro colinda con lo “monstruoso” tal como lo describe Michel Foucault (2002), aquello que rompe con las leyes de la naturaleza y de lo social, y que guarda además una relación de antecesor con la figura del anormal. Si el encuentro resulta tan perturbador es porque se realiza entre dos “monstruos”: la persona con discapacidad que trasgrede la naturaleza al contar con un déficit intelectual que en ocasiones trastoca lo visible del cuerpo (como lo es en el caso de los síndromes), y la persona sin discapacidad que rompe con la naturaleza de la sexualidad que dicta al cuerpo el rechazo, cuando no la repulsión, hacia el cuerpo de una persona con discapacidad.

Por lo tanto, la normatividad de la sexualidad apunta a dos aspectos que operan tanto para los normales como para los anormales:

- 1) la legitimación de la monogamia como la única forma posible de configuración de la sexualidad, y
- 2) la legitimación del ejercicio de la sexualidad únicamente entre personas con discapacidad, es decir, la evitación del contacto erótico entre dos cuerpos que se consideran antagonicos, de naturaleza contraria:

“Porque por más que yo quiera forzarla, ella necesita esa parte igual, y en la parte de la sexualidad necesita un igual”

“no puedo obligarla a que tenga una relación con una persona regular, porque su nivel de información en cuanto a la sexualidad va a ser diferente y aparte la sexualidad es concebida diferente para ellos.”

“si tiene su necesidad satisfecha con su pareja, a lo mejor son necesidades de que la abracen, la apapachen y le den besos y esa es su necesidad, no tiene porque ser como la de nosotros, porque es la necesidad que ellos van a comprender, hasta donde ellos permitan, lo que ellos sientan como satisfacción, entonces para mi es mejor que la fomentes con una sola persona y la guíes”

Estos fragmentos de la entrevista se enmarcan en un contexto discursivo de “defensa y reconocimiento” de la sexualidad de los jóvenes con discapacidad. Defensa y reconocimiento que se hace con la estrategia discursiva de una negación bajo la forma de una concesión aparente:

“Porque por más que yo quiera forzarla, ella necesita esa parte igual”

“no puedo obligarla a que tenga una relación con una persona regular, porque su nivel de información en cuanto a la sexualidad va a ser diferente”

La diferencia entre los cuerpos parece situarse en el orden de las ideas y en el hacer. A ellos se les supone que no tienen la misma información, las mismas prácticas sexuales y tampoco las mismas necesidades. (*“la sexualidad es concebida diferente para ellos”, “ esa es su necesidad, no tiene por qué ser como la de nosotros,”*). Éstas – en comparación con la de los normales – parecen situarse esencialmente en lo que Freud (2004) llama como pregenitales (besos, abrazos, en este caso) en oposición a la del normal que se liga con la genitalidad. Esta última es el corolario de la sexualidad pregenital y está conformada por placeres parciales, derivando posteriormente en el coito y la reproducción, siendo esto considerado como lo “normal”. No obstante, en el caso del joven con discapacidad intelectual se le permite una excepción aparentemente generosa: “su sexualidad no tiene que ser como la nuestra”. Sobre él no pesa la exigencia del coito y la reproducción como pesa sobre aquellos no discapacitados; se le permite pues llevar una sexualidad “anormal” sin que esto conlleve algún tipo de sanción moral, algún tipo de reeducación. La argumentación de tal condescendencia es tautológica, deriva del deseo mismo y reside en la naturaleza de la sexualidad que se les supone a las personas con discapacidad, ésta es diferente a la de los normales. Ellos naturalmente no desean la genitalidad, no la comprenden, no saben de ella y por eso no pueden sentirla como necesidad. De ahí que no se les pueda “obligar” a mantener relaciones con los “regulares”; no, porque a lo dado “naturalmente” no se le puede obligar a cambiar. Por ende, la trasgresión al orden no puede más que de antemano ser signada como un acto violento y perverso porque viene a corromper una naturaleza supuestamente ya dada. Introduce a la persona con discapacidad a la genitalidad, a unos saberes y haceres que no le corresponden.

Dicha argumentación niega el efecto de los dispositivos disciplinarios que a través de los discursos buscan la interiorización de una sexualidad parcial en las personas con discapacidad, objetando para ello una sexualidad que por origen es diferente en ellos. Por lo

tanto, todo encuentro erótico/amoroso con una persona no discapacitada implican o una trasgresión a las leyes de la naturaleza sino a las leyes del hombre, a las normas implícitas en los dispositivos de disciplinamiento. En estas relaciones de poder a los normales les corresponde ocupar el lugar de guías de la sexualidad, de vigilantes de la misma, nunca de compañeros sexuales. Los normales tienen pues la tarea de vigilar tanto a las personas con discapacidad y a las no discapacitadas, vigilar que el deseo se satisfaga entre “iguales”.

II. La “desviación” en la familia del joven con discapacidad

Como ya se había mencionado los dispositivos disciplinarios no prescinden de la familia, sino que se apuntalan en ésta. Dicha función de bisagra potencializa la importancia de la resistencia y las estrategias que se emplean en su interior, puesto que participan activamente en el campo de fuerzas que determinará el moldeamiento de los cuerpos, su devenir como individuo. En ese sentido, no existe dispositivo de disciplinamiento que no se nutra, sirva, y al mismo tiempo luche contra el poder que se ejerce en la familia. De ahí que una de las estrategias del poder disciplinario consista en la objetivación de la familia, en extraer y generar a partir de ella un saber que derive en técnicas que maximicen la utilidad de los cuerpos, que haga más eficiente el aparato de disciplina. Este saber presenta a la familia como un objeto compuesto principalmente por afectos, conductas, actitudes, creencias, funciones, etcétera, es, en pocas palabras, un objeto construido a partir de la función psi. Esto tiene dos consecuencias que se pueden apreciar en el análisis de las entrevistas:

1) Por un lado el saber psi atravesará constantemente el discurso acerca del disciplinamiento de los jóvenes con discapacidad y sus familias; será su referencia constante, no habrá interpretación que escape con facilidad de éste saber. Es *pues* la matriz a través de la cual se significa, se objetiviza las relaciones paterno-filiales, se construye el ideal normativo/la desviación, la resistencia a la norma y a la disciplina.

2) Por otro lado, todos los procesos positivos o negativos que ocurran al interior de los dispositivos serán remitidos a la familia (el ausentismo escolar, las calificaciones no aprobatorias, la conducta desadaptativa, etc). El poder de la familia celular, su importancia, reside – tal como señala Donzelot (2008:210) – en que es presentada como “el único modelo posible de socialización, a la vez como la fuente de todas las insatisfacciones”. La función psi remite constantemente a la fragilidad o la intensidad de los vínculos familiares como origen de la desviación y la necesidad de un disciplinamiento los sujetos que la conforman. Es *pues* una función vinculada a la construcción/legitimación de los ideales normativos y la desviación como verdades; así como al actuar sobre los cuerpos para ordenarlos, asignarles un lugar, y dejar caer sobre ellos y sus hijos las técnicas de normalización-disciplina (vigilancia, castigo, recompensa, etc.) que aseguran la reeducación del joven con discapacidad, así como de la familia a la que pertenece.

En este apartado se analizará la cuadrícula, la clasificación que se hace de las relaciones paterno-filiales que se establecen entre los padres y los hijos que están en el programa. De esta forma aparecen en el discurso cuatro tipos de padres: a) *el “sobrepotección”, b) el “negador de la discapacidad”, c) el “negligente”, d) el*

“*involucrado*”. Clasificación en cuyos enunciados se encuentran ya varios elementos. En primer lugar, como ya se mencionó, suponemos que el lugar de bisagra de la familia potencializa la importancia de la resistencia y las estrategias empleadas; por lo que partimos del presupuesto de que la clasificación es una construcción discursiva acerca de las relaciones paterno-filiales *en función* de la facilidad/oposición que el programa encuentra para la consecución del ideal normativo, es decir, para la implantación de la disciplina, de la transformación de las relaciones familiares como un medio para lograr hacer del cuerpo del joven con discapacidad un individuo útil. El enunciado que recorre el discurso acerca de los padres y que sirve de eje para su clasificación puede condensarse en una oración: lo que nosotros pedimos a estos padres para hacer de sus hijos chicos más normales y lo que éstos se niegan a obedecer. En segundo lugar, la clasificación no sólo obedece a la lógica del poder disciplinario, sino también a la función psi, es decir, legitima la intervención de una serie de técnicos sobre la familia/ individuos cuando puesto que el origen de toda desviación se puede remitir siempre a ésta.

Los padres “sobreprotectores”

El hecho que el joven con discapacidad haya llegado a la institución se debe a que sus padres han interiorizado en mayor o menor medida el discurso de la anormalidad. Han reconocido la desviación de la norma en su hijo y aceptado que ellos no pueden corregirla. Es necesaria la intervención de otro que, desde su saber, ponga en marcha un aparato de corrección. Y para que éste aparato funcione debe identificar con precisión las conductas y los individuos a corregir: no sólo el joven, sino sus padres. En ellos hay también algo que se sale de la norma: “sobreprotegen”, es decir, resguardan, favorecen o defienden excesivamente a sus hijos de los peligros:

la mayoría de los chavos, cuando llegan aquí, no todos, pero la mayoría, el chavo con discapacidad en la mayoría de los casos los papás tienen una sobreprotección hacia los muchachos y los papás no los conceptualizan como un chavo de la edad que tiene, entonces la educación es diferente hacia un hijo regular que hacia un hijo con discapacidad, en cuanto a todo en general: reglas, responsabilidades, compromisos, todo es diferente

Por medio del ejemplo como recurso argumentativo y del uso del adverbio “la mayoría” se busca transmitir una característica de los padres de los jóvenes con discapacidad: la “sobreprotección”. El cuidado excesivo (sobreprotección) va acompañado de un error cognitivo (“*y los papás no los conceptualizan como un chavo de la edad que tiene*”): los padres son incapaces de reconocer que el cuerpo de su hijo es ya capaz de someterse a cierta disciplina que se presupone será de su beneficio y no, tal como los padres lo piensan, en perjuicio del joven. A pesar de la evidencia biológica, del desarrollo corporal, los padres – debido al cuidado excesivo y el error cognitivo que entraña – introducen una disciplina diferente entre los hijos. Distinguen entre una disciplina para el hijo no discapacitado y otra para aquel que sí lo es, derivando con ello en el establecimiento de lazos de dependencia entre padres e hijos con discapacidad.

No obstante, la aseveración de que la sobreprotección introduce la diferencia en la disciplina, porque a partir de ella “*entonces la educación es diferente*”, pasa por alto que la dificultad de estos padres para disciplinar el cuerpo de su hijo sin realizar diferencias con respecto a los no discapacitados, se basa en primera instancia en la misma racionalidad que los llevó a buscar una institución de reeducación, es decir: la conciencia súbita de la desviación, de la diferencia de ese cuerpo con respecto al de los otros que, siguiendo la racionalidad dominante, lleva a buscar fuera de la familia un disciplinamiento especial para el joven con discapacidad (métodos, técnicas educativas pensadas especialmente para estos casos) que después se reproduce en diversas formas al interior de la familia (por ejemplo al identificar al anormal en su seno y vincularse con él desde ese imaginario, así como solicitar la intervención de las disciplinas para corregirlo). La sobreprotección como el ejercicio de una disciplina menos exigente hacia el joven con discapacidad, como una manifestación del ejercicio del poder en la familia, no es pues causa u origen de la diferencia, es más bien un *efecto* de la interiorización de los discursos y técnicas de disciplinamiento. Al colocarse como causa y no efecto, legitima pues la pertinencia de la intervención disciplinaria sobre la familia y el joven con discapacidad, a la vez que introduce un corte entre familia e institución, donde esta última cuenta con los saberes y técnicas para resarcir los fallos que el grupo familiar genera por sí mismo.

Siguiendo el fragmento de la entrevista, la sobreprotección se caracteriza por una diferencia en la imposición de reglas, responsabilidades, compromisos, es decir un déficit en la disciplina que es significada como “ser permisivo”:

Yo creo que la parte de conductas sociales adaptadas la mayoría de los papás no la visualizan, ah, es como mi hijo “chiquito”. Entonces, pues, lo chiflo. Si lo puedo chiflar, pues, lo hago y soy muy permisivo con. Yo no creo que los papás piensen en las repercusiones que van a tener el día de mañana y en que esto que le estás permitiendo ahora va a ser un obstáculo el día de mañana para poder ser independiente. No que lo hagan con malicia, sino que lo hacen como una manera de sobreprotección en donde no miden los alcances que pueden tener el día de mañana.

La sobreprotección trae consigo un fallo en la disciplina que repercute directamente en la interiorización de las llamadas conductas sociales adaptadas y esto a su vez en la inserción del joven a la producción y el consumo. No se reconoce en los padres alguna motivación “maliciosa” que busque generar algún tipo de perjuicio. Antes bien el problema parece situarse en una tendencia a cuidar el cuerpo de los hijos que resulta excesiva y por consecuencia irracional y peligrosa (“*No que lo hagan con malicia, sino que lo hacen como una manera de sobreprotección*”). En general se parte del supuesto de que los padres no son capaces de pensar sobre sus acciones (“*no miden los alcances que pueden tener el día de mañana*”), se encuentran obnubilados por su deseo de proteger, de tener “*un hijo chiquito*”. Permiten todo y no imponen la disciplina necesaria (“*Si lo puedo chiflar, pues, lo hago y soy muy permisivo*”); no son capaces de reconocer que en su actuar hay un factor de daño para sus hijos; sólo buscan satisfacer su deseo de tener un hijo pequeño.

Se propone pues la siguiente línea de hechos: Sobreprotección-error de juicio-ineficiencia en la imposición de la disciplina al interior de la familia- dependencia-

dificultad para el pasaje y/o inserción del joven en los dispositivos disciplinarios (“*esto que le estás permitiendo ahora va a ser un obstáculo el día de mañana para poder ser independiente*”). Si bien la sobreprotección de los padres hacia sus hijos no ha impedido cruzar las fronteras del círculo familiar y hacer el pasaje hacia el programa, esto no quiere decir que no se convierta posteriormente en una resistencia al disciplinamiento que se ejercerá en el programa. Dicha resistencia está anidada desde el inicio en la familia al rehusarse los padres a educar, a ejercer la disciplina que llevara a sus hijos con discapacidad a insertarse eficientemente en los aparatos productivos y educativos (respeto a las reglas, a las responsabilidades, etc.). Resistencia pues a la disciplina al interior de la familia, así como al exterior de la misma.

La estrategia de los dispositivos frente a esta resistencia percibida es invertir el enunciado y señalar que la peligrosidad reside en el interior de la familia: en los juicios erróneos de los padres, en su ineficacia para ejercer la disciplina, pero sobre todo en sus afectos, en sus deseos, esos que no les permiten mirarse a sí mismos y ver la peligrosidad que anida en ellos al no permitir el pasaje de sus hijos a otros dispositivos. El significante que pivotea en ambos espacios es pues el de “peligrosidad” y es en nombre de éste significante que uno u otros ponen en marcha sus estrategias. Desde estas lógicas, la dificultad para hacer un pasaje eficaz de un dispositivo a otro, en este caso de la escuela al trabajo, y constituirse así en un individuo útil, radica en un fallo al interior de la familia que no logra imponer una disciplina eficaz. La causa de ello se sitúa en la intensidad y desborde de los afectos que deja a los padres inconscientes, ciegos, de sus atroces efectos.

Estos efectos se materializan – desde la perspectiva de la institución formadora – en el fracaso de las llamadas conductas sociales adaptadas que son consideradas indispensables para el logro de la inserción a la producción y al consumo. Entre ellas se ubica la conducta sexual:

“pues, siempre tienen esta parte como infantil los chavos, ¿no? Porque es muy fomentada en la casa. Es muy fácil tener un niño chiquito en la casa toda la vida, a tener un adolescente con el que me voy a confrontar con cosas en cuanto a sexualidad, a relaciones, a que quieran tener un novio. Pues mejor que sea la niña de siempre y que vea a las muñequitas. (...) La mamá es la que no quiere meterse en esos temas, pero es una necesidad que tiene la niña y hay que abordarla por lo que va a pasar es que va a estar expuesta a mayores riesgos y eso es lo que los papás no miden”.

En este fragmento se da una argumentación más a la “infantilización” de los jóvenes con discapacidad, no es sólo a causa de un error de juicio, del deseo de tener un hijo pequeño, sino que también es a causa de una búsqueda de relaciones más “sencillas”, sin confrontación (“*Es muy fácil tener un niño chiquito en la casa toda la vida, a tener un adolescente con el que me voy a confrontar*”). El problema con estos padres reside en la forma fallida en que administran la sexualidad de sus hijos. Asumen que el cuerpo sexual de sus hijos puede ser gobernado de tal manera que la sexualidad del hijo, entrada la pubertad, puede mantenerse todavía en su forma infantil, por lo que alientan todo comportamiento que sea considerado como tal, a la par que ocultan y prohíben todo aquello vinculado con la sexualidad genital (relaciones de noviazgo, información acerca de las

relaciones sexuales, etc.). La imposibilidad de afrontar la sexualidad del púber les impide pensar racionalmente y aceptar que el cuerpo de sus hijos responde a sus propias necesidades y deseos, que se trate de *“una necesidad que tiene la niña”* y que además tenga como características el desborde, el descontrol, de tal forma que su sexualidad sea un peligro para sí mismo y para los otros. Este ineficiente gobierno de la sexualidad pone en peligro a los hijos. Al producirse de forma inconsciente, sin que los padres midan sus acciones, el peligro se incrementa porque escapa de la conciencia de los padres. Estos – al insistir en gobernar la sexualidad de sus hijos bajo los parámetros citados – son quienes en primera instancia exponen a sus hijos a más riesgos. Entonces *“hay que abordarla, por lo que va a pasar es que va a estar expuesta a mayores riesgos y eso es lo que los papás no miden”*:

“esta parte de la sexualidad es como muy raro, porque.... es como no querer abrir el botecito de la sexualidad para no hacer preguntas. Pero sí, es una inquietud que les preocupa, pero permanentemente a los papás y más cuando son mujeres. El hecho de integrar a trabajar en la empresa a una mujer para los papás siempre es mucha... angustia de pensar con quién va a estar, quienes van a ser sus compañeros: ¿la van a respetar? ¿No habrá abuso de alguien hacia ellas?”

En este fragmento se reafirma la resistencia de los padres a informar a sus hijos sobre temas de sexualidad o bien a su ejercicio, así mismo esto se vincula con la resistencia a la integración laboral, ya que existe la angustia de que sus hijas (os) sean objeto de abuso sexual. Si bien el espacio exterior a la familia aparece nuevamente como peligroso, éste no es más peligroso que el interior de la familia, debido a la falta de información, por su negativa a responder preguntas que coloca a los jóvenes con discapacidad en situaciones de riesgo. El choque entre ambos (dispositivo y familia) reside en las estrategias del gobierno de la sexualidad para que ésta no sea peligrosa. No se trata de la ausencia de control sino de cambiar la forma de control para que ésta derive en la construcción de un individuo que constriñe su sexualidad a la monogamia, elija por objeto de deseo a personas con discapacidad intelectual, no se reproduzca y si es posible no acceda a los placeres del coito para que la reproducción no sea un hecho.

Por lo tanto, no se trata de que estos padres no gobiernen y traten de preservar la vida de sus hijos, sino de que los gobiernen y cuiden de los peligros usando los parámetros correctos, aquellos que aseguren la creación de un individuo que sea útil en términos económicos y políticos:

“Mucha dependencia porque ya no hay hijos, ya son los únicos hijos que quedan en la casa, ya todos los otros hijos se casaron y ya se fueron. Entonces es quien mantiene el vínculo en la casa, pues el hijo entonces es también una parte de no crecer, de no querer que crezca, no querer que sea independiente”

En el fragmento anterior se esboza una razón más para explicar el fallo de los padres en el gobierno de sus hijos. No sólo se trata de un error cognitivo que busca resguardar a sus hijos de todo peligro “exterior”, se trata también de resguardar por medio del hijo los

vínculos familiares que parecen a punto de estallar, de perderse y poner en peligro el interior. Lo que se denuncia en este discurso como dañino es que el cuerpo y la psique del joven con discapacidad es principalmente útil para la economía psíquica¹² de los miembros de la familia, sirve esencialmente a éstos y sus intereses de preservación de los afectos, “ya todos los otros hijos se casaron y ya se fueron, entonces es quien mantiene el vínculo en la casa” en lugar de responder a los del Estado o los del mercado a través de los dispositivos disciplinarios, esto es hacer del cuerpo del joven con discapacidad un cuerpo útil en términos políticos y económicos, inclusive responder a los intereses económicos del grupo familiar:

“hay papás que aun en una situación económica muy difícil, donde tienen que trabajar los dos, donde no les alcanza el dinero, les consigues trabajo y no quieren, y es más difícil entender para mí porque les digo: “El va a ser un ingreso, o sea, él va a generar y va a aportar a la familia. Si no tienes ¿cómo me dices que no quieres que trabaje, si él puede ganar 3, 4, 5 mil pesos al mes que tú necesitas?” O sea, ¿no?, es como muy incongruente en esa parte, ¿cómo que no quieras que trabaje si es alguien que te pueda aportar?”

El fallo de estos padres reside entonces en la excesiva intensidad de los vínculos, en el deseo de éstos sobre sus hijos que los hace útiles a la economía psíquica de los miembros de la familia, pero inútiles para los intereses del Estado o del mercado en su forma de una mayor inserción de sujetos al aparato producción/consumo, así como para la economía familiar. Preferir el mantenimiento de cierta economía psíquica al interior de la familia en lugar de la economía de capital, es significado como “incongruente”:

“Fíjate que las mamás... es que lo que pasa es que siempre uno de la pareja, de los papás, es el que tiene mayor visualización o tienen mayores expectativas que el otro. A veces es el papá el que realmente quiere que el chavo sea independiente; la mamá lo quiere pero no hace nada para que el chavo sea independiente”.

¹² Tomamos pues por economía libidinal lo que de ella se enuncia en la teoría freudiana y que consta de una serie de conceptos: “la idea princeps parece ser la de un aparato (al principio calificado de neuronal más tarde de psíquico), cuya función consistiría en mantener a un nivel lo más bajo posible la energía que por él circula (...) este aparato realiza cierto trabajo, descrito por Freud de diversas formas: transformación de la energía libre en energía ligada, aplazamiento de la descarga-elaboración psíquica de las excitaciones, etc. (...). El aparato psíquico recibe excitaciones de origen externo o interno; estas últimas (pulsiones) ejercen un empuje constante, que constituye una “exigencia de trabajo”. De modo general, todo el funcionamiento del aparato puede describirse en términos económicos como un juego de catexis, retiro de catexis, contra catexis y sobrecatexis” (Laplanche, 1996:103). Si consideramos pertinente este concepto es porque vemos en la resistencia de los miembros de la familia al poder disciplinario una exigencia de trabajo psíquico que le es impuesta al aparato psíquico y que empuja a éste a nuevos movimientos de circulación de dicha libido (catexis, retiro de catexis, etc.), movimientos que no se realizan sin que conlleven –eventualmente- algún tipo de resistencia psíquica (en los términos que la explicaba Freud).

Pero el fallo en el disciplinamiento, al ser observado por los centinelas del dispositivo, puede localizarse de una manera más fina. En la pareja parental siempre parece encontrarse un polo de resistencia mayor y este suele concentrarse en la madre quien no cede el cuerpo de su hijo para que éste transite por otros espacios sociales (el trabajo, la escuela). La madre se ha convertido en la principal figura gestora de desviación y locura. Ella no hace nada por su hijo salvo mantener la anormalidad. Quiere que éste sea “*independiente*”, pero no hace lo suficiente en comparación al otro miembro de la pareja, el padre, quien sí desea el bienestar de su hijo. De esta forma en la figura del padre y la madre se representa a manera de un estereotipo la dualidad de la familia como espacio social con respecto a los dispositivos de disciplinamiento. En la figura materna se fija todo lo referido a la oposición de la circulación de los individuos en los espacios no familiares.

“A partir de la asociación de la maternidad y la feminidad, la mujer se inscribe en la esfera del cuidado, la protección y la reproducción en tanto realidad psíquica para sí y para los demás (...) Benjamín (1996) por su parte, cuestiona la posición según la cual el padre sería el “único libertador” de la simbiosis y el universo simbólico de la madre, reivindicando a ésta como factor de crecimiento y autonomía al establecer límites y fronteras al vínculo erótico, propiciando y estimulando así la independencia de hijos e hijas” (Martínez Herrera, 2007:92)

Las dificultades se concentran entonces en el deseo de una madre que no logra discernir lo perjudicial y peligroso de su deseo. “El deseo aparece entonces a un mismo tiempo como un ámbito legítimo de intervención y de liberación” (Donzelot, 2008: 178). Intervención sobre este deseo loco de la madre/padre para que su realización no se contraponga al funcionamiento de los dispositivos, al sostenimiento de la hegemonía.

Los padres que niegan la discapacidad.

Si el fallo de los padres “sobreprotectores” es que se resisten a que sus hijos se integren a los dispositivos como la escuela o la fábrica; el fallo de estos padres es que desean la circulación de sus hijos en otros espacios, en otros dispositivos, que no les corresponden debido a su anormalidad:

El papá que aún a estas alturas de la vida cree que su hijo no tiene una discapacidad y espera que el hijo termine una carrera o que su hijo no está como el resto de los muchachos (...) Te digo están los papás que están negados, o sea, que acabando aquí dicen: “Quiero que estudie una carrera, quiero que estudie una ingeniería, quiero que haga... son papás que están así (...)”

El fallo no reside precisamente en una negación total de la discapacidad, puesto que tal negación implicaría la ausencia de éstos jóvenes en el programa. El error se encuentra en una serie de expectativas acerca de los efectos del programa en el hijo. Los padres han reconocido la anormalidad en el joven, saben de su desviación y por eso lo han sometido a las técnicas de disciplinamiento necesarias para su corrección. No obstante, tienen expectativas irracionales sobre éstas, esperan demasiado, y lo que esperan-desean es que

sus hijos puedan circular en los mismos espacios que los normales:- “o sea, que acabando (aquí) dicen: “Quiero que estudie una carrera, quiero que estudie una ingeniería”- es decir, ingresar formalmente en la universidad como un alumno más de una carrera, o bien en otros espacios:

, o sea, no podemos pensar que el chavo se va a casar con una pareja regular y va a tener hijos. La discapacidad la va a tener siempre, va a ser lo más parecido a un hijo regular y será lo más funcional (...) No podemos hacernos falsas expectativas de va a brincar y será regular.

En el extracto de la entrevista se afirma por medio del adverbio temporal “siempre” el carácter irrevocable de la discapacidad. Ésta nunca desaparecerá. Se invita entonces a “no pensar” en tal posibilidad, pero sí en la de que el joven pueda llegar a ser “lo más parecido a un hijo regular”. La conjugación en futuro del verbo ser (“será lo más funcional”) indica que el joven con discapacidad no es funcional o por lo menos no en una medida deseable, y que sólo bajo ciertas condiciones puede lograrlo.

A lo que se niegan los padres es entonces a aceptar que hay espacios donde sus hijos nunca circularán: la universidad como espacio educativo (con los espacios laborales que le corresponderían) y la sexualidad reproductiva con/sin una persona normal. Ellos siguen pensando irracionalmente, se resisten pues a aceptar todo el sistema de exclusión que recae sobre ellos y su hijo, a circular por los espacios de la marginación y a la pérdida del capital simbólico que se adquiere por pertenecer a la masa de los normales (el prestigio que da el ingreso a la universidad, a un trabajo calificado, la preservación del apellido a través de la reproducción sexual, etc.). Sistema de exclusión de la cual hay fecha de entrada –el nacimiento del hijo o el accidente que tuvo como secuela la deficiencia- más no de salida, porque “la discapacidad la va a tener siempre”. El problema es que no se someten felizmente y de una vez por todas a ocupar el lugar marginal que les corresponde a ellos y a sus hijos a causa de la discapacidad, esa broma de la naturaleza sostenida y agravada por la anormalidad de los vínculos familiares que llegó para quedarse, a quedar satisfechos con la promesa de que algún día, quizás, sus hijos en el futuro puedan “ser lo más parecido a un hijo regular”, condición que sólo puede ser lograda gracias a los dispositivos de normalización-disciplina:

(...) desafortunadamente hay muchas personas en el área de discapacidad que a veces les hacen una falsa expectativa a los papás, en esta parte de querer hacer una inclusión, le dicen a los papás que son regulares los chavos y no podemos perder el objetivo o lo principal: que el chavo tiene una discapacidad, podemos darle muchas herramientas para que sea lo más funcional posible, lo más parecido a un hijo regular, pero la discapacidad no se le va a quitar (...) porque es parte de la fantasía, de pensar que va a desaparecer, por más que se le invierta no va a desaparecer esta discapacidad, no.

Si los padres tienen expectativas erróneas sobre las técnicas de reeducación es porque quienes las aplican han propiciado tales falsedades (“desafortunadamente hay

muchas personas en el área de discapacidad que a veces les hacen una falsa expectativa a los papás”). Esta vez el error no se origina en los padres, sino en aquellos que venden ilusiones, que enuncian la existencia o posibilidad de normalidad en el anormal (“le dicen a los papás que son regulares los chavos”). Así mismo, la entrevistada en su discurso asume que la institución no pertenece a ese grupo de vendedores de falsas quimeras (“y no podemos perder el objetivo o lo principal”), por medio de la conjugación en primera persona del plural, la entrevistada se desmarca de aquellas instituciones y se asume diferente, sin perder el objetivo. El fallo del padre consiste en creerles sin más, en no ver la irracionalidad de tal enunciado, en interiorizar el discurso y construirse a partir de él fantasías (“porque es parte de la fantasía, de pensar que va a desaparecer”).

Pero el fallo de los padres también puede estar en la interiorización de expectativas muy bajas:

Cuando tienes un hijo con una discapacidad, dependes de lo que te diga la persona, el doctor, la enfermera o el psicólogo que te toque ver y desafortunadamente o te ponen súper expectativas o te mandan...!a la fregada! Te pueden decir: “Tu hijo no va a hacer nada, no va a leer, no va a escribir, nunca va a aprender a hacer nada.” Y ahí lo vas a tener siempre en tu casa y con esas expectativas si tú como papá no dices: “Esto no puede ser”, investigas, pues ahí te quedas”

De esta forma, el juego de las expectativas involucra también a las instituciones de reeducación (“*Cuando tienes un hijo con una discapacidad, dependes de lo que te diga la persona, el doctor, la enfermera o el psicólogo que te toque ver*”), estas pueden -según el discurso que enuncian acerca del hijo con discapacidad- generar expectativas altas, es decir fantasías de grandeza donde el déficit se supera; o fatalistas, fantasías de miseria en las cuales el déficit es insuperable (“y desafortunadamente o te ponen súper expectativas o te mandan...!a la fregada!”).

Ambas expectativas derivan, según la narradora, de un error en el diagnóstico y pronóstico de la discapacidad, un error de racionalidad con respecto a la predicción de ese cuerpo. Se reconoce pues que hay una falla en el funcionamiento de las instituciones, pero al atribuirse la falla meramente a un error diagnóstico, se abre la posibilidad de establecer un tercer tipo de dispositivo que compensa los fallos anteriores. En oposición a los mercaderes de ilusiones, se encuentran aquellos –entre los que se ubica el programa mismo- que nunca pierden de vista el objetivo, la realidad: la discapacidad siempre va a estar ahí y están dispuestos a corregirla sin caer en diagnósticos falsos, en los extremos. Se adhieren a la medida en los pronósticos, pero sobre todo a cierta ambigüedad que conlleva el objetivo de hacer del joven “*lo más funcional posible, lo más parecido a un hijo regular*”.

Si bien se reconoce el poder del discurso médico, escolar y/o psicológico en las expectativas de los padres, la responsabilidad del destino de los jóvenes recae en éstos y en la capacidad/incapacidad que puedan tener para discernir entre los tres tipos de dispositivos ya mencionados (“y con esas expectativas si tú como papá no dices: “Esto no puede ser”, investigas, pues ahí te quedas”).

A los padres se les pide entonces que sean capaces de guardar la medida en sus ideas y emociones (fantasías) para hacer un juicio correcto acerca de lo que los dispositivos les ofrecen, descartando por supuesto los dos primeros que resultan en expectativas exacerbadas o bien fatalistas con consecuencias perjudiciales en los hijos. Se les propone como ideal mantener cierta expectativa, cierta esperanza hacia sus hijos y la reeducación a la que serán sometidos, pero que sean medidos en éstas, que no pierdan la razón ni las ilusiones frente a la ambigüedad que se les oferta en relación a la reeducación de sus hijos. Es decir, que renuncien a la idea de que sus hijos lograrán la normalidad a través de las técnicas de reeducación, pero que no se dejen avasallar por la desesperanza, que mantengan esa cuota de ilusión para que inviertan capital económico y libido para hacer de ellos “*lo más funcional posible, lo más parecido a un hijo regular*”.

Tratando de sintetizar, si esta “moderación” de las ilusiones y la renuncia al deseo de una normalidad completa es una exigencia implícita hecha a los padres, es porque la resistencia que ejercen tiene efectos directos sobre el funcionamiento de los dispositivos y el discurso sobre el que se legitiman. Al desear brincar al otro lado, o, por lo menos, estar lo más cerca posible, ponen en duda el trazado que divide los cuerpos sanos y los anormales, las fronteras entre unos y otros, los lugares asignados. Su resistencia puja pues a que los espacios, que separan a unos y otros, sean cada vez más estrechos cuando no inexistentes. Los dispositivos –según las circunstancias político-económicas- a su vez han respondido positivamente a este pedido, siendo el programa un ejemplo de ello al permitir la circulación de personas con discapacidad intelectual en un espacio universitario. Pero siempre defendiendo la línea que divide a unos y otros, porque la desaparición de tal línea implicaría la desaparición del dispositivo mismo. El dispositivo tiene que generar constantemente un discurso y técnicas que administren el deseo, las ilusiones, los afectos de los padres de una manera eficaz. Tiene que administrar “la negación de la discapacidad”. Negación en forma de rechazo del cuerpo enfermo, del cuerpo anormal, deseo de transformación para que pueda ser sometido a las técnicas de normalización. Alimentar pues la fantasía de normalización sin que esto derive en la destrucción del dispositivo por la anulación de la diferencia. Convocar pues a los padres a la “moderación” de sus expectativas, moderación pues de la resistencia que ofrecen a ocupar el lugar de la marginación, renuncia al deseo de una normalidad completa para su hijo, pero sin dejar de desear y luchar por hacer de él lo más parecido a un hijo normal.

Los padres “negligentes”

Pero si esperar “demasiado” de los hijos y los dispositivos es perjudicial, su contrario, el déficit de expectativas también lo es:

“y hay el papá que tiene al hijo con discapacidad y busca solamente dónde ponerlo... no hace frente, no... participa, no se involucra, solamente está buscando dónde el hijo esté, dónde pueda estar, y no piensa que su hijo pueda trabajar. No tiene planes con el hijo, solamente es pensar que el hijo con discapacidad es algo que voy a tener que manejar el resto de la vida, pero no hago planes con él, ni pienso qué es lo que va a hacer él, ni que... solamente va de un lugar a otro buscando dónde puede estar”

Estos padres al igual que los anteriores rechazan el cuerpo anormal de su hijo y desean su normalización, pero no pugnan, no luchan por acortar el espacio que separa a su hijo de los normales por medio del trabajo (ellos “*no piensan que su hijo pueda trabajar, no tienen planes con él*”). Al no facilitar el pasaje del hijo al trabajo, éste sólo circula por los espacios creados exclusivamente para su normalización (“*solamente va de un lugar a otro buscando dónde puede estar*”). La renuencia al pasaje a la fábrica, que representa una deficiente interiorización del discurso de los individuos útiles, tiene un efecto sobre el discurso que legitima la intervención de los dispositivos, es decir, el discurso de la transformación de los cuerpos en cuerpos útiles para sí y para los demás. Al oponer resistencia, al ir solamente “*de un lugar a otro buscando dónde (el hijo) puede estar*”, buscando “*solamente dónde ponerlo*”, dichos padres de familia traen a la superficie la historia no muy lejana de éstos dispositivos como espacios meramente de confinamiento, de depósito de lo marginal. Espacio de confluencia entre el poder de la familia y el poder de los dispositivos de disciplinamiento, en la que estos últimos estaban dispuestos a servir a los intereses de la familia antes que a los intereses del Estado (en su forma de inserción a la producción) debido al lucro que entrañaba. El loco era productivo sin insertarse en la producción, puesto que se hacía de su familia una consumidora de los servicios de reeducación. Estos lugares funcionaban pues como espacios de confinamiento del loco, el anormal, el retrasado mental, ya sea para su marginación absoluta de los espacios familiares o bien para su reintegración a la vida en familia (Foucault, 2007). Por lo tanto la resistencia de dichos padres termina por interrogar la transformación de los cuerpos en individuos útiles para la producción/consumo como objetivo único de los dispositivos y deja ver sus nexos aún con la confinación de la marginalidad, los intereses del grupo familiar y su ejercicio soberano del poder, así como el lucro que entraña éste nexo.

El nexo con la confinación está cargado de negatividad. Ya no se trata de que estén, de que ocupen un lugar como si se trataran de objetos, sino de que sean útiles para su beneficio y el de la sociedad. Si esta situación persiste, si no ha podido conjugarse aún en pretérito, es exclusivamente a causa de los padres. Se enuncia pues un discurso familiarista que busca explicar con referencia a un fallo afectivo de los padres el uso retrógrado cuando no perverso de las instituciones por parte de los tutores:

“Y están los papás que te dicen que están en su círculo de comodidad, de confort, aquí está, viene, ¡qué padre!, crece, pero yo no quiero que se integre a trabajar porque yo no quiero llevarlo y traerlo. Yo tengo mis cosas que hacer, o tengo un mes de vacaciones y me lo quiero llevar. Entonces tengo que buscar algo que se acomode a mis necesidades, no a las necesidades del chavo, o sea, dejan de pensar en él como persona independiente. Lo ven como un objeto de la casa que ellos disponen, como si fuese un niño chiquito que yo dispongo; que debo salir de viaje, entonces se va conmigo porque no hay dónde dejarlo”

“hay mamás que los tiran al lucas y que mejor lo dejan con la responsabilidad a alguien”

El fallo de estos padres se ubica en el nivel mismo de la asunción de la paternidad. No se relacionan con un hijo sino con un “*objeto de la casa*” al que se puede ignorar o dejar a cargo de otros. Ahí, donde hay una persona, no ven más que una cosa en tanto que la relación con el hijo está en función principalmente de las necesidades del padre y no del hijo. Las relaciones al interior de la familia son descritas en términos de dominación, pero ésta – a diferencia de la ejercida por los padres “sobreprotectores” – no implica un exceso de amor/cuidados hacia el hijo, sino un exceso de amor hacia sí mismos. Son caracterizados como padres egoístas que sólo piensan en sus necesidades económicas, el ocio, sus urgencias afectivas, etc. antes que en el hijo (“*Yo tengo mis cosas que hacer, o tengo un mes de vacaciones y me lo quiero llevar. Entonces tengo que buscar algo que se acomode a mis necesidades*”). Los primeros ven un hijo desprotegido, en peligro; los segundos una cosa, un objeto que se tendrá para toda la vida; o, en el mejor de los casos, un niño. Esta es pues la descripción más negativa de la figura parental en tanto que se opone al discurso hegemónico acerca de cómo deberían vivirse las relaciones familiares. Tal ideal de familia ha sido descrito por Bourdieu (2007:128) como un “universo en el que están suspendidas las leyes corrientes del mundo económico, la familia es el lugar de la confianza (trusting) y del don (giving) –por oposición al mercado y al toma y daca- o, para hablar como Aristóteles, de la *philia*, palabra que suele traducirse por amistad y que designa de hecho el rechazo del espíritu de cálculo; el lugar donde se deja en suspenso el interés en el sentido estricto del término, es decir la búsqueda de la equivalencia de los intercambios”. Los padres que identifican al programa como una especie de guardería donde cuidan a sus hijos encarnan todo lo opuesto a dicho ideal normativo. Al no guiarse esencialmente por la confianza y el don, establecen una relación cosificante con el joven con discapacidad, quien ya no ocupa el lugar de hijo, sino de cosa:

“el muchacho tiene aquí 10 años, y el chavo puede trabajar y puede ser funcional. Puede tener dinero, pero la mamá no lo decide y entonces ¿qué va a pasar? El día que la mamá falté, el chavo se va poder integrar a una empresa, pero hasta que la mamá, hasta que desaparezca el obstáculo del muchacho, el chavo va a poder hacer las cosas y nosotros tenemos muy claro que el obstáculo para los muchachos son los papás”

La resistencia de la madre es de tal intensidad que se convierte en un obstáculo insuperable para que el joven logre liberarse del yugo parental, y que se integre al círculo de producción-consumo (“*y puede ser funcional. Puede tener dinero, pero la mamá no lo decide*”). Sólo con su muerte el joven alcanzaría la ansiada independencia (“*El día que la mamá falté, el chavo se va poder integrar a una empresa*”). Según la narradora, la madre se ha resistido y ha defendido su deseo, de tal forma que las técnicas de normalización han fallado parcialmente. Se enuncia pues una doble falla: la de la madre y la de las técnicas disciplinarias. No obstante, el fracaso de la institución es sobreentendido como de carácter circunstancial: permitió a la madre durante 10 años utilizarla para “guardar”, a su hijo, pero una vez liberado el joven de este obstáculo, la institución recobrará su eficacia para entrar a la vida, al cuerpo y a la psique de este joven convirtiéndolo en alguien útil.

Por lo tanto, en el discurso se ubica la cosificación de los jóvenes al interior de la familia quedando el “afuera”, específicamente el programa a analizar, como un espacio de

recepción pasiva de la cosificación de los jóvenes o como un espacio de lucha contra esta cosificación, antes que un lugar de apuntalamiento y facilitador del ejercicio del poder soberano en la familia, poder que efectivamente puede tener características de opresión.

Los padres “involucrados”

Todas las categorías de padres de familia representan la desviación con respecto a un ideal normativo. A lo largo de los fragmentos de la entrevista presentados puede observarse que, tal como indica Van Dijk (2003), el esquema básico de los discursos ideológicos es el siguiente:

- *Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos*
- *Poner énfasis en Sus aspectos negativos*
- *Quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos*
- *Quitar énfasis de Sus aspectos positivos.*

Por lo tanto, en el análisis lo “normal” con respecto a las familias de los jóvenes con discapacidad es la desviación en las relaciones familiares: la sobreprotección, la cosificación de los hijos y/o la negación de la discapacidad. Por otra parte, la desviación sólo puede constituirse como tal en relación a un referente: un ideal normativo de las relaciones paterno-filiales ante la presencia de discapacidad. Dicho ideal establece como punto de referencia la complementariedad entre institución formadora y las acciones de los padres de familia orientadas a los jóvenes con discapacidad. Este ideal es representado por el padre de familia que se “involucra” con el hijo y la institución

- No, estos papás te presentan (los que tienen muchas expectativas), a ver, emh.... ¿qué te demandan esos papás?... Esos papás te demandan mucha capacitación, demandan mucha información. Son los papás que están involucrados, que ven tareas, que revisan que se está trabajando, qué calificación, porque tienen malas calificaciones, qué tienen que hacer para mejorar, o sea, es un papá muy, muy involucrado y en el área de trabajo el papá te dice: ‘Mira, esto es lo que, ehh, yo quiero hacer.’ Desde un principio te dice: ‘Yo quiero que trabaje en un kínder, porque yo ya vi, tengo un compadre, tiene un kinder, entonces yo quiero que haga tal cosa.’ (...) Y porque los papás lo van apoyando en esa parte: ‘Me va tocar llevarlo, ¡claro!, pero no pasa nada.’, Pues, ¿me explico? Es uno más que nos enrolamos en la mañana a dejar e ir a recoger, y ya está, porque ellos están conscientes de la gratificación emocional para los muchachos

Su categoría de ideal deviene precisamente de que rechazan la anormalidad del cuerpo de su hijo y la marginación que conlleva la discapacidad, pero éste rechazo es pensado y ejercido dentro del marco establecido por el dispositivo. En ese sentido el poder que se ejerce al interior de la familia no opone ninguna resistencia al ejercido por el dispositivo. El poder soberano de los padres no se anula, puesto que la familia-célula no desaparece, sino que se articula a la perfección con el ejercido por el dispositivo. Su puesta en acto asegura el ingreso y permanencia de los individuos en ellos, así como la vigilancia

necesaria para asegurar el cumplimiento de los objetivos normativos. Dichos padres están dispuestos a invertir económica y libidinalmente para que todo el aparato de reeducación incida directamente sobre el cuerpo de su hijo, pero también sobre el de ellos. Ellos estarán muy “involucrados”: revisarán tareas, calificaciones; facilitarán la inserción de su hijo en la producción, incluso se lo exigirán; demandarán capacitaciones para ellos, preguntarán a los expertos que tienen qué hacer para mejorar porque se asumirán sin más como ignorantes e incapaces. Harán sin reparos la inversión más importante y en la que siempre se les acusa de actuar tacañamente: la libidinal. Serán materia dispuesta y antes de que se los enuncien como imperativo, ellos mismos exigirán la transformación de sus afectos, actitudes, comportamientos, es decir su psiquismo para corregir aquello que está desviado.

Si tal representación de los padres es considerada como la ideal es porque ésta aparece como altamente rentable en términos políticos y económicos en diferentes planos: 1) Estos padres, al exigir más y mejores capacitaciones, técnicas de reeducación que incidan en sus propios cuerpos al igual que en sus hijos, legitiman el discurso de anormalidad y la necesidad de reeducación a cargo de la institución. 2) Generan ganancias económicas al ser los consumidores potenciales de los servicios de normalización. 3) Las exigencias de los padres de familia y el consumo de los servicios ofertados por la institución alientan la creación de conocimiento, saberes y técnicas nuevas que así como legitiman la pertinencia de las intervenciones, propician la acumulación de plus valor, y – sobre todo- extienden el campo de saber/poder que se ciñe en los cuerpos de estos jóvenes y sus familias. 4) Inyectan al sistema de producción capitalista mano de obra barata y nuevos consumidores, lo cual redundará en una legitimación de la institución como un lugar eficaz de transformación de cuerpos inútiles en rentables.

Resumiendo podemos decir que esta categoría de padre permite ordenar los cuerpos, ubicar los lugares para cada uno, detectar la desviación y las técnicas a aplicar para lograr el cumplimiento del proyecto normativo. Las clasificaciones ya citadas: el padre sobreprotector, el que niega la discapacidad y el que busca un depósito para colocar a su hijo son precisamente producto de esa cuadrícula que define lo normal de la desviación. Son producto de la objetivación de los individuos que, al volverlos objeto de conocimiento, busca la forma de hacerlos útiles a los propósitos del dispositivo cuya finalidad explícita es la inserción de los jóvenes con discapacidad al sistema de producción y consumo: logros identificados como ‘independencia’ y ‘autonomía’. Las tres categorías refieren a elementos en común: a) la interiorización y la reproducción de la significación del cuerpo de los jóvenes con discapacidad como personas anormales, b) el rechazo hacia la anormalidad y la necesidad de reeducación. Dicha interiorización se presenta mínimamente como la necesidad de que los jóvenes permanezcan en el programa, puesto que esto garantiza si bien no la transformación del cuerpo anormal, sí una reconfiguración del lugar marginal que ocupan en la estructura. Lo anterior se resume bajo la siguiente fórmula: “*hacer de él lo más parecido a una persona normal*”; o bien, dado que la estructura de poder que separa al anormal del normal aún persiste podría ser: “*hacer del hijo el menos anormal entre los anormales*”. Pero a la par de esta interiorización hay una resistencia hacia la inserción del hijo a la producción y el ejercicio de una sexualidad no infantil y por ende a la “independencia” de sus hijos.

La clasificación de las relaciones paterno/filiales tiene pues varias funciones todas vinculadas con el interés de asegurar la disciplina y la consecución del ideal normativo:

1) Es un ordenamiento de la desviación con respecto a un ideal normativo que permite identificar la desviación de la norma/ideal.

2) La ordenación de la desviación se realiza además tomando en cuenta los elementos del dispositivo a los que –suponen- los padres se resisten con mayor intensidad.

3) Tal ordenación facilitará su reeducación (disciplinamiento). Por lo tanto,

El ideal normativo representa al individuo debidamente disciplinado, ese que no opone ninguna resistencia al dispositivo; por otra parte cada desviación lo es con respecto a algún elemento discursivo o táctico de la disciplina del dispositivo.

De ahí que cada clasificación de la desviación implica una serie de enunciados sobre los cuales se supone los padres (en tanto encarnación de la desviación) ofrecen algún tipo de resistencia. La relación quedaría como sigue:

Desviación con respecto al ideal normativo	Discursos sobre los cuales –se percibe- los padres ofrecen resistencia.
<p>a) <u>Negación de la discapacidad</u>: dificultad para aceptar las limitaciones asignadas naturalmente a los hijos. Tendencia en los padres a la construcción de fantasías de normalización completa de sus hijos.</p>	<p>a) La cuadrícula que separa al discapacitado intelectual del normal, las fronteras entre unos y otros, los lugares asignados.</p>
<p>b) <u>Padres sobreprotectores</u> : generadores de relaciones de dependencia emocional entre los diferentes miembros de la familia. La estrechez de las relaciones es generadora de inadaptación social, lo que deriva en sujetos vulnerables socialmente.</p>	<p>b) El beneficio que a priori se asume tiene la disciplina sobre el cuerpo del joven con discapacidad y su pasaje a la producción/ consumo (lograr la “independencia”). El cuestionamiento de dicho beneficio gira alrededor del significante “peligroso”. Estos padres dudan de tal beneficio, ven en los espacios laborales, educativos, un signo de peligro, de hostilidad hacia la anormalidad de sus hijos.</p>

<p>c) <u>Padres cosificadores</u>, de vínculos paterno/filiales lábiles que dificultan el establecimiento de relaciones estrechas entre los miembros de la familia, generando con ello inadaptación social.</p>	<p>c) El espacio de disciplina como un lugar cuyo objetivo reside en la transformación de los cuerpos en individuos útiles para la producción/consumo (lo cual deriva en ser útiles para sí y para los otros). Alejado pues de todo nexo con la generación de lucro (plus valor), con la confinación de la marginalidad, los intereses del grupo familiar y su ejercicio soberano del poder.</p>
---	--

Construida la clasificación a partir del discurso psi, ésta remitirá siempre a una desviación del deseo y la racionalidad que será señalada como generadora de locura, de anormalidad. Tal como señala Donzelot (2008: 209) acerca de dicha desviación:

“por consiguiente es patógena la familia que resiste como la que no resiste lo suficiente a las normas externas. Siempre la misma dosis alternada de reproches. El delgado surco de la civilización de las costumbres familiares amontona así a cada uno de sus lados a una cantidad cada vez mayor de víctimas: aquellos que no pueden salir de ella y aquellas que no quieren ni pueden ingresar en ella”.

Una vez patologizada las relaciones paterno/filiales y asignados a los padres de familia la culpa de los deseos locos e irracionales, así como de la anormalidad del hijo, todos los procesos positivos o negativos (pero particularmente los negativos) que ocurran al interior de los dispositivos serán remitidos a la familia. Ésta no es sólo la fuente de insatisfacción de los individuos que la componen sino también de los individuos que integran los dispositivos.

La estrategia de disciplinamiento

La detección y clasificación de la desviación va aunada a un proyecto normativo para corregirla. Cada vez que un cuerpo ha sido signado como discapacitado, como anormal, caerán sobre él una lluvia de estrategias para recobrar la normalidad perdida. El programa es pues una de esas tantas gotas que caen sobre el joven con discapacidad:

“El programa de integración social y educativa que ofrece la universidad, es una oportunidad y una experiencia que se les brinda a los muchachos con discapacidad intelectual de integrarse a un ambiente universitario”

“Desarrollar las habilidades y aptitudes de sus estudiantes para lograr una vida más independiente y productiva interrelacionada con la vida universitaria y con el resto de la sociedad, dentro de un ambiente digno y de respeto”¹³

La normalización apunta a la circulación del joven con discapacidad por aquellos espacios de los que ha sido excluido como lo es la universidad y el trabajo. Pero su “integración” social, educativa y laboral sólo es posible si previamente ha transitado por todo un proceso de transformación del cuerpo. Si ha pasado pues por un dispositivo de normalización-disciplina.

El presente capítulo gira alrededor de ese dispositivo, para ello hemos ordenado los datos empíricos tomando en cuenta dos características consideradas esenciales del concepto de *dispositivo* (Moro, 2003:35):

- 1) Remite a un *espacio topológico*: un espacio que se define tanto por la posición que ocupan los elementos que se distribuyen en él (incluida la distancia que los separa) como por las funciones de dichos elementos.
- 2) Se refiere a una *multiplicidad*. Tanto la episteme como el dispositivo definen elementos múltiples: el dispositivo hace referencia a un conjunto de piezas que, en forma de *rizoma*, estructuran un espacio determinado.

La primera relación que analizamos es la constituida por la familia y el dispositivo de disciplinamiento. Dicha relación está fundamentada en una verdad que facilita la función de normalización del aparato: la familia es el origen de toda desviación. Posteriormente, debido a la cantidad de elementos, funciones y las relaciones que se establecen entre sí, utilizamos un esquema de análisis que segmenta todo el aparato de normalización-disciplina en diferentes dispositivos:

- a) El aparato para filtrar
- b) El campus universitario
- c) Las clases/ el taller laboral/ la escuela para padres

¹³ Tomado de la página web oficial del programa

Así como los medios de corrección

- a) La vigilancia
- b) La sanción normalizadora (el hijo como educador de los padres, el joven ‘regular’ como educador del joven discapacitado, la sanción moral, el reglamento y la sanción administrativa)

El análisis de todo el aparato nos lleva de regreso a los imaginarios de individuo normal/anormal, de la normalidad y la desviación que ya se analizaron en el capítulo anterior. En última instancia, tal como señalamos al final, el aparato es una máquina de hacer individuos útiles en términos políticos y económicos, y de individuos que se reconocen a sí mismos como sujetos discapacitados.

I. El programa como espacio que repara la falla familiar

Ubicado el origen de la conducta anormal en las relaciones familiares, los dispositivos tienen por función reparar los efectos de esas fallas así como la falla misma, intervenir justo ahí donde la familia no lo hace o lo hace deficientemente para lograr la normalización de los individuos:

Yo creo que en general es como en la parte de la conducta de cómo relacionarse, de cómo tener amigos, enseñarles lo que los papás no les enseñan. Quieren que la universidad sea la responsable de enseñarle cosas... eh, de la vida cotidiana que deben de haber sido los papás los que hicieran esta, ese proceso, (...)

Entonces como que te conviertes en educador de lo que en la casa no se enseña, o sea, todo lo que en la casa no se enseña aquí lo vienes a educar.

En el fragmento se parten de varios supuestos: 1) la familia es incapaz de cumplir sus funciones de socialización (“cosas de la vida cotidiana”), 2) de ahí que –desde la perspectiva de la entrevistada- los padres deleguen dicha función (“responsabilidad”) a la universidad, 3) por lo tanto, la universidad se convierte en un “educador de lo que no se enseñó en casa”, en una extensión de la célula familiar:

en esa parte nosotros intentamos pues quitar esa educación que faltó en la casa, de permisivo a conductas sociales necesarias, porque nosotros los vamos a tener aquí y los podemos seguir viendo así, pero el día en que se integren a trabajar sí va a ser motivo para que no puedan funcionar en una empresa.

En oposición a los padres que son permisivos, la institución busca que el joven adquiera las conductas sociales necesarias que un día le permitan funcionar en una empresa. Se opone al sistema normativo que rige al interior de la familia porque éste resulta contradictorio a la normatividad del espacio productivo. A diferencia de la familia, la institución no permite en demasía, no concede ni autoriza irracionalmente (“nosotros

intentamos pues quitar esa educación que faltó en la casa, de permisivo a conductas sociales necesarias”).

Pero al cumplir con aquellas funciones que naturalmente le corresponden a la familia, la institución tiene que cuidarse de no repetir el fallo familiar, de no actuar como padres de un hijo con discapacidad:

“que el maestro tenga la sensibilidad, pero que esté consciente dentro de esa sensibilidad el no, el que no haya una sobreprotección hacia el muchacho: ‘vas a ayudar para que él entienda y haga las cosas y no vas a sobreproteger porque así no vas a ayudar’

Para que el dispositivo sea eficaz, se le pide a los educadores que tengan “sensibilidad”, es decir que se dejen llevar por “los sentimientos de compasión, humanidad y ternura” (RAE¹⁴). Que usen esa sensibilidad, sus afectos por los jóvenes para corregirlos, para educarlos, pero sin cometer el mismo error de los padres: la sobreprotección. ¿Y qué es lo que deben enseñar cuidándose de no cometer los errores de los padres?

a lo mejor enseñarles cómo hacer amigos, pues hay que aprenderlo aquí; cómo escoger una novia, hay que aprenderlo aquí; qué cosas debe de hacer y qué cosas no, o sea, a lo mejor a mi mamá le grito mientras que aquí no se piden las cosas gritando...

Ayudamos en esa parte en cómo ir vestidos, este..., pues, siempre tienen esta parte como infantil los chavos, ¿no?

Los maestros intervienen en dos aspectos: 1) los vínculos sociales, 2) las normas culturales básicas. Intervención ya sea para eliminar una conducta, la forma de vestir, de dirigirse a las figuras de autoridad; bien para propiciar la aparición de una conducta que se considera nunca ha estado allí como el hacer amistades, elegir a una novia.

El resultado de tal educación – que se asume como extensión, pero que a la vez es su contrario – deriva en la maduración, en la concientización de ese individuo que antes de integrarse al aparato de disciplina era un ser inmaduro, inacabado:

Pues, en general, yo creo que son las conductas que los papás esperan, que nosotros hagamos lo que ellos no hicieron y los chavos lo aprenden. Los chavos van desarrollando habilidades, los chavos van creciendo, los chavos van madurando y van siendo como más... conscientes porque los chavos saben qué cosas deben de hacer y qué cosas no. Pero aquí al irse haciendo conscientes, van diciendo: ‘Mira, esto sí, esto no se puede hacer’. Y ya van... ellos van comportándose conforme la situación, cómo lo hacemos nosotros, ¿no? Conforme la situación, conforme deba de ser.

La madurez y la concientización del sujeto implica pues la interiorización de la disciplina, de una serie de conductas ligadas a una normatividad que toma la forma de una

¹⁴ Diccionario de la Real Academia Española

voz interna que les dicta lo que pueden y no pueden hacer. El sujeto se vuelve entonces su propio vigilante y administrador de sanciones (*“al irse haciendo conscientes, van diciendo: ‘Mira, esto sí, esto no se puede hacer’*). El programa intenta hacer –y se asume que lo logra– eso que los padres son incapaces de hacer: que sus hijos se comporten como “debe” de ser, como los normales (*“como lo hacemos nosotros”*).

II. Los dispositivos:

El aparato para filtrar

Hay un mínimo de características que cada cuerpo debe cumplir para que el moldeamiento sea posible bajo las técnicas y saberes con las que está construido el aparato para normalizar:

El chavo debe de saber escribir, leer o hablar, es decir, debe tener una forma de comunicar. La mayoría debe de saber leer o escribir, aunque sea básico, pero deben de saber, eh, deben de ser autosuficientes, deben de saber ir al baño, poderse desplazar de un lugar a otro, poder comer, tienen que valerse por sí mismos, este... tienen que poder ubicarse porque están dentro del campus, no están bajo la supervisión de alguien que los lleve directamente o los traiga, eh, debe tener un nivel intelectual que les permita aprender, que digas, eh, que puedan desarrollar; eh, ¿qué más? Yo creo que nada más, es así como lo básico.

Lo “básico, lo mínimo” refiere a un estándar que estos cuerpos deben de cumplir para que los sujetos logren ser integrados a la producción y al consumo. El modelo básico del sujeto útil implica conocimientos de lectoescritura y la posibilidad de hacerse cargo de su cuerpo, es decir, la capacidad de poder prescindir de una vigilancia constante en cuanto al ejercicio de funciones como defecar, comer, desplazarse de un lugar a otro; así como un nivel intelectual que les “permita aprender, que puedan desarrollar”. En estas afirmaciones se asoma la referencia a la inteligencia como uno de los conceptos sobre los cuales gira el dispositivo; es un principio de ordenamiento en función del que se determina la tecnología a implementar.

En ese sentido se pide que el joven que ingrese cuente con ciertos conocimientos, pero sobre todo que sea capaz de adquirir nuevos (aquellos que el aparato se encargará de implementar). El programa excluye por definición jóvenes con discapacidad intelectual que parecen “ya no poder aprender más”, o bien, cuya posibilidad de aprendizaje es limitada:

“Este programa es justamente para los chavos que no se pueden acomodar en ninguna parte, que no están para hacer una preparatoria aunque sean conscientes, pero tampoco está para un chavito que está para una institución particular, específica para una discapacidad porque no tiene comunicación, porque no hable con nadie, o esté aislado, no hable, no haga ninguna actividad. Esta es una institución para un

muchacho que tiene un perfil específico”

“son chavos de 15 años, 15 y 17 años, son chavos que acabaron la secundaria, que van a la preparatoria y ya no pueden”

El programa se ofrece como un espacio para aquellos jóvenes que no encuentran un lugar en el sistema educativo, que son rechazados por las escuelas regulares pero tampoco tienen cabida en escuelas específicas para discapacitados intelectuales. El “*perfil específico*” es pues el irreductible de ambos espacios, el que no puede disciplinarse según las normas y las tecnologías aplicadas en cada uno de ellos. El cuerpo del irreductible se ubica en las franjas de lo posible/imposible: es visto como una promesa, como posibilidad, en comparación a otros jóvenes con discapacidad que no se comunican ni participan en ninguna actividad; pero está a la vez por debajo de los “normales”, no pudo seguir por la senda de la educación regular en los niveles medio y superior.

El campus universitario

El campus universitario es signado como un elemento esencial en el disciplinamiento de los jóvenes con discapacidad por los efectos que tiene:

Yo te puedo decir que el éxito del programa es que está en una universidad. Este programa puede ser muy exitoso, pero el resultado que tiene, si no estuviera en un campus, no lo tendría, es, es la pieza principal para que esto funcione. ¿Por qué? Porque el chavo... se involucra dentro de un contexto de jóvenes como ellos. (...)

El éxito del programa es atribuido al hecho de desarrollarse en un lugar que permite la circulación de la normalidad/anormalidad en su interior. Bajo el objetivo de hacer de ellos “*lo más parecido a una persona normal*”, la circulación del cuerpo del joven con discapacidad en un espacio dominado por personas sin discapacidad, “normales”, se torna una causa de éxito por sí misma (“*-el campus- es la pieza principal para que esto funcione*”).

:

la primera integración es el permitirles el acceso al campus, que como el resto de los universitarios de su edad tengan esta oportunidad de estar inmersos dentro de una universidad. Esa es la primera inclusión que hacemos. Eh, además de esto, pues, lo que intentamos es que ellos aun estando dentro de nuestro programa, digo adentro del campus, pues no estén en un lugar aislado, ellos tienen todas sus clases en salones diferentes, entonces esto les permite a ellos desplazarse como el resto de la comunidad de un salón a otro, claro, a sus clases, pero se desplazan en esta parte y, eh, además de esto, pues, los chavos tienen acceso a todas

las áreas como el resto de los universitarios, van en el transporte, conocen a los demás muchachos, eh están en la cafetería con el resto de los demás muchachos, no estamos de ninguna manera aislados, estamos inmersos en su totalidad dentro del campus y eso permite pues la inclusión social también de los muchachos con el resto de los muchachos de la comunidad

El primer valor de la circulación en el campus es la ruptura con la tradición que separa el cuerpo del discapacitado intelectual del cuerpo de los normales. Les da la posibilidad de “*que como el resto de los universitarios de su edad tengan esta oportunidad de estar inmersos dentro de una universidad*”. Oportunidad que adquiere un valor simbólico positivo ya que se enuncia como un mayor acercamiento a la normalidad, en tanto están viviendo lo que los jóvenes ‘regulares’ viven y además interactúan con ellos. El joven con discapacidad, sus padres y quienes le rodean podrán enunciar con orgullo su presencia en la universidad sin por ello mentir: toma clases ahí, transita por la cafetería, por los lugares comunes, tal como lo hacen los jóvenes regulares, pero hay que agregar que ellos van “*a sus clases*”. Es decir, la universidad ha abierto su espacio a la discapacidad intelectual; ha permitido que literalmente circule, transite por sus lugares, sólo a condición de que la discapacidad sea localizable por medio de test, de programas especiales de educación, etc., es decir que se mantenga la diferencia y se signe de una forma u otra al anormal. De ahí que las trayectorias de dicha circulación estén siempre guiadas bajo el signo de la desviación. La inclusión social, así enunciada, no es más que la emulación de la experiencia de la educación superior dentro de un espacio universitario, pero sin perder de vista la anormalidad.

El valor positivo basado en el desplazamiento por un espacio antes vedado y exclusivo de los normales, lo que llaman “el acceso al campus como el primer acto de integración” se vincula directamente con una función global del espacio: “*la maduración del joven con discapacidad*”, es decir, con el objetivo de hacer de ellos individuos que se inserten en la producción y el consumo:

El chavo se obliga de alguna manera a madurar aquí, por el contexto, por el contorno, por lo que se le presenta; lo obliga la sociedad, lo obliga a ir madurando

El campus es representado entonces como una maquinaria que en sí misma es terapéutica debido a su funcionamiento, su forma de operar, puesto que tiene como resultado la maduración del joven con discapacidad. Para esto cuenta con dos elementos:

- 1) La disposición y la materialidad de los espacios (el “*contexto*”, “*el contorno*”).
- 2) Lo que ocurre al interior del espacio, las interacciones sociales, los símbolos que se ofrecen, la normatividad, etc. (la “*sociedad*”, “*lo que se le presenta*”).

Estos dos elementos “*obligan*” al joven a madurar, es decir lo empujan a que realice ciertas cosas valiéndose para ello de la autoridad y la coacción (RAE), pero a su vez el joven termina por ejercer dicha coacción sobre sí mismo, él también “*se obliga de alguna manera a madurar*”. La maduración es por lo tanto la resultante de una doble imposición, la del contexto sobre el individuo y la del individuo sobre sí. No obstante, si nos detenemos a observar la estructura de la oración, puede apreciarse que el primer elemento que se

menciona es el referido a que el joven “*se obliga*” así mismo a madurar, y en segunda instancia lo obliga “*la sociedad*”. Este orden de los elementos parece motivarse en la intensión de mostrar el campus universitario, así como quienes lo integran, como un espacio amable, libre de coacciones u hostilidades y receptivo a todo aquello que simbolice la discapacidad.

Por lo tanto, el contexto, el campus universitario, es representado como una fuerza que es capaz de modificar la conducta del joven con discapacidad:

“entonces, por el hecho de estar en una universidad, pues, los vamos obligando a que vean conductas, también ven conductas negativas, o sea están dentro del campus, pero lo principal es que empiezan a ver conductas sociales correctas”

“*El hecho de estar en la universidad*”, deriva en la imposición de toda una normatividad de la que suponen el joven es ajeno y que no se le ha impuesto en otros espacios sociales. La entrevistada recurre a la minimización de los aspectos negativos de la conducta de los jóvenes sin discapacidad (“*también ven conductas negativas, o sea están dentro del campus*”), para por medio de la conjunción “pero” enfatizar los aspectos positivos (“*pero lo principal es que empiezan a ver conductas sociales correctas*”).

Por lo tanto hay tres representaciones del campus universitario:

1) Como un espacio en el que la manifestación de las conductas correctas es inherente al mismo.

2) Debido a lo anterior, la imposición, la obligación del joven de mirar conductas correctas no es sino una coacción “natural”, propia del espacio debido a su característica de albergue de la moral y las buenas costumbres.

3) Esta coacción es un efecto inevitable que siempre será positivo para el individuo.

No obstante, si el joven con discapacidad está obligado a mirar a los jóvenes regulares, estos últimos como contraparte están obligados a ser observados; a la vez que sobre ambos recae una mirada que vigila que cumplan con sus obligaciones, con la normatividad. Dicha mirada vigilante es posible tanto por la disposición de los espacios que los hace visibles constantemente, como por una burocracia encargada de registrar, sancionar, gratificar, el cumplimiento o desviación de las normas. En última instancia se trata no sólo –ni principalmente- de estar obligado a mirar, sino de estar obligado a ser vigilado para constatar lo que se mira, se hace y se piensa. Por lo tanto, lo que se obvia en las tres representaciones del campus es que toda coacción en un dispositivo disciplinario (en este caso “la obligación de mirar conductas correctas”) sólo es posible gracias a una red de vigilancias que se ejerce sobre y a partir de los individuos. Red que conlleva un sistema, técnica y jerarquías en su ejercicio, en pocas palabras que implica una dominación sobre los cuerpos que es característica del poder disciplinario. Este poder impone sutilmente a quienes somete a ser vistos-vigilados constantemente, su poder de sometimiento reside precisamente en esa obligación (Foucault, 1981).

Con esto la institución aparece en el lugar de quien por fin es capaz de mostrar, de proveer modelos conductuales correctos en beneficio del individuo, más que un lugar constituido de relaciones de dominación, de imposición de significados y símbolos:

“Ellos lo ven aquí, ellos se comportan de tal manera, entonces ellos se deben de comportar de tal manera; ellos se visten de tal forma, ellos se deben de vestir de tal forma; hacen tales cosas, las deben de hacer, el chavo se gradúa, acaba y trabaja, igual lo debo hacer yo, (...)”

Por lo tanto, es una obligación, un deber, mirar las conductas socialmente correctas, así como su posterior imitación/asimilación también lo es (la forma de vestir, el estudio, el trabajo y otras conductas). La imitación es entonces aquél esfuerzo, aquél trabajo que debe realizar el joven con discapacidad sobre sí, para asemejarse lo más posible al joven regular. Es pues un efecto de la disciplina, de las tecnologías de dominación o poder “que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o dominación y consisten en una objetivación del sujeto (Foucault1990:48)”. La imitación es finalmente la resultante de la dominación de los otros sobre el individuo, y la que el individuo ejerce sobre sí mismo.

No obstante en el discurso, el campus universitario como un dispositivo de disciplina es representando de una manera tal que parece libre de todo aparato de dominación. Por una parte la “obligación” de mirar las conductas adecuadas no es más que un efecto inevitable de estar en el campus, puesto que son las conductas predominantes. Por otra parte, la imitación aparece como la resultante del reconocimiento de la “normalidad” de las conductas de los jóvenes regulares, es pues un efecto natural que se produce en el interior del individuo a causa de su contacto con los normales.

Así mismo, la imitación también tiene otra causa que es imputable a una característica del joven con discapacidad:

“(.) y entran en ese rol (de imitar) porque es una necesidad de ellos de que la gente los vea que son capaces de hacer las cosas, ellos crecen con esa necesidad de demostrar que pueden hacer las cosas (...)”

Si los jóvenes imitan es porque es una necesidad de ellos, la necesidad de “*demostrar que pueden hacer las cosas*”, misma que los acompaña durante todo su crecimiento. Desde esta lógica lo que hace la universidad al abrirse a la discapacidad intelectual es darle a los jóvenes la oportunidad de que puedan saciar su necesidad. Resumiendo podríamos decir que la exigencia de la imitación se convierte entonces en la exigencia del autoreconocimiento de la anormalidad y de la necesidad de superarla por medio de la imitación de los normales, es decir, asumirse anormal, borrar de la pisque y del cuerpo todo rastro de ella; vaciarse de aquellos gestos, ideas, conductas que evoquen la desviación para adquirir unos nuevos.

Además de la imitación como un efecto de circular por el campus hay otros efectos aledaños:

“ellos se sienten aceptados y al sentirse aceptados ellos van generando una mayor seguridad en sí mismos, trabajan en su autoestima, ven que pueden hacer las cosas, van dominando retos y obstáculos que a ellos se le van presentando dentro del campus “

Mayor seguridad en sí mismos y autoestima son los efectos del espacio sobre los jóvenes. Los efectos de la interacción son siempre positivos, aún incluso cuando experimenta el rechazo de los normales:

“Yo digo que no, que la desventaja solamente sería el que no podemos asegurar que toda la gente es empática con ellos, pero pues eso es parte de su aprendizaje social, es parte de la vida, esto va a pasar aquí, en la tienda, en el súper, en todas partes, entonces es parte de su aprendizaje, ellos aprenden que hay gente que no es empática con ellos y que no pasa nada, mientras no les falten al respeto entienden que hay gente que no tiene por qué tener relación con ellos.”

Si bien se afirma que la falta de empatía hacia los jóvenes con discapacidad es una desventaja (“no podemos asegurar que toda la gente es empática con ellos”) es decir, tiene un carácter negativo, esta desventaja pronto adquiere una cualidad positiva en tanto que se hace de ella un “*aprendizaje social*”. En el fragmento se asegura que el joven con discapacidad al experimentar el rechazo al interior de la institución aprende que éste es parte de la vida, por lo que será objeto de él y podrá ocurrirle en cualquier espacio. Así mismo, se afirma que aprende que el rechazo no tiene efectos, “*no pasa nada*”, siempre y cuando se mantenga el “*respeto*”. Es decir, tomando en cuenta el tiempo de los verbos (aprende, entiende) se da por hecho que el joven interioriza una forma de afrontar el rechazo que es positiva en tanto lo lleva a madurar, por lo que la desventaja se convierte en una ventaja para el joven con discapacidad.

Las clases/taller protegido y la escuela para padres

Las clases

El aprendizaje de la autosuficiencia materializado en las clases tiene también por finalidad (como en el campus universitario como dispositivo) la modificación de la conducta y los afectos:

“como por ejemplo una clase de teatro, que digas ¿qué tiene que ver una clase de teatro con independencia?, Bueno es que la clase de teatro les genera a ellos muchísima seguridad, muchísima, eh, confianza en sí mismos. Aprenden a manifestarse, a expresarse, eh, ah, a agarrar muchísima seguridad y ellos pueden de esa manera ser más extrovertidos, manifestar sus sentimientos y sus emociones y canalizarlo de esa manera, este”

La dificultad para lograr la autosuficiencia es ubicada en el plano de las emociones. Ya sea que se ubique el origen en los padres, en el joven o en ambos. Las emociones

parecen ser el principal obstáculo a vencer. En el discurso el joven con discapacidad es alguien inseguro, con poca confianza en sí mismo, poca autoestima e introvertido. El programa por lo tanto habrá de buscar la manera de resarcir estos fallos usando las clases como medio:

“hay baile, hay computación, hay desarrollo humano, desarrollo de habilidades del pensamiento, desarrollo de habilidades laborales, teatro, artes, psicomotricidad, son las materias... sí, es bastante carga, pero es parte del proceso. Son áreas que necesitamos abarcar para que sea una formación así, completa, tenemos que abarcar todas las áreas, no es nada más lo académico. Tenemos que trabajar todas las demás áreas para poder fortalecer al muchacho.”

La intervención sobre el joven habrá de “abarcar todas las áreas”. Este afán de abarcar todo el sujeto, todo el espectro de sus manifestaciones, recuerda aquella característica de las disciplinas en tanto que implican ante todo “no una sustracción del producto, de una parte del tiempo o de tal o cual categoría de servicio, sino una captura total, o en todo caso, que tiende a ser una captura exhaustiva del cuerpo, los gestos, el tiempo, el comportamiento del individuo (Foucault 2007:66). Tal como se señala no se trata nada más de lo académico y quizás más importante que éste sean las emociones y la conducta, lo cual se puede entrever en éste fragmento de entrevista a una asistente de maestra:

“Pues, en vida diaria más que nada es para desarrollar habilidades...o... cosas para que les sirvan de cosas de la vida diaria (...) entonces es desde aprender a sumar y a restar, pero el grupo está muy variado. Hay gente que luego, luego, aprende, hasta parece que...yo creo que ya, ya se lo saben y nada más lo están repasando. Pero unos que batallan mucho, por ejemplo, en las sumas y restas, también... ¿qué más hemos visto en vida diaria?... más que nada nos hemos enfocado a los números, a lo del dinero, pues los tipos de billetes, pero pues... yo creo que sí, se necesitaría dedicarle más tiempo con algunos de los chavos... y el lenguaje pues... es que también hemos... visto de todo. Empezamos con los sentimientos que sepan identificarlos y expresarlos cuando se sienten así, y ahorita estamos trabajando con los valores, lo que es el respeto, lo que es la honestidad y todo eso.”

Con lo anterior pueden verse las dos grandes líneas de intervención: la de las habilidades académicas que tengan una repercusión directa en la cotidianidad (las sumas y restas para los intercambios monetarios), así como las emociones y la conducta (que identifiquen sus emociones y las expresen, que aprendan valores como el respeto, la honestidad), es decir, se abarcan ambas dimensiones. Incluso, tomando en cuenta la forma en que se describe la organización de los saberes a impartir en el aula, el énfasis en el moldeamiento de los afectos y la conducta no es exclusivo del campus universitario como dispositivo, sino que también se encuentra en las aulas:

“Mira, no sé cómo sea con las otras maestras porque yo nada más estoy con X. y es su primer semestre. Entonces no sé si es por la maestra, que es muy buena con los chavos, o como funcione, pero yo creo que deberían tener un poquito más organizado, tener un programa con los temas que se deberían de ver, porque luego nos pasó que empezamos a ver un tema y ya lo habían visto en el semestre pasado y como ninguna de las dos estuvimos el semestre pasado. pues, no sabíamos y, pues, entonces sí, sería conveniente tener un poquito más organizado.”

La forma en que se describe la organización de los cuerpos en el aula permite suponer que después de la evaluación y de la constatación de un coeficiente intelectual que sea considerado como mínimo, no hay otro criterio instituido de distribución de los cuerpos. Es decir, algún criterio basado en el coeficiente intelectual, o bien, en habilidades intelectuales que posee el individuo y/o que se espera que adquiera, lo cual es característico de la disciplina escolar. Los alumnos son más bien agrupados *in situ*, según la experiencia del maestro que está en contacto con ellos y el contenido académico a transmitir. Así va surgiendo el grupo de los que tienen nociones más avanzadas de aritmética y los que tienen nociones más básicas.

La anterior “falta de organización” que se enuncia en el discurso o, mejor dicho, la minimización de las habilidades intelectuales como un elemento rector de la distribución de los cuerpos en el aula, se encuentra vinculada precisamente con ese énfasis discursivo en el moldeamiento de la conducta y las emociones:

“yo no lo puedo integrar a trabajar porque por más inteligente que sea, por más bien que se desempeñe, que sea autosuficiente; si yo sé que ese chavo no tiene conductas sociales adaptadas (...), no lo puedo integrar, o sea, esa parte es una parte esencial para que el chavo se pueda integrar a trabajar en la empresa o en cualquier área, igual la parte sexual”

Si la mayor semejanza con el normal se logra a través de la inserción laboral y el consumo, tal semejanza sólo puede lograrse si el individuo ha interiorizado las llamadas conductas sociales adaptadas. La inteligencia como la puesta en práctica de esquemas mentales cada vez más complejos queda en segundo plano. En ese sentido el mayor problema para lograr la inserción del joven con discapacidad intelectual no se sitúa en su falta de pericia, de inteligencia, sino en su dificultad para comportarse de una manera socialmente correcta, adaptada. Es en todo caso principalmente un problema de control de las emociones y de la conducta, más que de inteligencia. De ahí que las habilidades intelectuales pasen a un segundo plano. Incluso más que en expandirlas hacia otras áreas de conocimiento o profundizarlas, basta con un mantener un mínimo:

“las de las conductas sociales adaptadas, este, leer y escribir básico o tener un medio de comunicación y habilidades numéricas muy concretas, pero hay que saber contar, es como lo primordial que puedan contar o que puedan clasificar, puedan discriminar, que puedan hacer relaciones, este, pues, son las cosas así como básicas que se necesitan para que él pueda tener, funcionar en cualquier empresa o trabajo. Porque podemos”

suponer que si clasifica, si sabe clasificar ya fregaste porque puede acomodar ropa en una tienda, acomodar en un súper, en un taller en una empresa. Va a saber cómo acomodarte o separarte mercancía una de otra, este, en relacionar una cosa con la otra, este... en los Burger Kings por ejemplo, este numerito que es el 33. Búscalo en las mesas y buscar cual es la relación o acomoda todos los vasos grandes que son esto con todos los grandes y acomódalos por tamaños y en esa parte todo van aprendiendo”.

La palabra clave es “básico”. Se trata esencialmente de contar con una conducta adaptada y tener habilidades intelectuales consideradas como elementales: tener un medio para comunicarse, discriminar, clasificar, asociar símbolos, es decir emplear una lógica de pensamiento considerada la base de los procesos de pensamiento más complejos. Si la finalidad es que el joven sea autosuficiente y esto signifique integrarse a la producción y al consumo, lo ideal es pues insertar al joven en aquella rama productiva que exige a sus trabajadores precisamente un pensamiento “básico” y adaptación a las normas sociales (especialmente la normatividad de la fábrica, la empresa). Con esto la actividad intelectual, el pensamiento, es reducido a una racionalidad utilitarista. La importancia del aprendizaje queda condicionada a su utilidad para la producción. Basta con que identifique un símbolo y lo relacione con otro; si comprende o no el concepto de número y de “33”, es algo accesorio, puesto que lo importante en esa relación es que cumpla con la tarea designada. Se aprecia crudamente la relación de continuidad que existe entre la escuela y la fábrica como dispositivos de disciplinamiento, de construcción de hombres útiles. Al interior del programa dicha continuidad puede apreciarse en el taller laboral protegido cuyas tareas son principalmente de manufactura.

Esta legitimación del desarrollo de la inteligencia como secundario a la interiorización de las conductas adaptadas, la procuración de un pensamiento “básico” en el joven que le permita desempeñarse, contrasta con un servicio que se ofrece en el programa, en este caso su inclusión en las aulas de una clase regular universitaria:

además de esto los chavos se incorporan dentro de la universidad a partir del cuarto semestre a clases co-curriculares. En la universidad se busca materias que puedan dejarle alguna habilidad al muchacho y él, eh, entra.. ,pues, como oyente, vamos a llamarle de la materia pero él realiza las actividades como el resto de los alumnos. Lo único es que se hace una pequeña adaptación del maestro al trabajo que pida, pues claro que la calificación va estar sujeta más al desempeño del muchacho, ¿no? Y a lo que pudo el realizar,

El interés por emular la experiencia de estar integrado a un campus universitario se lleva hasta la inclusión del joven a una clase universitaria. Éste entra como “oyente”, lo cual puede ser entendido en su doble sentido: aquél que asiste a un curso sin estar matriculado y como aquél que está en el lugar y escucha. Con esta inclusión del joven con discapacidad a una clase universitaria regular, pareciera que la brecha entre éste y el joven sin discapacidad se acorta. Se asegura que la diferencia intelectual es mínima, de ahí que el maestro hace “pequeñas” adaptaciones entre la educación de uno y otro. En ese sentido el anormal es tan similar al normal que puede compartir el mismo espacio y régimen

educativo, sólo con mínimas diferencias. No obstante, la “pequeña” diferencia se vuelve a agrandar cuando afirma que la evaluación va a estar sujeta más al desempeño del joven, es decir, la forma de actuar, trabajar y dedicarse a una actividad (RAE). Al final de la actividad llegando a la evaluación, el régimen educativo no puede sostenerse y se hace una excepción: el joven escapa de la norma que rige para el estudiante ‘regular’.

Una vez concluido el paso por el programa teniendo como criterio para ello el haber cursado los cuatro años, el joven se “gradúa” siguiendo el mismo protocolo que los jóvenes universitarios al acabar sus estudios:

La generación 2007-2011 realizó el mismo protocolo de fin de cursos que los alumnos regulares, desde la misa en la Capilla de Residencias hasta la ceremonia de entrega de constancias en la Sala de Eventos del mismo inmueble, el rito de Vox Veritatis con el tañido de la campana y, posteriormente, una cena en un espacio externo. (página web)

Hay un sumo cuidado, un énfasis en incluir al joven con discapacidad en el “ambiente universitario”, hacerlo participe de los símbolos, las normas, los rituales de los normales, con la finalidad de que ésta inclusión tenga efectos en la conducta y las emociones del joven con discapacidad. El trabajo de transformación de las habilidades intelectuales que tradicionalmente se asocia con las clases en el aula aparece regularmente en un segundo plano de importancia y condicionado a las exigencias de la producción.

Al término de los cursos el joven es evaluado por el CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) para determinar si cuenta con habilidades para ser integrado laboralmente, “*ser de libre competencia*”; o bien, si habrá de ser integrado al taller protegido que se encuentra al interior de la universidad. Es decir requiere de la legitimidad y de los dispositivos de otra institución para realizar una última clasificación que separa aquellos cuerpos que pueden ser útiles a las empresas de aquellos que no lo son. No obstante, aún con la legitimidad de otra institución, la inserción del joven en la producción y el consumo habrá de atravesar por otras dificultades.

El taller laboral protegido

Si bien al término de los cursos se hace una clasificación de los cuerpos. Al parecer quienes integran el taller laboral también son jóvenes considerados como útiles a las empresas:

, lo común es que el papá, el chavo se integra, el que no lo tenemos en el taller de empleo que son como los papás que están en esa etapa de sobreprotección, que dicen yo ya tengo mi futuro asegurado y el de mi hijo, no ocupa trabajar.

El taller protegido es por lo tanto un espacio que se encuentra conformado por dos individuos muy particulares:

- 1) Por un lado el irreductible de la disciplina laboral, aquél joven cuyo cuerpo aún después del disciplinamiento del programa es considerado inútil para la producción de plus valor.
- 2) Por otro lado, el irreductible de la disciplina del programa, aquél cuyo cuerpo aun siendo útil a la producción no es integrado debido a la indisciplina de sus padres

quienes se niegan cederlo a la producción.

En cierto sentido estos individuos encarnan una desviación en el logro de la autosuficiencia como integración al trabajo:

no es nuestro ideal, nuestro ideal es que el chavo se integre, pero si me dices de taller protegido a casa, pues te digo taller protegido. El chavo como quiera se mantiene ocupado, produce, todo lo que ellos venden se les da una remuneración económica, entonces ellos como quiera generan un ingreso y ellos se sienten que de alguna manera están siendo productivos y que están trabajando y haciendo algo, no? O sea, cumplimos nuestra expectativa, muy protegida, cumplimos nuestra expectativa de que el chavo pueda valerse por sí mismo y ser productivo, entonces cumplimos por esa parte.

El taller protegido tiene como función cumplir el objetivo de la autonomía cuando los otros dispositivos han fallado. Trata pues de recuperar el cuerpo del joven que escapó de la disciplina para terminar de moldearlo según el ideal propuesto: “O sea cumplimos nuestra expectativa, muy protegida, cumplimos nuestra expectativa de que el chavo pueda valerse por sí mismo y ser productivo”. Si bien el joven que lo integra no es el ideal de joven con discapacidad, por lo menos tampoco representa el fallo total del dispositivo, de la disciplina, es decir, el joven que a pesar de todo el aparato de normalización finalmente es improductivo, no hace “algo”. En pocas palabras, permanece en el hogar y es útil esencialmente a los intereses libidinales del grupo familiar.

El taller protegido es un dispositivo ortopédico dentro del programa en tanto que trata de sanar el fallo, de recuperar a aquél que insiste en escaparse de la norma:

Pues aquí los están acostumbrando, bueno, no acostumbrando sino ayudando (...) Aquí tienen que ser responsables de su trabajo, aprender todo lo que, pues, aquí venden cosas; entonces aprenden como funciona todo esto: yo hago, presto un servicio y me pagan por esas cosas. Además de que conviven mucho no sólo con los mismos chavos de maquila sino con la otra gente de afuera a la hora de estar vendiendo, entonces eso los ayuda también a desenvolverse un poquito más.

El anterior fragmento indica dos cosas: 1) por un lado se trata entonces de continuar insistiendo con la interiorización de conductas que permitan la inserción laboral, mismas que no pudieron lograrse a través de los cuatro años de cursos. 2) Por otra parte, en la inserción laboral que se lleva a cabo a través del taller protegido hay una reproducción del lugar que predominantemente ocupan las personas con discapacidad intelectual en la producción. Estos últimos suelen ocupar el eslabón más bajo de la escala de servicios y manufactura.

Lo anterior tiene diversas implicaciones que se relacionan con elementos que ya se han comentado en líneas más arriba. Si el trabajo para el que son contemplados es

principalmente un trabajo de maquila, el énfasis estará puesto en lograr que éstos adquieran ciertas habilidades, aptitudes, rasgos de carácter. Estos rasgos van desde: 1) aceptación de la propiedad privada (respetar lo que es de otro); 2) sometimiento del cuerpo a un régimen de actividades segmentadas en el tiempo (respeto de horarios); 3) asunción de la subordinación en las relaciones de poder caracterizadas por la verticalidad (respeto de las jerarquías); 4) control de la agresión y la sexualidad.

La escuela para padres

No sólo se trata de educar a los jóvenes con discapacidad sino también a los padres. Esta incluso es vista como una tarea mucho más complicada:

“El trabajo más arduo aquí es con los papás, más que con los chavos, mucho más porque es ir educándolos”

La dificultad en la reeducación de los padres estriba en la construcción y sostenimiento de dispositivos que incidan directamente sobre el cuerpo de los mismos, en tanto que éstos no son los usuarios directos del programa:

“Tenemos que entender que tenemos un límite de hasta dónde podemos como institución intervenir; o sea, no podemos obligar a la gente que cambie su cultura, sus creencias, su formación, sus valores, sus valores familiares (...) y ahí lo ves y entonces dices “bueno, estoy haciendo un esfuerzo por el chavo directamente porque también me interesa, pero también hay un límite hasta donde puedes intervenir y ya no hay más, yo aún así no lo dejo de hacer,”

Se percibe pues un límite donde el poder disciplinario de la institución recibe una resistencia de magnitud importante, pero a la vez una necesidad de franquear ese límite que impone la familia para que el objetivo del dispositivo pueda llevarse a cabo. No se les puede “obligar” en el sentido de hacer un uso “violento” del poder para que cambien aspectos tan subjetivos como las creencias, la cultura, la moral. Para que la interiorización de estos aspectos sea eficaz y legítima, se requieren tácticas esencialmente simbólicas, una de ellas es la escuela para padres:

A través de la escuela para padres se pone en circulación cierta información para lograr el cambio de ideas, de conductas y de la moral. Los medios para lograr tal transformación implican un “cuidado” por parte de la institución (“*y siempre tendremos, eh., que manejar con mucho cuidado esta parte de los papás*”), por lo que el dispositivo toma las siguientes características:

- 1) Se le substraen el rasgo de imposición violenta que cuestionaría la soberanía familiar y el libre albedrío. La interiorización de la información, incluso su simple escucha, debe ser percibida como una “opción”, un acto fundamentado en el derecho y en la libertad de elegir.

“es una actividad opcional, originalmente era obligatoria. La idea original era que los papás aprovechen esa oportunidad”

Una estrategia impositiva acarrearía el rechazo y podría derivar en la salida del

joven del programa. La obligación entendida como una “imposición o exigencia moral que debe regir la voluntad libre” (RAE) atenta precisamente contra el libre albedrío de los sujetos y contra la cuota de poder que el Estado ha otorgado a los padres para que eduquen a sus hijos. Haciendo uso de esa parcela de poder los padres bien pueden retirar a su hijo del programa en caso de insatisfacción con el programa. De ahí que esta posible táctica de los padres siempre esté presente para diseñar los dispositivos de reeducación para éstos:

Entonces lo que hacemos pues es no imponérselo, porque si se lo imponemos vamos a hacer una imagen a quien él va a rechazar de antemano porque estás obligándolo a enfrentar a algo que no le guste,

- 2) Para hacer circular la información se busca una figura cuyo saber se encuentre legitimado, es decir un “especialista”. La elección acerca del contenido se basa en los intereses de los padres así como de la institución:

lo que hacemos es que detectamos temas de interés o lo que lo necesitamos que los papás se enteren sobre sus hijos y se les da dos conferencias al semestre y son pláticas de un día a la semana (...) Buscamos especialistas que puedan compartirnos la información

- 3) La otra figura que se espera otorgue legitimidad y veracidad a los enunciados se encuentra en los padres que han logrado interiorizar la norma, es decir que encarnan el “padre ideal”. Se espera que el ejemplo de los ‘padres modelo’ facilite a los otros reconocer el carácter inoperante de sus discursos y visiones:

se hacen como mesas de trabajo, como para que los papás hagan retroalimentación entre ellos, cómo lo manejan y cómo funciona. Y esto enriquece muchísimo el aprendizaje para los papás (...), entonces se hace un debate muy padre donde cada quien va como exigiendo, los que son más permisivos, los derechos de los muchachos y entonces, en esa parte, te van orillando a entender que te estás quedando fuera de lo que es el plan de vida de los muchachos que es el objetivo.

- 4) El dispositivo de la escuela para padres sirve, además, para detectar a los padres, afinar el conocimiento que se tiene de ellos y su clasificación:

, entonces se hace una invitación a los papás para que vengan a la conferencia y quienes vienen, pues, son los papás que están interesados en conocer del proyecto y de saber qué cosas pueden aprender y así intentamos tenerlos informados de cosas que vamos detectando que tienen necesidad de que los papás sepan,

III. Los medios de corrección

Los medios para lograr la corrección de la desviación, o bien, la prevención de la misma son básicamente dos: la vigilancia jerarquizada y la sanción normalizadora (Foucault, 1981). La vigilancia es una función esencial en el aparato de disciplina; es en sí misma una forma de ejercer el poder y a la vez un medio en que se apuntalan otros medios de corrección como la sanción. Tal como ya se había indicado en relación al campus como dispositivo, el poder disciplinario impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio.

“Gracias a las técnicas de vigilancia, la “física” del poder, el dominio sobre el cuerpo se efectúan de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con todo un juego de espacios, líneas, de pantallas, de haces, de grados, y sin recurrir, en principio al menos, en exceso a la violencia. Poder que es en apariencia tanto menos “corporal” cuanto es más sabiamente “físico” (Foucault 1981:182).

Esto da por resultado que la coacción en la disciplina sea en cierto sentido sutil o por lo menos gira continuamente en la creación y perpetuación de técnicas que se alejen cada vez más de una representación cruda de la violencia. Tal como se observó en lo referido al campus universitario y la escuela para padres como dispositivos.

Por otra parte, sin la vigilancia, sin la detección oportuna y eficaz de la desviación, la sanción no podría llevarse a cabo. En tanto es una función del aparato, la vigilancia tiene un carácter omnipresente en todos los proyectos normativos y en el aparato puesto en marcha para tales fines. Las características de la sanción son las siguientes: 1) Implica un espectro amplio y fino que va de una micro-penalidad del tiempo, de la actividad, de la forma de ser, hasta de la palabra, el cuerpo y la sexualidad. 2) Va a la caza de todo lo que no se ajusta a la regla, es decir siempre tendrá como su horizonte, su referencia, la normalidad y el normal. 3) Es esencialmente correctivo. 4) La sanción coadyuva no sólo a señalar las desviaciones, sino a jerarquizarlas, localizar las aptitudes y las fallas, gratificar y castigar según el grado de normalidad o desviación alcanzado.

En ese sentido las sanciones actúan como una fuerza de normalización a través de cinco operaciones: la comparación, la diferencia, la jerarquización, la homogenización y la exclusión. Llegados a este punto es posible hacer un esquema que represente la relación entre las conductas a corregir, las técnicas de vigilancia/corrección y los dispositivos.

La vigilancia, la sanción y corrección de los padres

Individuo a vigilar/ detectar/ corregir	Técnicas disciplinarias de vigilancia/ corrección	Dispositivos
El padre sobreprotector	<i>Relaciones de poder de arriba hacia abajo:</i> Entrevistas Test Consejería con expertos Sanciones administrativas	La escuela para padres Los procedimientos de evaluación para el ingreso y egreso de los jóvenes
El padre que niega la discapacidad	<i>Relaciones de poder horizontales:</i> La interacción con otros padres	
Los padres que buscan un depósito	<i>Relaciones de poder mixtas: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba:</i> El hijo como “educador” de los padres La exigencia del cumplimiento de la norma	

La vigilancia, la sanción y la corrección de los jóvenes

Individuo a detectar/ vigilar/ corregir	Técnicas disciplinarias de vigilancia	Técnicas disciplinarias de vigilancia /corrección	Dispositivos
El joven dependiente de los padres	La disposición de los espacios que permiten observar/ser observado	<i>Relaciones de poder de arriba hacia abajo:</i> Entrevistas Test	El aparato para filtrar El campus universitario
El joven con conductas sociales inadaptadas (conducta sexual y agresión)	Entrevistas	El joven regular como “educador” del joven con discapacidad La sanción moral La sanción administrativa El reglamento	Las clases El taller protegido

Los elementos citados en el cuadro correspondientes al individuo a corregir y a los

dispositivos ya han sido mencionados, así como algunas técnicas de vigilancia/corrección), por lo que evitaremos su reiteración. En las siguientes líneas nos dedicaremos a analizar las técnicas disciplinarias faltantes:

- a) El hijo como “educador” de los padres
- b) El joven regular como “educador” del joven con discapacidad
- c) La sanción moral
- d) El reglamento
- e) La sanción administrativa

a) *El hijo como “educador” de los padres*

La vigilancia de la normatividad y las coacciones necesarias para la corrección de la desviación deben de ser sumamente sutiles, incluso muchísimo más que las empleadas con los jóvenes con discapacidad. De ahí que sea importante buscar vías alternas a la vigilancia de arriba hacia abajo:

“y el papá no quiere, no lo puedes obligar (...) lo que hacemos es capacitar al chavo de tal manera que él solo vaya presionando y vaya exigiendo a sus papás el que le den las oportunidades de lo que ellos quieren;”

“dos años en los que el chavo está insistente “quiero trabajar, quiero trabajar, quiero trabajar, déjame trabajar, quiero trabajar hasta que el papá, dos años después, entiende que tiene que dejarlo ir a trabajar, por presión directamente del muchacho que lo está viendo”

El primer movimiento va de arriba abajo, es decir del educador hacia el joven con discapacidad. Una vez que la disciplina ha sido interiorizada por el joven con discapacidad es posible hacer una instrumentalización de la misma. Es así que la “capacitación” del hijo se plantea como parte de las técnicas de disciplinamiento que no implican la coerción directa hacia los padres. Éste será quien ejerza la presión sobre ellos, será quien les demande lo que la institución – debido a los juegos de poder – se detiene a hacer. En ese sentido el hijo es el encargado de señalarle al padre su desviación de la normalidad, vigila su conducta y le exige su corrección. Ese es el segundo movimiento, mismo que ya no se realiza en la institución sino en la familia; movimiento que va de abajo hacia arriba, es decir, del hijo hacia el padre.

b) *El joven regular como “educador” del joven con discapacidad*

En general puede decirse que la vigilancia hacia los jóvenes con discapacidad es esencialmente de arriba hacia abajo, cambiando sólo el individuo que realiza dicha función: los padres, los maestros y los jóvenes universitarios que tienen algún contacto con el programa y los jóvenes con discapacidad.

A la vez que se erige al joven sin discapacidad como ideal normativo, también se le asignan funciones de vigilancia. No obstante, se debe hacer un trabajo para que éstos

asuman dichas tareas. Se les debe de educar en el arte de vigilar y sancionar:

y entonces lo que hacemos es que los chavos regulares llegan y nos dicen: -“Pues, es que no se qué hacer, todo el tiempo está encima de mí” (...), entonces yo les digo -“ ¿A ver, ¿vas a ser novio de ella?”, - “No”, - “Bueno, hay que parar. ¿Cómo le vas a ayudar y cuál va a hacer tú contribución a su educación?”

El desconocimiento y el disciplinamiento es doble: el joven con discapacidad no sabe como direccionar su conducta sexual de forma adaptada y el joven sin discapacidad no sabe qué hacer ante el comportamiento seductor, de ahí que a ambos haya que educarlos. Los expertos educarán a los jóvenes sin discapacidad en el arte de disciplinar la conducta, viendo en esto una contribución loable a la educación del anormal. Lo anterior permite la construcción de jerarquías en la vigilancia de la conducta.

Por otra parte, asumir tal lugar jerárquico implica también una vigilancia hacia el comportamiento del joven sin discapacidad para que éste represente efectivamente la conducta ideal. El vigilante también es vigilado:

Yo digo, cuando les platico a los chavos regulares, yo les digo que ellos, sin quererlo, cuando entran al campus, se convierten en educadores sociales de estos muchachos: si él fuma, él va a querer fumar; si él se viste de tal forma, él va a querer vestirse de tal forma; como él hable, él va a querer hablar; como él trate a la novia, él quiere comportarse con su novia, que son un modelo a imitar, es lo que a ellos les gustaría ser; entonces ellos se convierten en esa parte, en educadores para los muchachos.

Con esta exhortación se invita a los jóvenes sin discapacidad a que cuiden de su propia conducta; a que asuman su lugar de ideal y que se vigilen así mismos para cumplir cabalmente con dicho papel.

La función de educador social no se elige, no es algo que se decida, sino que es impuesto por el lugar mismo cada vez que se encuentran en él y por la división natural entre el normal y el anormal que lleva a estos últimos a tomarlos como modelos.

c) La sanción moral

Todo medio de corrección implica ya esencialmente una referencia a la norma, así como a su desviación. Una forma discursiva de hacer referencia a ella es a partir de enunciados imperativos (tú tienes que... tú debes de...) que buscan la corrección de la conducta por medio de sanciones morales con la finalidad de hacerle saber al interlocutor su desviación, por lo que la corrección es un medio que no sólo modifica la conducta sino que también coadyuva en la construcción y circulación de los imaginarios de la discapacidad/discapacitado intelectual y la normalidad/normal.

La exigencia del cumplimiento de la norma	Sanción moral
--	----------------------

<p><i>y me dice la mamá: -es que a mi hija le está bajando, este.. ¿a qué hora tiene descanso para poder ir a cambiarle la toallita?</i></p> <p><i>- ¿va a venir a la universidad a cambiarle la toallita? Por supuesto que no, le dije, ¡Ella tiene que saber ponérsela!, No, no, no podemos dejar que usted venga y controle la situación, ella tiene que aprender</i></p>	<p>Madre controladora:</p>
<p><i>y lo que tiene que hacer es sentarse y enseñarle antes de venir y ponérsela aquí, porque ella tiene 17 años, ella tiene que aprender a ponérsela, porque es algo básico. No va a ir por la vida esperando a los 35 años que alguien le ponga la toallita cada vez que le baja.</i></p>	<p>Madre incapaz de transmitir hábitos de independencia/autocuidado</p>
<p><i>(a la joven) y tú te quedas sin descanso; y luego llama la mamá: -Es que la niña no comió..</i></p> <p><i>.- Pues se va a quedar sin descanso y no va a pasar nada. Y si no, pues, venga a recogerla, porque yo no me puedo comprometer a que voy a educarla, que voy a hacer algo si usted no me está ayudando. Aquí no es guardería;</i></p>	<p>Madre que busca un depósito. Madre saboteadora, poco cooperativa</p>

d) El reglamento y la sanción administrativa

Dado el carácter isotópico de los dispositivos varias técnicas pueden ser utilizadas para un mismo fin sin por ello ser contradictorias entre sí. Un ejemplo de ello es la corrección de la conducta sexual considerada como promiscua, impulsiva, exhibicionista. Para su corrección no sólo puede utilizarse al joven regular como vigilante y la exigencia del cumplimiento de la norma, puede también combinarse con la vigilancia de los padres y el establecimiento de un reglamento:

La desviación	El reglamento	La vigilancia
<p><i>Entonces nosotros evitamos el que ellos hagan una conducta así, porque a diferencia es que ellos no saben cuando parar, en donde es lo correcto (...) y estos chavos no saben de esa parte de cosas públicas y</i></p>	<p><i>(...) los chavos tienen reglamento dentro de la universidad. Nosotros sabemos que pueden ser novios, pero dentro del campus no pueden andar agarrados de las manos. No se pueden dar besos, no puede haber manifestaciones de afecto, (...)</i></p>	<p><i>(...) los novios que salen, nosotros hablamos con los papas. "Ellos son novios" Porque aquí lo dicen, que se conozcan, que sepan quienes son, intentamos que tengan mucha comunicación entre los dos, que ellos se pongan de acuerdo y apoyen en esa parte a los muchachos, en llevarlos al cine, a salir a cenar, que hablen por teléfono. Me los llevo, los traigo, me los llevo, los invito y les permitas tener una vida lo más regular posible;</i></p>

<p><i>privadas. Y esa parte les cuesta trabajo. Ellos reciben la gratificación y no importa donde, este, no importa que me vean, me explico? (...)</i></p>		
--	--	--

El reglamento en este caso prohibirá cualquier tipo de conducta sexual. Para ello descompone la misma en sus partes más elementales con el fin de ir a la caza de éstas y prohibirlas: tomarse de las manos, besarse. Tal como lo enuncia: “*no puede haber manifestaciones de afecto*”. Dentro del campus estas manifestaciones de amor, de erotismo, son prohibidas y se usan como vigilantes tanto a maestros como alumnos; no obstante, se permiten dichas manifestaciones en ámbitos externos al campus, pero sólo bajo vigilancia. Para extender el control y el moldeamiento de la conducta sexual más allá de los espacios del campus y llegar al familiar, se informa a los padres de la relación entre los jóvenes. Se espera entonces que los padres tomen el relevo de la vigilancia en el interior de la familia, ahí donde el programa no puede llegar; que se hagan cargo de las llamadas telefónicas, los paseos, etc. El programa no se propone la prohibición total ni la represión absoluta de la conducta sexual, antes bien apela por su ejercicio pero controlado, vigilado y moldeado bajo las buenas formas. Se busca que la sexualidad y la vida sea “lo más regular posible”, es decir lo más *normalizada* posible.

Si este tipo de corrección resulte ineficaz, el otro camino es la sanción administrativa misma que siempre tiene como referente algún reglamento:

. Entonces hay una sanción mayor por culpa de los papás. Ese niño, lo que hicimos fue entonces hablar con los papás y lo que hicimos fue suspenderles definitivamente el transporte y el niño no pudo utilizar ya el resto del semestre el transporte. Perdió la beca de transporte. Entonces ya es una sanción que repercute directamente, económicamente a los papás

La sanción administrativa conlleva un elemento que las otras técnicas carecen: una marca simbólica que es visible a los ojos de los otros y que indica la trasgresión a la norma. Esto en dos registros: 1) el de la consignación de la trasgresión por medio de la escritura en los archivos y el retiro de la beca. 2) La ausencia del joven en un espacio como el transporte escolar. Por medio de esta técnica de corrección la falta se exhibe frente a los demás; deja de ser íntima o accesible a unos cuantos como en los casos anteriormente señalados. Por lo tanto, la sanción no es sólo un medio de corrección para el joven y los padres, sino también un medio para advertir a otros posibles transgresores de las consecuencias de la desobediencia.

IV. Los productos del disciplinamiento: El sujeto discapacitado y el individuo útil

Descritos y analizados los elementos de los dispositivos y las relaciones que se establecen entre sí podemos aterrizar a otro punto que refiere al cruce entre la finalidad de todo dispositivo creado para transformar los cuerpos en cuerpos útiles en términos políticos y económicos; y la construcción de individuos que, gracias a una serie de prácticas, a la interacción con uno mismo y con los demás, se reconocen a sí mismos como sujetos (Foucault, 1993):

“ (...)Les quitamos el estigma de ‘soy especial, no puedo hacer las cosas’. No, ‘Soy especial me van a costar 5 veces hacer las cosas pero las puedo hacer. Puedo dominar un campus tan grande. Puedo ubicarme de un lugar a otro, ubicar salones, edificios, pisos, puedo desplazarme a mi casa solo o en transporte. Entonces tengo esa parte de independencia, entonces puedo hacer las cosas. Puedo trabajar, puedo generar un ingreso, puedo ser independiente.’ En esa parte es lo que se logra, es el éxito del programa.”

El éxito del programa consiste en la construcción de un individuo que, debido a las prácticas de disciplinamiento, conserva la significación de *ser* alguien especial, de *ser* un discapacitado intelectual, pero que lucha constantemente por hacer las cosas: por supuesto las cosas de los normales. El reconocimiento como un sujeto con discapacidad intelectual conlleva la construcción e interiorización de un discurso que sostiene la presencia de la discapacidad del lado del ser, es decir, se “es discapacitado” como algo natural, ya dado, a histórico, algo que se acepta con mayor o menor resignación y que habrá de intentar superarse por medio de un constante hacer, de un constante gasto de energía que se asume de antemano como necesario para lograr un mayor perfeccionamiento de la imitación de los normales sin nunca llegar a serlo. El “éxito” consiste por lo tanto en un sujeto que no sólo asume su discapacidad intelectual, sino que siente el deseo y la obligación moral de hacer todo lo posible por superarla.

Esta aceptación sin más de la discapacidad intelectual como inherente al ser, al cuerpo, borrando toda referencia a las redes de saber-poder que hacen de la discapacidad una construcción social, es también una manifestación de la utilidad política del disciplinamiento del cuerpo. Asimismo la utilidad económica-política se manifiesta en la inserción de los cuerpos en la cadena productiva y de consumo, y en la adaptación al lugar que ocuparán en dicha cadena. He ahí el cruce entre la construcción de individuos útiles y la construcción de individuos que se reconocen a sí mismos como sujetos anormales.

En líneas generales podemos decir que se busca que el individuo útil se caracterice por el sometimiento a las jerarquías, a los tiempos de producción, a la propiedad privada, así como a la instrumentalización de los afectos y los deseos, particularmente la agresión y la sexualidad para alimentar la máquina generadora de plus valor; mientras que el sujeto discapacitado por el sometimiento a la estructura de saber-poder que deriva en el auto reconocimiento como discapacitado. De ahí que es factible pensar que los dispositivos de disciplinamiento facilitan la aparición de la mimesis de la que hablaba Marcuse (1972), al

ser estos espacios donde el control, moldeamiento, clasificación y exclusión de los cuerpos es el *leit motiv* de los mismos.

La identificación inmediata y automática del individuo con su sociedad, es decir, la mimesis, estaría apuntalada no sólo en la creación, gestión y administración de las necesidades “falsas” como una nueva forma de control social, de la adhesión de los individuos al orden hegemónico; sino que estaría apuntalada también en los dispositivos de normalización-disciplina a través de una microfísica del poder que produce y sostiene verdades referidas a lo sano/loco, normal/anormal, etcétera que se vehiculizan por medio de la vigilancia jerarquizada, las sanciones, las relaciones de poder-saber y las prácticas hasta incrustarse en los cuerpos.

Tanto en la figura del individuo útil como la del sujeto discapacitado encontramos un elemento en común: la aceptación del sometimiento y de la dominación, como una verdad inapelable. Sea sometimiento a la división del trabajo, a la producción y al consumo capitalista; sea el sometimiento a la división de los cuerpos en normales/anormales. En ambos casos la propuesta consiste en la construcción de un hombre que es incapaz de rebelarse contra el orden establecido. Tal como indica Marcuse (1972:39): “No hay que sorprenderse, pues, que en las áreas más avanzadas de esta civilización, los controles sociales hayan sido introyectados hasta tal punto que llegan a afectar la misma protesta individual en sus raíces. La negativa intelectual y emocional a ‘seguir la corriente’ aparece como un signo de neurosis o impotencia”

La infiltración del medio dinero en la educación y en las funciones de socialización en la familia.

Arlie Russell (2008) señala que a partir de las políticas sociales y económicas de corte neoliberal se han transformado las funciones de cuidado llevadas a cabo por la familia. A medida que la familia artesanal se ha transformado en una postindustrial las tareas que tradicionalmente se llevaban a cabo al interior de la familia se delegan a especialistas externos. Las familias, en consecuencia, consumen más servicios de cuidado en lugar de producirlos. A este fenómeno Russell (2008) le denomina “mercantilización de la vida íntima”.

Siguiendo esa misma línea argumentativa, Bauman (2006) denomina el mismo fenómeno como “mercantilización de los procesos vitales”. Señala el papel activo del mercado al incidir como mediador en las actividades vinculadas con la formación y la finalización de las relaciones interpersonales. El mercado:

“proyecta la sombra gigante del consumismo sobre el conjunto del *Lebenswelt*. Subraya implacablemente el mensaje de que todo eso podría ser una mercancía, o, si todavía no lo es, debería ser tratado como tal; da a entender que es *mejor* que las cosas sean como ‘mercancías’ y que deberíamos sospechar de ellas (o, más aún, rechazarlas o evitarlas desde el principio) si se resisten a caer dentro del patrón de los objetos de consumo”

La mercantilización de la vida íntima, o bien, de los procesos vitales puede entenderse como una colonización de la esfera privada del mundo de la vida, por parte del sistema económico. Habermas (2002) explica dicha colonización a partir del patrón de modernización capitalista, en el cual la racionalidad cognitivo- instrumental tiende a desbordar los ámbitos de la economía, a la par que el Estado tiende a infiltrarse en los ámbitos del mundo de la vida. De esta forma el mundo de la vida queda dependiente del sistema económico-político y los medios dinero y poder adquieren una supremacía a costa de la racionalidad práctico-moral y práctico-estética. Tal como indica Haber más la investigación empírica es el medio para determinar el grado de infiltración:

“La cuestión de hasta qué punto se hace uso de forma “racional con arreglo a fines” del espacio de movimiento de que dispone la organización formal, la cuestión de hasta qué punto se cumplen de forma racional con arreglo a fines las actividades que tiene encomendadas y se tratan de forma racional con arreglo a fines los conflictos internos, *la cuestión de hasta qué punto los imperativos de rentabilidad económica a que más o menos han de obedecer la empresa capitalista arraigan también en las orientaciones de acción de sus miembros*, son cuestiones que, como demuestran las investigaciones empíricas, en modo alguno pueden responderse de forma deductiva” (Habermas 2002: 439)

Es por ello que en este capítulo exploraremos dicha infiltración de la racionalidad económica en las orientaciones de las acciones. Esta orientación la encontramos en:

- a) Los objetivos pedagógicos al primar la formación de fuerza útil de trabajo.

b) Las funciones de socialización/cuidado al ser estas ofertadas en el mercado.

I. La infiltración del medio dinero en la educación.

La formación de fuerza de trabajo útil como principal objetivo

Como ya se ha mencionado bajo un sistema económico-político neoliberal la educación se ve no sólo afectada por la juridización de las interacciones, sino también por la infiltración del medio dinero. Esto puede apreciarse en los objetivos del programa y en el diseño curricular del mismo:

es un programa que surgió en base a las necesidades de los padres de familia. Hace 15 años pues se acercó un grupo de papás de jóvenes con discapacidad intelectual (...)

Lo que ellos (los padres) intentaban era que los chavos tuvieran, eh, mm, materias que fueran prácticas para ellos y que aportaran esa parte de su independencia. En general, los papás, en lo que estaban preocupados, es en, mmhh, lograr que el chavo sea independiente y autosuficiente porque a lo mejor pensar que aprendan países y capitales, pues, no les interesa o que aprendan álgebra porque no la van a aplicar (...). En base a eso se diseñaron materias que los chavos necesitaran tener, pues necesitaban tener, pues lectoescritura, pues algunas habilidades o talleres manuales para que pudiéramos pensar que ellos podían producir algo, para que pudieran trabajar y vender, pensar en cosas que les pudieran aportar en este crecimiento

En el fragmento de la entrevista puede leerse que la acción es orientada por una racionalidad mercantil. Tomando como referencia los capítulos anteriores podemos afirmar que el programa tiene como principal función producir mano de obra útil para el mercado y que reduce el concepto de independencia/autosuficiencia a la incorporación al trabajo. Si bien los dispositivos disciplinarios escolares han mantenido una estrecha relación con los procesos económicos de acumulación de capital (Foucault, 1981), una de las características del impacto del neoliberalismo en la educación es la cada vez mayor subordinación de ésta al mercado. La adquisición del conocimiento debe ser pensada bajo la lógica de costo/beneficio, así como de su utilidad para el mercado. De ahí que aprender países, capitales, algebra, sea irracional sino es utilizado para la producción y resulte una tarea demasiado costosa con un beneficio –para el mercado- muy bajo¹⁵. En el caso de los países

¹⁵ La expresión de esta tendencia en las reformas educativas podemos verla expresada en “el uso de indicadores de calidad ajenos a la lógica educacional y reduce el análisis a las articulaciones de la educación con la economía. Son ejemplos, la forma como considera indicadores de calidad el número de graduados que consiguen empleo o las tasas de retención/deserción de los establecimientos educativos (...) el segundo indicador señala a la escuela como causante de la deserción, sin tener en cuenta el conjunto de factores sociales y económicos que determinan el abandono de la escolaridad” (Puigrós, 1996). Se sugiere leer Alcántara, 2008, para una lectura más amplia sobre las políticas de educación en México de 1982-2006.

de capitalismo periférico¹⁶ tal situación se agudiza, puesto que en ellos domina una perspectiva de la educación en la que ésta:

“es vista como una función subordinada a las metas económicas – situación que se transparenta en los vaivenes del presupuesto asignado al sector educativo y las formas de aprovechamiento de los recursos financieros-; y la misión formativa es definida en función de las necesidades de la economía. Por consiguiente su tarea no consiste en dotar a los futuros trabajadores de capacidades reflexivas que les prepararían para la toma de decisiones autónomas, creativas y responsables, sino de competencias y habilidades que sean funcionales a las formas predominantes de la valoración de capital” (Martínez, Sieglin, 2008)

Lo anterior es uno de los rasgos más acuciantes de la educación en el contexto actual. La hegemonía del medio dinero en la educación y su expansión a partir de la implementación de las políticas neoliberales se ve reflejada en la forma en que la racionalidad mercantil orienta la interacción de participantes con roles heterogéneos y por ende potencialmente contradictorios.

En el caso de la definición de los objetivos del programa, el centro educativo se muestra siempre atento a responder a la demanda del mercado de consumidores en este caso representado por los padres y los jóvenes con discapacidad, inclusive afirma que toda modificación del programa se hace en base a dicha demanda:

ehh, vamos haciendo adecuaciones y van entrando muchachos según como vamos viendo la demanda.

Conforme fuimos creciendo, eh... se fueron acercando papás con otras discapacidades a decir: “Bueno, ¿y por qué el mío no, no? (...) Entonces empezamos a hacer una apertura.

Asimismo, la entrevistada interpreta la demanda de los padres en términos de instrumentalización de la fuerza de trabajo de sus hijos y da respuesta a la misma sin esbozar crítica alguna. En el discurso, el centro educativo, los padres y el mercado tienen la misma necesidad: fuerza de trabajo útil al capital (“*en general, los papás, en lo que estaban preocupados, es en, mmhh, lograr que el chavo sea independiente y autosuficiente porque a lo mejor pensar que aprendan países y capitales, pues, no les interesa o que aprendan álgebra porque no la van a aplicar*”). No existe pues, contradicción ni conflicto de intereses entre el centro educativo que es representado como un “*campus con una formación religiosa, eh... una formación en valores*”; los padres de los jóvenes con discapacidad quienes representan una población vulnerable con necesidades insatisfechas a causa de los servicios brindados por otras organizaciones, de las prácticas discriminatorias de las empresas, en general de los estereotipos sociales, así como del mercado. De tal

¹⁶ Immanuel Wallerstein señala que el capitalismo financiero “ocupa la escala más baja de la configuración global del sistema mundo-mundo, y en el que existen formas de trabajo, de salario y relaciones económicas tales como la esclavitud, el trabajo semilibre, la explotación servil, etcétera, que no son formas semifeudales, ni semiesclavistas, sino precisamente formas típicas de un capitalismo de la zona periférica del sistema-mundo” (Aguirre, 2003)

manera que las necesidades del centro educativo y de los padres aparecen como idénticas a las necesidades de las empresas. Inclusive, siguiendo el análisis realizado en capítulos anteriores, tal equivalencia no sólo es deseable sino moralmente obligatoria. Un “padre responsable” es aquél que acepta y alienta una visión instrumental de los procesos educativos.

Por lo tanto, la narración de cómo se llevó a cabo el diseño del programa muestra el grado en que la infiltración del medio dinero en la esfera de la vida privada se encuentra naturalizada y legitimada, colonizada. Lo razonable es que todos los participantes sustituyan los mecanismos de entendimiento por el medio dinero como guía de la acción, para dar lugar a una necesidad/deseo único. El resultado es la invalidación de la tradición humanista de la educación derivada de la ilustración y su sustitución por criterios de mercado.

Las estrategias para el consumo de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad.

La infiltración del medio dinero se puede apreciar tanto en el diseño del programa que busca hacer de los jóvenes fuerza útil para el mercado, así como en las estrategias que se usan para que esta fuerza sea consumida por las empresas. Dichas estrategias son las siguientes:

- La caridad

El programa ha usado diversas estrategias para el consumo de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad, entre ellas hacer uso de imaginarios sociales que la entrevistada asocia con la caridad hacia el discapacitado:

entonces el trabajo ha sido muy difícil, o sea, hemos integrado; el primer trabajo que tuvimos fue en “Melrey” y en “Quality Post” (...) lo que hacían era trabajo de mensajería (...) Ahí empezamos a trabajar así como... de verdad de caridad, fue aceptarnos a uno y conforme fueron viendo el resultado y el desempeño de los muchachos fueron abriendo la oportunidad a otros y así se fueron avanzando hasta que vieron que, hasta que a la empresa se le quita el miedo de saber que el chavo sí puede hacer las cosas.

(...), antes era como que integrábamos a uno y casi creo que por caridad, porque el papá o el dueño eran conocidos de Juan Pérez y nos hacían el favor de tener un chavo, pero así de : ‘¡Bueno, ándale!’

No obstante, si bien el programa capitaliza dichas representaciones, la legitimidad de tal estrategia es reducida. Su uso se encuentra restringido a ese primer contacto con las empresas, ya que la racionalidad, bajo la que se orienta, representa la negación de la racionalidad instrumental. Lo anterior debido a que la caridad guía su acción bajo criterios de intercambio no mundanos, en tanto que supone una actitud solidaria con el sufrimiento ajeno o bien desde la perspectiva de la tradición cristiana como una de las tres virtudes teologales (RAE). Con el ascenso de la burguesía, la caridad durante la modernidad se transforma en un intercambio de mercancías espirituales: doy para recibir. Sin embargo, no es este intercambio de mercancías el que goza de legitimidad. Lo que otorga un valor positivo a la inserción laboral (y por ende prestigio al programa) es que ésta se guie bajo

criterios de costo/beneficio y se aleje de representaciones ligadas a una actitud moral/religiosa:

Hay veces que tengo oportunidades de trabajo y no tengo muchachos para integrar a trabajar, porque necesitamos que tengan, que dure el muchacho en el trabajo. No es nada más integrarlo por integrar, entonces, según la oportunidad que haya de trabajo, yo investigo y veo qué es lo que tienen que hacer, la descripción del puesto y en base a eso veo las habilidades que tiene el muchacho para buscarle el puesto adecuado para él.

En este fragmento la coordinadora hace explícito un criterio instrumental para la inserción laboral. El joven debe “durar” en la empresa, lo que se traduce en ser útil a la producción, mostrar resultados y desempeñarse efectivamente. De ahí que podamos afirmar que si bien una estrategia de inserción laboral consiste en la instrumentalización de imaginarios sociales asociados con la caridad, ésta es finalmente invalidada por medio de discursos que descalifican la racionalidad que le subyace. La invalidación de la caridad y el uso restringido de éste como mecanismo de inserción cobran sentido en tanto que su sostenimiento invalidaría al programa mismo. Al hacer uso de la caridad el programa corre el riesgo de quedar representado como incapaz de producir mano de obra que responda a las necesidades del mercado.

- *El uso de los estímulos fiscales*

Lo anterior empuja al programa a hacer uso de otras estrategias para lograr la inserción laboral, estrategias cuya lógica sea esencialmente mercantil y que por consecuencia brinden legitimación y acumulación de prestigio para el programa. Una de estas estrategias es el uso de los estímulos fiscales que el Estado otorga a las empresas que contratan a personas con discapacidad:

las empresas han empezado a tomar esta parte de inclusión laboral de las personas con discapacidad en general, porque, pues, se ha hecho por cuestiones de leyes como de estímulos fiscales para contratar a una persona con discapacidad y la mayoría de las empresas ha hecho lo mas fácil, eh...: tomar a personas con discapacidad física y entran dentro de la discapacidad y, bueno, van cubriendo este rubro y.. y de alguna manera, pues, es una imagen de una empresa socialmente responsable, pues realmente ayudan a una persona con discapacidad y reciben este estímulo.

En este mecanismo implementado por el Estado aparece nuevamente la referencia a la ayuda. No obstante, este mecanismo se aleja de la racionalidad religiosa/moral y se acerca a una racionalidad instrumental. Si en el caso de la caridad la retribución era extra mundana (agradar a Dios), o bien, moral (la satisfacción de cumplir con un deber moral), en el caso de la responsabilidad social la retribución es monetaria. La responsabilidad social busca en apariencia el beneficio del otro, su bienestar, pero bajo la premisa de la obtención de un beneficio calculable e intercambiable por otras mercancías. De ahí que la acción se guie esencialmente por criterios instrumentales, en una valoración del costo/beneficio de la ayuda al otro: “si contrato personas con discapacidad, obtengo beneficios fiscales, para obtener mayores beneficios, contrato personas que impliquen menos gastos”.

A pesar de que dicho balance genera desigualdad laboral, para la coordinadora este balance y, en general, el mecanismo de los estímulos fiscales gozan de mayor legitimidad que la caridad puesto que se basa en una valoración de la fuerza de trabajo según el criterio de la mayor producción de plusvalor al menor costo posible. El joven que logra integrarse al mundo laboral bajo este mecanismo es porque ha sido valorado como útil y eficiente para la producción, signo por lo tanto de que el programa también es eficiente en su objetivo. Como orientadora de las acciones encaminadas a disminuir la brecha de la marginación laboral, la legitimación y puesta en práctica de esta racionalidad instrumental a través de los estímulos fiscales tiene por efecto la invalidación de la racionalidad moral/religiosa. Esta se presenta como inferior e indeseable frente a la primera. Por otro lado, dicha racionalidad que subyace en los estímulos fiscales tiene efectos propios del mercado, como la competencia entre las empresas:

Bueno, no ocurre todos los días, pero si se acercan empresas para decir: 'Sabes que ya vi que en tal empresa hay chavos, quiero yo también tener chavos' y empieza esta como competencia sana para nosotros, de ser empresas socialmente responsables

La existencia de dicha competencia entre las empresas se convierte en el signo de que la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad se ha vuelto rentable para la empresa ya que mejora su imagen, lo cual genera a su vez ganancias. Esto permite al programa mismo posicionarse como un espacio que puede inyectar fuerza de trabajo útil a dichas empresas mejorando de esta forma su competitividad. No obstante, si bien los estímulos fiscales han facilitado la inserción laboral, la entrevistada percibe que estos no son suficientes y que el principal obstáculo para la inserción son los prejuicios de las empresas con respecto a las personas con discapacidad:

ese velo de que pensaban que no podían hacer las cosas; como que la gente tiene la idea de que una persona con Síndrome Down o con un autismo o con un retraso no va a poder funcionar en una empresa,

(...) todavía hay mucha desinformación en cuanto al área de discapacidad intelectual. Si una empresa tiene ahorita la oportunidad de contratar a alguien con discapacidad por los estímulos fiscales que recibe, (...) siempre tratan de abarcar otras áreas de discapacidad y no la intelectual, porque una discapacidad física la persona funciona de una manera regular, no implica mayor complicación que hacer adecuaciones en las instalaciones y en una discapacidad intelectual sí implica una adaptación o, mmhh, un conocimiento, una capacitación acerca de cómo trabajar con este tipo de muchachos, entonces el trabajo ha sido muy difícil

Si bien los estímulos fiscales han facilitado el consumo de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad, éste mecanismo se ve obstruido por los prejuicios hacia ellos. En general son representados como fuerza de trabajo inútil o poco funcional, por lo que las empresas optan por la contratación de personas con una discapacidad que implique el menor costo y el mayor rendimiento posibles. La fuerza de trabajo de estos jóvenes compite por lo tanto con la fuerza de los llamados normales y con los de otras personas que tienen

otro tipo de discapacidad. La llamada “competencia sana” entre empresas a raíz de los estímulos fiscales tiene por consecuencia la competencia entre los individuos por colocarse en un puesto laboral y la estratificación de las personas con discapacidad según la utilidad que se les puede extraer.

- *El uso de estrategias de venta*

Para la coordinadora el principal impedimento para la inserción laboral es el poco o nulo valor con que es signada la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad intelectual. Ella percibe en el discurso de las empresas los siguientes argumentos que dificultan la integración laboral de los jóvenes con discapacidad:

Discurso	Problema detectado
<p><i>“entonces piensan que deben de poner a dos personas para que trabaje, entonces piensan que es alguien extra, no piensan que esa persona va a cubrir el puesto”</i></p>	<p>La persona con discapacidad intelectual generará un gasto mayor, en tanto que no es capaz de realizar el trabajo.</p>
<p><i>“pero esa parte es como un pendiente que siempre está latente en la mayoría de las empresas (...) es en el caso de las niñas, pues, el acoso, que alguien haga mal uso de la efusividad de las niñas o del exceso de contacto porque sabemos que las chavas con Síndrome Down son muy de estar en contacto, de estar pegadas con todo el mundo”.</i></p>	<p>Temor a que se generen problemáticas de índole sexual entre los empleados, a causa de la efusividad de los afectos de las personas con discapacidad.</p>
<p><i>“porque ellos también no les conviene como empresa correr un riesgo de trabajo, porque siempre las empresas se fijan en esta parte de no tener riesgo y que puntaje tienen y que son empresas que no tienen accidentes y demás, entonces en esa parte es la que mas...”</i></p>	<p>Temor a que puedan provocar un accidente debido a la discapacidad intelectual y generar pérdidas a la empresa,</p>

En general puede decirse que las empresas dan por supuesto que los jóvenes con discapacidad intelectual generan mayores costos y/o pérdidas. Esto a causa de la discapacidad intelectual en tanto entendida como una propiedad inherente al sujeto y por ello inamovible. Los riesgos sociales inherentes a las personas con discapacidad intelectual se ligan, en el imaginario social, al bajo control de los impulsos sexuales, por un lado, y a la incapacidad de trabajo, por el otro. Ante esto el programa genera diversas estrategias que hagan contrapeso a la representación negativa de la discapacidad, y que vuelvan

competitiva la fuerza laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual. Dichas tácticas son construidas desde una racionalidad mercantil, cercana a las empleadas por la mercadotecnia.

La primera de ellas consiste en una **presentación positiva del producto**. Con este término nos referimos a los discursos que representan positivamente a la discapacidad con la finalidad de que la fuerza de trabajo de las personas con esta característica sea valorada positivamente y consumida por las empresas. Por lo tanto, dicha estrategia es esencialmente discursiva y construida desde una racionalidad instrumental que, tomando en cuenta todas las objeciones hacia el producto, hace hincapié en los beneficios de consumirlo. Si bien la coordinadora no afirma que pronunciaría estos discursos frente a los empleadores, sí hizo uso de ellos en conversación con la entrevistadora de esta investigación para convencerla de la efectividad y de la productividad de los jóvenes con discapacidad y por ende del éxito del programa. Es decir, la finalidad de la presentación positiva (de la fuerza del trabajo y del programa) se mantiene:

Estrategia Discursiva		Presupuesto
Igualar la fuerza de trabajo del joven con discapacidad y el llamado normal. La diferencia entre ambos es poco significativa para la producción de capital.		
Hincapié en la funcionalidad del joven con discapacidad intelectual a partir de la reeducación recibida. Al llegar al término del programa el joven con discapacidad es muy similar a un joven sin discapacidad.	<u>haces un estereotipo del Síndrome de Down</u> es hacen mucho berrinche, son muy enojones, como que no pueden hacer, como que son muy relajientos, son como muy sociables pero <u>como que no pueden trabajar</u> , pero no, no es cierto o un autista no puede trabajar, pero no: sí puede. Pero si va a estar aquí sentado encerrado, pues ¿cómo va a poder trabajar? Pero no es así... <u>El que te voy a llevar, no te vas a dar cuenta ni de que es autista</u> , ¿me explico? Si acaso porque lo vas a oír y te hable de tres veces de lo mismo y ahí te vas a dar cuenta que es un autista porque su nivel o su tipo de autismo es muy funcional.	El programa da por supuesto que el proceso de reeducación es tal que el joven con discapacidad logra un nivel de funcionalidad que lo asemeja con los llamados normales. Por lo tanto, lo que el programa garantiza a la empresa es una fuerza de trabajo cuya diferencia con la de los empleados sin discapacidad es mínima y sólo referida a aspectos de socialización (hablar de lo mismo 3 veces) que no interfieren con la productividad. A la vez que, en comparación con la de los

		jóvenes con discapacidad, es mucho más eficiente.
Énfasis en la simpleza del trabajo. El empleo exige capacidades intelectuales elementales presentes tanto en los jóvenes con discapacidad como sin ella	<u>Acomodar cátsup, mayonesa y mostaza</u> (...) barrer, trapear, acomodar , llenar saleros, llenar pimenteros, llevar servilletas y checar que el bote de la cátsup esté lleno, que haya jalapeños, pepinillos, servilletas, que esté limpia el área, llevar las ordenes a la mesa es algo que se hace por discriminación. <u>Si tú lo piensas, es el trabajo que hace una persona de comedor que es uno de los trabajos más comunes en un restaurant.</u> No le veo yo complejidad para hacer las cosas, no es que tenga que tener algo, ciertos estudios, para hacer ese trabajo que es el más básico. Si me dices que en caja, te voy a decir que claro que no lo pueden hacer.	En cuanto a la fuerza de trabajo necesaria en el rubro de los servicios, el joven con discapacidad intelectual se encontraría en igualdad con un trabajador cuya escolaridad sería mínima. Estos trabajos de baja cualificación exigen capacidades intelectuales básicas, por lo que entre el empleado de baja cualificación normal y el joven con discapacidad intelectual educado no habría diferencia alguna.
El déficit de alguna habilidad en particular está presente tanto en personas con/sin discapacidad. Por lo tanto, no es exclusivo de la discapacidad intelectual.	Le vas buscando, claro, la habilidad como todos nosotros, yo no me voy a poner a estudiar una carrera de matemáticas porque sé que no se me dan las matemáticas, pero, pues, nadie se da cuenta porque yo estudié psicología y no ocupó las matemáticas para nada. Uso una calculadora perfectamente y funciono. La matemática no se me da, pero no la ocupó. <u>Entonces no voy a buscar un trabajo donde la habilidad principal sea el álgebra porque no voy a poder. Esto es igual con ellos, hay que buscar cuáles son sus áreas fuertes y en esas buscarles una oportunidad de trabajo,</u> no buscarles en las que son débiles porque el objetivo es que tengan éxito en el trabajo y no boicotearles el trabajo	Por medio de la autorreferencial es que la entrevistada argumenta que la inhabilidad para ciertas tareas es “normal” con independencia de la capacidad intelectual. Tomándose a sí misma como ejemplo de normalidad intelectual confiesa sus inhabilidades y la elección de una profesión y un trabajo en base a criterios instrumentales, es decir, en base a las habilidades que se poseen y pueden ser útiles para tal o cual trabajo a desempeñar. Este criterio sería universal, no importa si se es discapacitado o no, el criterio de elección es el mismo.
	<u>Sólo hay que estar corrigiendo las cosas, como tú, como yo, como todos</u>	

	cuando vamos a trabajar. Vamos a cometer errores todos cuando vamos a trabajar	
Énfasis en las deficiencias de los llamados normales como causa del bajo rendimiento laboral.		
La baja en la eficacia del joven con discapacidad reside también en una ineficacia del llamado normal para dirigir el trabajo de los empleados.	Al principio, cuando me mandaban llamar de las empresas, me decían: -Es que ya le expliqué como veinte veces y no me entiende.' - Y yo: 'A ver, le explicaste veinte veces? ¿Cómo? - Así le dije que tenía que hacer esto y esto, - ¿Y las mismas veinte veces iguales? ¡No había necesidad! <u>Con la primera vez que le explicaste y no te entendió hay que buscar otra forma de explicarle</u> (...) El chavo si no te entendió de manera verbal, puede hacerlo de manera física porque ya vio lo que tiene que hacer, luego después 'a ver, ¡hazlo! y vas a ver que el chavo lo va a hacer, ¿no?'	Si bien el fracaso en una tarea a desempeñar puede estar ligado a la discapacidad intelectual, (aunque no insalvable puesto que podrían hacerse modificaciones) existe también la posibilidad de que el fracaso sea originado por la conducta inadecuada e ineficaz de sus supervisores en el trabajo.
	yo siempre digo es que estamos muy acostumbrados a decir: 'Tráeme la hoja amarilla que está arriba de la ésta que está al lado de la computadora'. La hoja amarilla te entendí, pero ¿que está arriba de la 'ésta', al lado de la impresora...? ¿Cuál impresora si hay varias impresoras? Yo estoy pensando claramente cuando lo estoy hablando, pero la demás gente no tiene porque saberlo. <u>No estoy dando la instrucción clara y en esa parte hay que enseñar a la gente a que de una instrucción clara y concreta de lo que está pidiendo.</u>	
Representación de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad como superior a la de las personas "normales"		
	y ya ahorita la mayoría de los chavos	

<p>Énfasis en la presencia de una actitud de superación e iniciativa en los jóvenes con discapacidad</p>	<p>que ya tienen mucho tiempo en empresas así de alimentos, son chavos que ya los ves tú metiendo carne a la maquina para calentar, los panes, eh, picándole a la maquina esta de las órdenes para ver quien sigue, <u>o sea, no se quedan solamente en el puesto inicial, que es el más básico,... o sea ellos solos van pidiendo a la empresa que les dejen hacer las cosas.</u></p>	<p>El joven con discapacidad intelectual es capaz de realizar diferentes funciones dentro de una misma área de trabajo. Esta multifuncionalidad se deriva de una actitud proactiva</p>
	<p>Entonces quizás empiezo a ver que quizás no tienen ciertas habilidades, <u>pero ellos tratan de desarrollarlas para tener otras y tratar de compensar las que no tienen</u> y sacar adelante el trabajo,</p>	<p>El joven tiene plena conciencia de sus inhabilidades y trata de compensarlas, es decir, tiene conciencia de las necesidades de producción de la empresa y las satisface</p>
<p>Hincapié en la presencia de actitudes y comportamientos inherentes a los jóvenes con discapacidad intelectual que resultan benéficos para la producción de plusvalor</p>	<p>He ido a empresas donde he visto el trabajo que están haciendo la gente regular y me da infarto ver que las tengan trabajando, porque el trabajo para esa gente es aburrido. O sea, por ejemplo en una papelera veía gente parada, mil gentes, y lo que hacían era enrollar los pliegues de lustrina de cinco en cinco, entonces ¡imagínate lo monótono y aburrido que es para la gente regular hacer eso?! O sea, hasta de mal humor han de amanecer o al salir, porque hacer lo mismo quinientas, trescientas veces cuando puedes hacer mucho más, es un desperdicio</p> <p><u>estos chavos es exactamente lo que necesitan hacer: algo mecánico, que sea así, constante, concreto</u>, va a aprender a enrollar, contar cinco y poner la cinta; otra vez enrollar, contar cinco y pone la cinta, y lo va a dominar a la perfección y cada vez va a hacer más y <u>no se va a distraer porque es sólo una tarea la que tiene que hacer, digo no implica mayor conocimiento</u></p>	<p>El trabajador sin discapacidad Un trabajo simple, rutinario y repetitivo genera frustración en un trabajador sin discapacidad. Lo aburre y lo hace enojarse. Estas emociones provienen del hecho de que ellos “podrían hacer más”, es decir, que realizan una tarea para la que están sobre calificados.</p> <p>En contraste, el joven con discapacidad disfruta de la actividad mecánica y concreta. Él no realiza un trabajo monótono, sino un trabajo que “ha dominado a la perfección”.</p> <p>El carácter simple y repetitivo de la actividad que no le exige mayores conocimientos, le permite la concentración necesaria de la que adolece el trabajador normal, así como el disfrute de la misma. Mientras que un trabajador sin discapacidad está sobre calificado, el trabajador con discapacidad intelectual se encuentra en el trabajo justo a sus capacidades.</p>

	<p>porque quizás la otra gente (las personas sin discapacidad) está quejándose, aburridos, repelando, buscando la manera de demandar porque... no sé, porque es lo que hacemos, o sea, me es tan aburrido mi trabajo, me es tan monótono, estoy tan cansada que ya te deja de ser interesante y estás buscando como salirte, contestar el teléfono, salirte a fumar, salirte al baño, buscar cualquier cosa que hacer para dejar de trabajar.</p> <p>que quizás esa empresa tenga mucha rotación de gente, seguramente, y con esto él podría solucionar un problema y podría tener él una gente constante, trabajando a un ritmo y contentos, no?</p>	<p>Debido a la insatisfacción en el trabajo, el obrero sin discapacidad se vuelve un riesgo para la empresa, para la producción. Su frustración, su aburrimiento impactan directamente a la productividad y por ende a la generación del plus valor. El trabajador sin discapacidad es visto como un generador de problemas al interior de la empresa; en cambio, el joven con discapacidad ese presenta como la solución. Desde una lógica instrumental-utilitarista la fuerza de trabajo del joven con discapacidad no sólo es igual a la del obrero poco cualificado, sino que es incluso superior a éste. Su superioridad radicaría no en la capacidad intelectual, sino en ciertos rasgos de carácter que facilitarían e incrementarían la producción, tal rasgo sería la aceptación y el goce de la alienación producida por la condiciones de trabajo.</p>
--	---	---

En tanto la finalidad sea dotar de valor de uso a la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad, el discurso acerca de los jóvenes es movable y trata de ajustarse a las expectativas de la empresa. Si esta requiere de trabajadores que sean propositivos, que aspiren a realizar nuevas tareas, el joven con discapacidad es presentado en estos términos. Si de lo que se trata es que goce con el trabajo rutinario, repetitivo y se conforme con esa actividad, entonces el joven con discapacidad es ese empleado modelo que nunca pedirá hacer algo diferente y que, además, lo hará con satisfacción. Por lo tanto, la presentación positiva de los jóvenes con discapacidad intelectual no sólo se remite a su fuerza de trabajo sino también a aspectos emotivos y/o de carácter (propositivos, concretos, monótonos, etc.) que son presentados como parte del cuadro nosológico de la discapacidad intelectual.

No obstante, el uso de una estrategia puramente discursiva para lograr la inserción laboral resulta insuficiente y la coordinadora, para confirmar sus afirmaciones ante las empresas, tiene que recurrir a estrategias que combinen la práctica discursiva con prácticas materiales. El resultado es una serie de estrategias similares a las usadas por la mercadotecnia:

Discursos/Prácticas	Estrategias/Presupuestos
<p><i>y lo que hemos intentado hacer ha sido ir con la empresa y plantearles nuestro proyecto, enseñarles la experiencia a través de un video de,...de... de.. empresas que ya han tenido a los chavos contratados, cual ha sido su experiencia, cual ha sido su resultado</i></p>	<p>Uso de medios audiovisuales como publicidad: Se utilizan símbolos y discursos a través de medios audiovisuales para convencer a las empresas de la efectividad de la mercancía, (fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad.)</p>
<p><i>la empresa que nos permite iniciar aunque sea con un solo chavo, para nosotros es una ganancia, porque estamos seguros que al momento de mandar un chavo, ellos van a entender que es lo que estamos ofreciendo, <u>por más que yo les platique, les lleve un video, no lo pueden conceptualizar en el área hasta que lo tienen ahí físicamente</u> y ven como se desplaza, como es su interacción con los demás, como se desenvuelven, el trabajo que hacen y que lo hacen bien. Entonces entienden que no implica una situación mayor de atención, ni de trabajo, ni de cuidado, ni de poner a alguien que esté monitoreando que trabaje.</i></p>	<p>Prueba del producto por parte del cliente: Ante las limitaciones de los medios audiovisuales para convencer a las empresas de la efectividad de la fuerza de trabajo, se recurre a la experiencia concreta. Al desempeñarse en el medio de trabajo el joven demostrará <i>in situ</i> lo que es capaz de hacer, es decir, de satisfacer las necesidades del cliente.</p>
<p><i><u>Entonces nosotros tomamos la decisión de cambiar a la persona. No nos esperamos a que sea la empresa la que nos deserte al muchacho, porque esto nos genera una mala imagen ante la empresa. Nosotros, el respaldo frente a la empresa es ‘Te vamos a poner a un muchacho. Si el muchacho no te da el kilo, nosotros te lo vamos a cambiar.’, Porque no voy a arriesgar la oportunidad por uno para los demás</u></i></p>	<p>Cambio del producto en caso de insatisfacción: En el caso del que el cliente no quede satisfecho con la mercancía, en tanto no cumple con sus expectativas, el programa (proveedor) se compromete a hacer un cambio de producto. La finalidad con este cambio es asegurarse una buena imagen en cuanto al servicio brindado que asegure la satisfacción del cliente y su lealtad al producto para futuras compras, es decir la integración laboral de otros jóvenes.</p>

<p><i>y al terminar lo que hacemos es llevarlos a hacer una evaluación para determinar si el chavo es para libre competencia o taller protegido y con esa carta que nos avala el CREE los llevamos a conseguir un trabajo.</i></p>	<p>Certificación de calidad de la mercancía por otros organismos: La calidad de la fuerza de trabajo y su aptitud para responder a las necesidades de la empresa se certifican a través de otras instancias.</p>
<p><i><u>Por ejemplo también en investigar qué beneficios tenían, yo les decía: 'Hay beneficios, investigalos tú como empresa' Luego me dije: 'No tengo que decirles cuales son los beneficios, porque, pues, ni ellos lo saben.' Tuve que investigar en qué parte del código, qué cláusulas, qué son las áreas que trabajan, entonces ya les llevo (...) así es como le vas complementando al proceso para facilitar, para que la gente lo vea fácil contratar a una persona, que no le vea obstáculos (..) Entonces como ya tenemos la experiencia de otros, se las transmitimos para que no tenga que andar investigando y sienta que tiene que descubrir el hilo negro, ya les vamos como enseñando el caminito</u></i></p>	<p>Servicios extras sin cargo al cliente: El servicio consiste en brindar información acerca de los procesos para recibir los beneficios fiscales, así como otros relacionados con la contratación de personas con discapacidad intelectual, sin que el cliente tenga que pagar un costo extra por el servicio. La finalidad es reducir a su mínimo las resistencias de las empresas para la contratación de los jóvenes con discapacidad.</p>

II. La infiltración del medio dinero en las funciones de socialización.

La mercantilización del cuidado/socialización

El neoliberalismo también se ha distinguido por llevar a cabo una colonización del mundo de la vida a través de una mercantilización de las actividades de socialización y cuidado que tradicionalmente recaen en la familia. En ese sentido lograr que los jóvenes sean independientes/autosuficientes se vincula con el ingreso al mercado laboral, pero también con la adquisición de diversas pautas conductuales que se suponen indispensables para lo anterior y que se adquieren a través de los lazos familiares.

Yo creo que en general es como en la parte de la conducta de cómo relacionarse, de cómo tener amigos, enseñarles lo que los papás no les enseñan, quieren que la universidad sea la responsable de enseñarle cosas... eh, de la vida cotidiana que deben de haber sido los papás los que hicieran esta, ese proceso, a lo mejor enseñarles cómo hacer amigos, pues hay que aprenderlo aquí; cómo escoger una novia, hay que aprenderlo aquí; qué cosas debe de hacer y qué cosas no, o sea, a lo mejor a mi mamá le grito mientras que aquí no se piden las cosas gritando. Entonces como que te conviertes en educador de lo que en la casa no se enseña, o sea, todo lo que en la casa no se enseña, aquí lo vienes a educar.

(Interrupción)

(...) y los chavos lo aprenden, los chavos van desarrollando habilidades, los chavos van creciendo, los chavos van madurando

Lo que el programa ofrece a los padres como mercancía es la realización de aquellas actividades que usualmente se llevan a cabo en el núcleo familiar. La particularidad de estas actividades es que se encuentran directamente ligadas con las funciones de socialización, de formación de la personalidad. Tal como indica la coordinadora se aprenden cosas de la vida cotidiana (elegir amigos, novia, normas de comportamiento) que los padres no han logrado transmitir. A través de su equipo de profesionistas el programa logra que los jóvenes tengan pautas de comportamiento adaptativas. En ese sentido, las funciones de socialización llevadas a cabo por el programa se presentan como mucho más eficaces que las realizadas por la propia familia, por lo tanto el mercado se ofrece como un sustituto eficaz de ciertas funciones familiares. Para ello utiliza como estrategia discursiva una representación de las funciones parentales como funciones fallidas a la vez que hace uso de imaginarios sociales ligados tradicionalmente al mundo de lo familiar, como lo es la afectividad:

y todos los maestros son maestros de su área: el maestro de teatro de aquí es maestro de teatro de la universidad, o sea, todos los maestros son maestros que imparten clases regulares, (...) y.. yo te podría decir que la única condición es la sensibilidad, ver que el chavo tenga, que el maestro tenga la sensibilidad pero que esté consiente dentro de esa sensibilidad, el no, el que no haya una sobreprotección hacia el muchacho. Vas a ayudar para que él entienda y haga las cosas y no vas a sobreproteger, porque así no vas a ayudar. En general, eso es.

Estos discursos representan la socialización dividida en dos espacios: A) el espacio familiar donde los afectos discurren, por decirlo de alguna manera, “salvajemente” sin un fin más que el afecto en sí mismo. B) Los espacios profesionalizados donde los afectos estarían bajo el dominio, el control instrumental de sujetos especializados encargados de la socialización y orientados a la construcción de individuos útiles que respondan a las necesidades del mercado. Este espacio representa, paradójicamente, una afectividad racionalizada– y por ende supuestamente no dañina, libre de toda patología– presente en los vínculos familiares. A través del dispositivo ya descrito, el programa en tanto espacio social, divide y asocia cada una de los efectos de la socialización (criterios de elección de amigos, pareja, autoestima, normas de comportamiento social según la situación, etc.) con una actividad profesionalizada y un profesionista particular que se encargaría de lograrlo (autoestima=taller de teatro/danza; normas de comportamiento=desarrollo humano, psicomotricidad, etc.). Por lo tanto, la mercantilización de las funciones de socialización no niega la dimensión afectiva que atraviesa dicha función, sino que hace un uso diferente de ellas para capitalizarlas: por un lado, les da una connotación de profesionalización; y por otro, los instrumentaliza al asignarles un fin racional/útil. El resultado es la colonización de la esfera privada del mundo de la vida y la invalidación de las funciones de cuidado/socialización llevadas a cabo por la familia.

Tal como señala Russell (2008:66): “A medida que más elementos de la vida íntima y doméstica devienen objetos de venta, la frontera de la mercancía ha asumido una fisonomía más subjetiva”. Dicha frontera está constituida de fantasías que vienen a colmar los deseos de los consumidores, lo cual es percibido por la entrevistada:

desafortunadamente hay muchas personas en el área de discapacidad que a veces les hacen una falsa expectativa a los papás (...) Les dicen a los papás que son regulares los chavos; y no podemos perder el objetivo o lo principal: que el chavo tiene una discapacidad, podemos darle muchas herramientas para que sea lo más funcional posible, pero la discapacidad no se le va a quitar (...) Va a ser lo más parecido a un hijo regular y será lo más funcional (...) No podemos hacernos falsas expectativas de va a brincar y será regular, porque es parte de la fantasía, de pensar que va a desaparecer. Por más que se le invierta, no va a desaparecer esta discapacidad, no.

La entrevistada reconoce que el mercado fomenta la capitalización de la fantasía de normalidad en la forma de una negación de la discapacidad (el joven deja de ser anormal). En oposición a estos programas existen aquellos que no pierden el objetivo ni generan falsas expectativas. Éstos a diferencia de los primeros no prometen que el joven con discapacidad dejará de ser anormal, sino más bien que podrá ser *lo más parecido* a una persona normal. Si bien la entrevistada ve en esta última promesa una actitud fuera de la mercantilización de la discapacidad, en realidad ésta se encuentra dentro de la misma. Siguiendo a Bauman (2006:108) una de las características principales de las sociedades de consumo es “la no satisfacción de los deseos y la firme y eterna creencia en que cada acto destinado a satisfacerlos deja mucho que desear y es mejorable son el eje del motor de la economía orientada al consumidor”. Por lo tanto, la promesa de una cada vez mayor normalización del joven con discapacidad (que llegue a ser lo más parecido a un hijo regular) alienta a los padres a consumir los servicios de reeducación. De ahí que no sólo el joven con discapacidad es “mejorable”, sino que el programa mismo lo es, incluso esto último es determinante para lograr la mayor normalización del joven.

Tal como indica Bauman (2006), el mercado fomenta “el impulso de buscar en los comercios (y sólo en los comercios) soluciones a los problemas y alivio para el dolor y la ansiedad”, en este caso la solución al estigma de la discapacidad intelectual. El mercado se asienta por lo tanto como la única solución a la problemática de la discapacidad. Se le sustrae así la dimensión político-social y se reduce a una problemática individual/familiar que se resuelve con el consumo de servicios de reeducación, con la inversión monetaria.

Las estrategias para el consumo del programa de reeducación.

Así como se hace uso de diversas estrategias para la venta/consumo de la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad, también es necesario el uso de ciertas estrategias para el consumo de las actividades de socialización/cuidado. En general, las estrategias utilizadas son de tipo discursivo. Si bien no contamos con material empírico que directamente nos indique los discursos empleados con los padres, el material nos permite analizar las estrategias discursivas empleadas para ganar la legitimidad y el posterior consumo de los servicios de reeducación/cuidado ofertados.

Dichas estrategias orientadas a incitar el consumo apelan directamente a la subjetividad de los compradores. En el caso del programa de reeducación, éste capitaliza el

deseo de una cada vez mayor normalización del joven con discapacidad a través de una serie de actividades de resocialización llevadas a cabo dentro del campus universitario. Entre las estrategias discursivas la **presentación positiva del ingreso a la universidad** es una de las principales tácticas de venta:

este es un programa único a nivel nacional y te podría decir que a nivel internacional, o sea, no hay una universidad que haga un programa específicamente para los muchachos como lo hacemos nosotros. Hay instituciones, hay asociaciones que trabajan así, pero los chavos llevan a lo mejor una materia de algo de música, eh, o algo de una materia de alimentos, eh, pero solamente están aislados. Y estos muchachos están dentro del campus de la universidad y llevan alguna clase con los chavos regulares, eh, entonces este diseño, este modelo no es común verlo.

(...) Este programa puede ser muy exitoso, pero el resultado que tiene, si no estuviera en un campus, no lo tendría. Es, es la pieza principal para que esto funcione.

¿Cuáles son los elementos positivos? El primero de ellos reside en la ruptura de la tradición que separa al discapacitado intelectual de los espacios universitarios. Ruptura que es significada como única, excepcional. Debido a la línea que separa al discapacitado intelectual del normal, los primeros quedan excluidos categóricamente de la educación regular para quedar confinados en la educación especial. Si bien los programas de educación básica se han propuesto como meta eliminar o, por lo menos, atenuar la segregación física de las personas con discapacidad intelectual de las escuelas de nivel básico, la educación superior ha mantenido intacta dicha diferenciación. No obstante, el programa rompe con esa separación y convierte en mercancía la posibilidad de circulación por un espacio que simbólicamente representa la normalidad cognitiva y que otorga a quien lo consume mayor valor simbólico. Se enuncia así una estratificación de los jóvenes con discapacidad intelectual según el valor simbólico/prestigio de los programas de reeducación a los que han asistido:

La diferencia yo la veo en otras instituciones que a lo mejor trabajan con los chavos sobre algunas áreas y a la hora que están trabajando son las empresas las que nos retroalimentan, nos dicen: ‘Se ve la diferencia entre un muchacho que tuvo la preparación.’

La mercantilización de la posibilidad de circulación por el campus universitario ofrece, además del acceso a un espacio restringido, otros beneficios para el consumidor que la entrevistada enuncia de la siguiente manera: “Este programa puede ser muy exitoso, pero el resultado, que tiene si no estuviera en un campus, no lo tendría. Es, es la pieza principal para que esto funcione. ¿Por qué?”

	Beneficios del producto
Porque el chavo... se involucra dentro de un contexto de jóvenes como ellos (...)ellos van generando una mayor seguridad en sí	La circulación/presencia del joven con discapacidad en un espacio dominado por personas normales (universidad) tiene efectos positivos en la

mismos, trabajan en su autoestima	personalidad del joven con discapacidad. Éste: Adquiere mayor autoestima
, entonces el hecho de estar en una universidad, pues, los vamos obligando a que vean conductas (...) lo principal es que empiezan a ver conductas sociales correctas	Tiene, (en los jóvenes universitarios que circulan en el campus) modelos de conductas socialmente correcta para imitar
van dominando retos y obstáculos que a ellos se le van presentando dentro del campus y hay mucho aprendizaje social (...)El chavo se obliga de alguna manera a madurar aquí por el contexto, por el contorno, por lo que se le presenta. Lo obliga la sociedad, lo obliga a ir madurando	Afronta situaciones sociales nuevas lo que tiene por consecuencia un aprendizaje social. Estos tres elementos coadyuvan para una cada vez mayor “maduración” del joven (atenuación de la anormalidad).
Les quitamos el estigma de ‘soy especial, no puedo hacer las cosas’, no, “soy especial, me van a costar cinco veces hacer las cosas, pero las puedo hacer, puedo dominar un campus tan grande, puedo ubicarme de un lugar a otro, ubicar salones, edificios, pisos, puedo desplazarme a mi casa solo o en transporte. Entonces tengo, es parte de independencia; entonces puedo hacer las cosas, puedo trabajar, puedo generar un ingreso, puedo ser independiente’. En esa parte es lo que se logra, es el éxito del programa	El éxito del programa radica en que logra un cambio en la autopercepción del joven. Quita el estigma de “soy especial, no puedo hacer las cosas”, principal causa de que los jóvenes no sean independientes y lo suple por “soy especial, puedo hacer las cosas” lo cual le permite lograr una mayor independencia y madurez.

Tal como se había indicado, la infiltración del medio dinero en las funciones de socialización fomenta la creencia de que es posible lograr la normalización de los jóvenes a través del consumo de servicios/mercancías. El campus universitario es presentado ante la subjetividad de los consumidores como una mercancía que logra satisfacer diversos deseos:

- 1) Ante los jóvenes promete una mayor normalización al acceder a un espacio de “jóvenes como ellos” que tradicionalmente les ha sido restringido.
- 2) Ante los padres, educadores, muestra una mercancía que logra trastocar la personalidad de los individuos prescindiendo totalmente de sujetos con una intencionalidad concreta de influir sobre los jóvenes con discapacidad. Serán individuos anónimos, una colectividad sin objetivos en común quienes impactarán en la identidad del joven y lo llevarán –sin proponérselo- a que éste madure. De ésta forma se plantea un proceso de socialización *libre de todo conflicto* y que requiere de elementos mínimos para su realización. Para lograr una mayor normalidad, el joven requiere únicamente ser dejado en el espacio y éste actuará por si mismo sobre él. El espacio obligará al joven a “madurar”.

Para ello sólo es necesario que el joven y quienes compartan el mismo espacio se dejen llevar por “lo que se les presente, por el contexto”. Ni siquiera es necesario inquietarse por una posible negativa de los jóvenes a ser normalizados, puesto que estos aceptarán dicho rol: “*porque es una necesidad de ellos de que la gente los vea que son capaces de hacer las cosas, ellos crecen con esa necesidad de demostrar que pueden hacer las cosas*”. La compra de este servicio/mercancía promete a padres, educadores, etcétera, un proceso de reeducación ausente de todo conflicto y de las emociones asociadas a esta función (ambivalencia, frustración, enojo, ansiedad, inquietud). Promete el logro de una mayor normalidad sin sentimientos de malestar alguno. De ahí que la entrevistada no considere desventaja alguna en el producto:

Yo digo que no, que la desventaja solamente sería el que no podemos asegurar que toda la gente es empática con ellos, pero, pues, eso es parte de su aprendizaje social, es parte de la vida. Esto va a pasar aquí, en la tienda, en el súper, en todas partes. Entonces es parte de su aprendizaje, ellos aprenden que hay gente que no es empática con ellos y que no pasa nada. Mientras no les falten al respeto entienden que hay gente que no tiene porqué tener relación con ellos y, mmhh, yo no le vería ninguna desventaja,

La entrevistada enuncia una desventaja que después es negada: la imposibilidad de asegurar la empatía por parte de todos aquellos que interactúan en el campus universitario. No obstante, esta “desventaja” inicial es entendida como parte del aprendizaje social, como parte de las experiencias necesarias para que el joven madure. Por lo tanto el campus sigue manteniéndose como una mercancía perfecta.

Si el joven no llega a ser independiente, la falla no está en el producto sino en los consumidores, es decir en los padres o en el joven con discapacidad. Tal como lo indicamos en capítulos anteriores, los padres son clasificados según la relación filial que mantienen con el joven (sobreprotectores, ausentes, negador de la discapacidad) generando cada uno de ellos conflictos particulares que derivan en la dependencia del joven y por ende en el fracaso de la reeducación. El programa por lo tanto es presentado como un sustituto eficaz de las funciones parentales, reduciendo así el papel de los padres a meros consumidores puntuales del producto (llevar al hijo a las instalaciones, pagar las cuotas), a la par que apela a los padres y sus funciones de socialización para explicar el fallo del programa. Si el programa fracasa en la inserción social/laboral del joven es a causa de un consumidor que no siguió adecuadamente las instrucciones de uso.

El mercado se presenta entonces como la única solución a la problemática de la discapacidad. Para integrar la formación de los jóvenes con discapacidad en el mercado es necesario reducirla a una problemática individual/familiar que se resuelve con el consumo de servicios de reeducación que implica una inversión monetaria. Lo anterior con lleva el riesgo del socavamiento de las funciones de socialización al interior de la familia (sustitución de los mecanismos de entendimiento por el medio dinero) con las consiguientes manifestaciones de patología social.

Conclusiones

En nuestro país la desigualdad social, la pobreza y las condiciones de marginación se manifiestan de forma alarmante. Por ello el nacimiento incipiente de programas de inclusión social/educativa de personas con discapacidad intelectual en las universidades representa un desarrollo positivo, aunque abre también diversas preguntas sobre el cumplimiento de las promesas de emancipación que hacen estos programas, sobre sus condiciones de posibilidad, sus alcances y sus limitaciones.

Una de las preguntas a formular estriba en la función de estos programas con respecto a la organización político/económica actual. Desde la década de los años ochenta en México hay una tendencia palpable a crear programas sociales que se guían en los paradigmas de las políticas neoliberales. Por lo tanto, es importante preguntar si estas nuevas propuestas de integración social/educativa/laboral que han emergido en el ámbito universitario funcionan como contrapeso a las políticas neoliberales o si los reproducen. La investigación, hizo evidente la presencia de diversas prácticas y discursos que reproducen los preceptos del neoliberalismo y que contribuyen - en términos de Habermas- a la “colonización del mundo de la vida” por la racionalidad instrumental del sistema económico. Esto es un fenómeno grave, ya que implica la sustitución de los mecanismos de entendimiento lingüístico y la racionalidad práctico-moral y práctico-estética, (los que han guiado tradicionalmente las acciones sociales en el mundo de la vida y muy en particular entre personas con discapacidad y su entorno social), por los medios de dinero y poder, así como por una racionalidad cognitivo-instrumental. Tal colonización puede apreciarse en dos esferas: la educación y la familia.

Con respecto a los servicios educativos para las personas con discapacidad podemos afirmar que el programa tiene como principal función producir mano de obra útil para el mercado. Por ello no es sorprendente que la educación orientada a la consecución de la independencia/autosuficiencia se reduzca a una preparación de los alumnos que favorezca su incorporación al trabajo. Esto constituye, en la praxis, una invalidación de la visión humanista de la educación. La adquisición del conocimiento es así pensada bajo la lógica de la relación entre costos y beneficios y en función de su utilidad para el mercado.

Si bien los dispositivos disciplinarios escolares han mantenido históricamente una estrecha relación con los procesos económicos de acumulación de capital, las políticas neoliberales agregaron a ello la creciente subordinación de la educación al mercado. En ese sentido una de las principales necesidades del programa para obtener legitimación es la producción de fuerza de trabajo útil para el mercado. No obstante, dado que la fuerza de trabajo de los jóvenes con discapacidad intelectual es percibida por las empresas como una mercancía que genera mayores costos, el programa hace uso de diversas estrategias que buscan hacer contrapeso a la representación negativa de la discapacidad y volver

competitiva la fuerza laboral de los jóvenes con discapacidad. Dichas tácticas son construidas desde una racionalidad mercantil cercana a las empleadas por la mercadotecnia. En general, el mecanismo de tales tácticas radica en el empleo de discursos que exaltan la discapacidad como un rasgo positivo que genera ganancias iguales o incluso mayores que las producidas por un trabajador normal de baja cualificación. En otras palabras, para que el programa ingrese a las personas con discapacidad en el mercado laboral, hace uso de discursos estigmatizantes que reproducen y legitiman la anormalidad, pero ahora bajo la rúbrica de “mercancía altamente rentable” para el mercado.

Mientras la independencia y la autosuficiencia de las personas con discapacidad sea pensada principalmente a partir de su ingreso al mercado laboral, su consecución pagará un precio elevado: reproducirá, hará circular y legitimará la discapacidad intelectual como una anormalidad encarnada en los sujetos que sólo espera ser absorbida por un mercado al que aún le falta descubrir todos los beneficios económicos que le puede aportar el empleo de este tipo de trabajadores. En pocas palabras, el resultado será la cosificación de las personas con discapacidad, su reducción a un objeto y una mercancía, lo que dista mucho de su emancipación y de la adaptación de una posición crítica frente a la marginación de la que son objeto en la actualidad.

Con respecto a la infiltración del medio dinero en la esfera de la vida familiar se encontró que en el discurso sobre el programa se hace presente uno de los preceptos ideológicos del neoliberalismo: aquél que alienta el impulso de buscar en el mercado las soluciones a los problemas y el alivio para el malestar subjetivo, en este caso, la solución al estigma de la discapacidad intelectual. El programa capitaliza el deseo de una cada vez mayor normalización del joven con discapacidad a través de una serie de actividades de resocialización llevadas a cabo dentro del campus universitario. Para ello se utilizan dos estrategias: 1) Convertir en mercancía la circulación de los jóvenes por un espacio que simbólicamente representa la normalidad cognitiva y que otorga a quien lo consume mayor valor simbólico. 2) Presentar las funciones de socialización realizadas por el programa como mucho más eficaces que las ejercidas por la propia familia. Para esto, hace uso de imaginarios sociales ligados tradicionalmente al mundo de lo familiar, como lo es la afectividad, pero con una connotación de profesionalización e instrumentación al asignar a dicha afectividad un fin racional/útil. El resultado es la colonización de la esfera privada del mundo de la vida y la mercantilización e invalidación de las funciones de cuidado y socialización llevadas a cabo por la familia. Se le sustrae así la dimensión político-social a la problemática de la marginación y opresión de las personas con discapacidad y se reduce esta a una problemática psicopatológica de corte individual y familiar que susceptible a ser resuelta por medio del consumo de servicios de reeducación adquiridos a través de una la inversión monetaria.

Para convertir a los jóvenes con discapacidad en una fuerza de trabajo redituable y para transformar las funciones de socialización en una mercancía, el cuerpo social requiere de dispositivos de saber y poder en cuyo interior circulen una serie de discursos y saberes con pretensión de verdad al tiempo que se observa un ejercicio de relaciones de poder. Es decir, se necesitan dispositivos que hagan circular relaciones de saber y poder de cuerpo a cuerpo con la finalidad de hacer de los jóvenes con discapacidad individuos útiles en términos políticos y económicos. En el caso del programa se reproducen los discursos que

representan a las personas con discapacidad como dependientes de sus padres y desadaptadas. Asimismo son ilustrados como más cercanos a los niños o a los “primitivos” por sus supuestos impulsos incontrolables y salvajes. Dicho de otra forma los jóvenes con discapacidad son contruidos como alejados del ideal de sujeto de las sociedades capitalistas el cual está inserto en la masa productiva, acata la disciplina laboral, consume mercancías, constriñe su sexualidad a todos aquellos principios que no alteran el orden y es –imaginariamente- autosuficiente. Este sujeto ideal es al que apuntan todas las prácticas de reeducación que se llevan a cabo en el programa.

Por otra parte, los padres de estos jóvenes son representados como sobreprotectores, negligentes o cegados por el deseo de normalidad en sus hijos. Se establece por lo tanto una relación de causa-efecto entre la anormalidad de la familia y la anormalidad del hijo. Los vínculos familiares son enunciados principalmente como “patológicos” frente a un ideal de relaciones familiares que se representa esencialmente como la aceptación de la anormalidad en tanto desviación que debe ser corregida. El padre ideal sería aquél que ha internalizado la necesidad de corregir la desviación por medio del consumo de mercancías (programas de reeducación, servicios de especialistas, etc.); aquél que pone toda su confianza en el mercado y sus productos; y que acepta dócilmente las indicaciones de éstos (siempre y cuando lo alienten a seguir buscando en el mercado la solución a la marginación de sus hijos) puesto que asume que cuentan con un saber del cual él carece o no puede confiar. El padre ideal no cesará en su búsqueda de más y mejores servicios de reeducación y estará siempre dispuesto a invertir en ellos para lograr la mayor normalización posible de sus hijos a sabiendas de que la normalidad total nunca será alcanzable, lo cual acepta sin reproche alguno. Este ideal de padre y madre es útil en términos políticos y económicos.

Ya Michel Foucault ha señalado la relación entre el capitalismo y el poder disciplinario al asegurar que para la creación de plusvalor es necesario el ejercicio de un poder cada vez más eficiente en cuanto a su ejercicio y sus efectos. Un poder que no hiciera derroche de gasto - como era el caso del poder soberano – sino que ejerce la coacción a través de una disciplina sutil o que por lo menos gire continuamente en torno a la creación y perpetuación de técnicas que se alejen cada vez más de una representación y un ejercicio crudo de la violencia. A partir de estas técnicas de vigilancia y castigo de la desviación (ya sea de los padres o de los jóvenes con discapacidad), la institución se presenta como quien fuese capaz de mostrar y de proveer modelos conductuales correctos tanto en beneficio del individuo como de su familia más que como un lugar constituido de relaciones de dominación, de imposición de significados y símbolos que esencialmente legitiman la división normal/anormal y la subordinación de las personas con discapacidad. En el discurso institucional la cosificación y dominación de los jóvenes se ubica al interior de la familia, por lo que el “afuera”- específicamente el programa – queda como un espacio de recepción pasiva de la cosificación de los jóvenes, o bien, como un espacio de lucha contra esta cosificación. No obstante, encontramos que el programa puede funcionar como un lugar de apuntalamiento y facilitador del ejercicio del poder soberano en la familia (el cual puede ser opresivo), o bien puede funcionar como un lugar de dominación a partir del ejercicio de un poder disciplinario que busca la captura exhaustiva del cuerpo, los gestos, el tiempo, el comportamiento del individuo, para su normalización.

Tanto en el discurso acerca del individuo “normal” como en el del sujeto discapacitado, que ha sido reeducado, encontramos un elemento en común: la aceptación del sometimiento y de la dominación como una verdad inapelable. Sea sometimiento a la división del trabajo, a la producción y al consumo capitalista; sea el sometimiento a la división de los cuerpos en normales y anormales. En ambos casos la propuesta consiste en la construcción de un hombre que sea incapaz de rebelarse contra el orden establecido.

Podríamos decir, finalmente, que en el caso estudiado se evidencia la relación entre la colonización de la esfera privada del mundo de la vida por el medio dinero (mismo que establece sus relaciones de intercambio con los subsistemas dentro del capitalismo neoliberal) y los dispositivos disciplinarios (que funcionan a través de una microfísica del poder basada en una relación de cuerpo a cuerpo y una diseminación del poder que pasa por diversos puntos de ejercicio). Ambos ayudan a reproducir y legitimar dicha colonización a través de la mercantilización de las funciones familiares de socialización y los servicios educativos, así como mediante la construcción de identidades sometidas. Por lo tanto, se puede aseverar que mientras las reivindicaciones de una mayor equidad hacia las personas con discapacidad se concentran en la apertura de espacios socialmente restringidos, sea la universidad o la empresa, sin un cuestionamiento profundo de la cuadrícula que divide al normal del anormal o bien de las condiciones de explotación/cosificación del sistema económico neoliberal, las llamadas acciones de equidad/igualdad quedarán vaciadas de un sentido crítico y sustituidos por una libertad e igualdad de consumo y producción bajo el mismo sistema de explotación.